



ACTA 6

En la ciudad de Ojocaliente, Zacatecas siendo las 17:00 horas con 16 minutos, del día 29 de Octubre del año 2024 se reunieron en sala de cabildo "Juan Álvarez López" de esta Presidencia Municipal el Ayuntamiento para el periodo 2024-2027 para celebrar sesión ordinaria de cabildo presidida por los C.C. Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez, Presidente Municipal, Lic. Olivia Acosta Reza, Sindica Municipal, Ing. José Manuel García Flores, Secretario de Gobierno Municipal poniendo a consideración de los presentes el orden del día.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Buenas tardes, señor presidente, señora síndica, regidoras y regidores el día de hoy martes 29 de octubre del año 2024 celebramos sesión ordinaria de cabildo de este honorable ayuntamiento 2024-2027 voy a iniciar con la lectura del orden del día:

1.- PASE DE LISTA

2.- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

4.- LA NO LECTURA Y LA APROBACION DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 5

5.- PUNTOS A TRATAR:

a).- La ratificación por este honorable cabildo administración 2024-2027 del acuerdo de cabildo contenido en el acta 19 del libro de actas con fecha 19 de Mayo de 2019 y que fue aprobado por mayoría en el punto número 5 de asuntos a tratar en el inciso

b).- Autorizar la desincorporación de las propiedades del municipio el predio donado a la secretaria de economía ubicado en el predio denominado TRASGO en el cual ampliará la nave industrial TACHIS por lo que se autoriza a él presidente y a la síndica para que soliciten a la legislatura la aprobación para que sea desincorporado el predio de 10,643.45 metros cuadrados y poder hacer la escritora en favor de fideicomiso Zacatecas.

b).- La ratificación por este honorable cabildo administración 2024-2027 del acuerdo de cabildo contenido en el acta de fecha del 01 de junio de 2001 asentada en el libro de actas



y que fue aprobada por unanimidad en el punto de asuntos generales la donación del terreno por 2 hectáreas para la construcción del hospital de especialidades para beneficio de la ciudadanía ojolalenses en los terrenos anteriormente de TRAGA.

c).-- Aprobación para que en virtud de la anterior ratificación este honorable cabildo autorice al presidente y a la síndica para que gestionen ante la legislatura la aprobación para que sea desincorporado el bien inmueble de 2 hectáreas que ocupa el Hospital Comunitario de Ojocaliente del que ya se encuentra de posesión a título de dueño por lo que es necesario la ratificación o donación formal para así lograr que se obtengan la acreditación correspondiente en favor de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR).

d).-- Aprobación del anteproyecto de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2025.

6.- ASUNTOS GENERALES

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

SECRETARIO DE GOBIERNO: Punto número uno, una vez leí el orden del día voy a continuar con el pase de lista:

Presidente, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez

Síndica, Lic. Olivia Acosta Reza

Regidor, Lic. Alan Humberto Martínez Gaytán

Regidora, Lic. Karina Jacqueline Flores Gallegos

Regidor, C. Sergio Mercado Montellano

Regidora, C. Mónica García Barboza

Regidor, C. Alvaro Medina Gaytán

Regidora, C. Araceli Ruiz Robles

Regidor, Lic. Ramiro Medina de Luna

Regidora, Mtra. Marilú Magdalý Zambrano Gutiérrez (AUSENTE)

Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos

Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera

Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

Regidora, Mtra. Ma. de Jesús Hernández Alemán



El presidente le informo la asistencia de 13 integrantes de este honorable cabildo, por lo que existe quórum legal para sesionar, dicho lo anterior, le pido realice la instalación legal de esta sesión ordinaria de cabildo, para lo cual pido a los presentes ponerse de pie.

PRESIDENTE: Buenas tardes a todos, siendo las 17:00 horas con 16 minutos del día 29 de Octubre del 2024 declaro legalmente instalada la sesión ordinaria de cabildo haciendo validos los acuerdos que aquí se tomen, en beneficio de los ayacultenses, pueden tomar su asiento.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Muchas gracias, punto número 3 aprobación del orden del día, señoras y señores integrantes del honorable cabildo les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para la aprobación del orden del día.

VOTOS A FAVOR:

Presidente Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez

Síndica, Lic. Olivia Acosta Reza

Regidor, Lic. Alan Humberto Martínez Gaxtán

Regidora, Lic. Karina Jacqueline Flores Gallegos

Regidor, C. Sergio Mercado Montellano

Regidora, C. Mónica García Barboza

Regidor, C. Alvaro Medina Gaxtán

Regidora, C. Araceli Ruiz Robles

Regidor, Lic. Ramiro Medina de Luna

Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos

Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera

Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

Regidora, Mtra. Ma. de Jesús Hernández Alemán

Muchas gracias, señor presidente le informo que con 13 votos a favor el orden del día se tiene aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día dentro del punto número 4 tenemos la no lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria marcada con el número 5.

Señoras y señores, integrantes de este honorable cabildo les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para la no lectura y la aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria marcada con el número 5.

VOTOS A FAVOR:



Presidente: Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez

Regidor: Lic. Alan Humberto Martínez Gaytan

Regidora: Lic. Karina Jacqueline Flores Gallegos

Regidor: C. Sergio Mercado Montellano

Regidora: C. Mariana Gaitera Barboza

Regidor: C. Adalberto Medina Gaytan

Regidora: C. Araceli Ruiz Robles

Regidor: Lic. Ramiro Medina de Irujo

Regidor: Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos

Regidor: C. Juan Francisco Medina Herrera

Regidora: Mtra. Micaela de Jesús Hernández Alemán

VOTOS EN CONTRA:

Sindica: Lic. Olivia Acosta Riezo

ABSTENCIONES:

Regidora: Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

Muchas gracias, señor presidente. Le informo que con 11 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención el punto 4 se tiene aprobado por 11 votos a favor.

Continuando con el orden del día continuando dentro del punto número 5 tenemos:

a).- La ratificación por esta honorable cabildo administración 2017-2021 del acuerdo de cabildo contenido en el acta 19 del libro de actas con fecha 19 de Mayo del 2019 y que fue aprobado por mayoría en el acta número 5.- asuntos a tratar inciso b).- autorizar la desincorporación de las propiedades del municipio, el predio donado a la Secretaría de Economía, ubicado en el predio trasgo en el cual ampliará la nave industrial TACHIS por lo que se autoriza a el presidente y a el síndico para que soliciten a la Legislatura la aprobación para que sea desincorporado el predio de 10,643.45 metros cuadrados y poder hacer la escritura en favor de fideicomiso Zatecas.

A su consideración si alguien desea hacer alguna intervención al señor maestro.

REGIDORA MICAELA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Miren me atrevo a hacer esta intervención de inicio porque si recuerdan yo fui síndica municipal en el 2018-2021 entonces pues ahí me tocó ver este caso, el caso de



La fábrica TACHIS primero para cualquier donación de este tipo tiene que ser mayoría calificada si porque estamos hablando de un terreno como ustedes ven ya bastante fuerte que no tiene esta acta que no tiene mayoría calificada, lo primero, lo segundo es a mí nunca me dieron el convenio no sé si a la síndica ya le dieron el convenio entonces por lo regular todos los convenios tienen una fecha de vencimiento si, si esa fecha ya terminó, ya se venció pues entonces nosotros no tendríamos porque estar discutiendo este tema, es importante ya creo si es importante desde aquel entonces para mí era muy importante saberlo pero ya no tiene el convenio ni nunca tuve claro la donación de donación, en aquel momento se hablaba de que se había perdido el libro o el acta total que no estaba el acta de donación entonces nosotros no podemos ratificar un acta que ya no está, yo no sé si alguien de aquí ya tuvo el libro o el acta original en sus manos pero yo nunca la tuve no sé si tú la tengas síndica o si la tenga el secretario en los libros la original de aquel entonces porque yo nunca la tuve, que porque el libro estaba perdido, entonces es un tema este muy complicado porque además concédense que llevamos responsabilidades resarcitorias que queremos decir con esto, que si nosotros avalamos una situación de este tipo y resulta que terminamos de alguna manera afectando al municipio, vamos a responder con lo nuestro ya ni ahora ni entonces estaba dispuesta a perder el patrimonio que tenga poco o mucho, este si no estaba segura de lo que estaba dispuesto a perder, el patrimonio, segura de lo que estaba haciendo, entonces yo los invito a que este tema lo trabajemos más adelante con todos los documentos porque aquí no nos integraron el convenio en mano y todos los documentos necesarios incluso de ser posible certificados por nuestro secretario y que nos los hagan llegar a cabildo y entonces analizamos el tema con mayor detención y yo propongo que este tema se vaya a una reunión, otra reunión, porque la verdad es un tanto aventurado arriesgarnos a evaluar algo así o entonces es mi propuesta que lo mandemos más adelante.

SINDICA MUNICIPAL: Buenas tardes a todos los presentes en ese sentido en el que manifiesta la regidora Ma. de Jesús aquí tengo un acta de cabildo que fue solicitado a la actual administración precisamente de este punto por lo tanto si existe un libro si existe esta donación, no caído en el sentido de que



dice que se pierden las derechos, toda vez que no nada más ~~la~~ donación se han ido ampliando, en virtud a esta superficie es por las dos ocasiones que se tuvo que ampliar la donación la este fideicomiso, aquí tengo se les hizo llegar un documento de la legislatura donde se está solicitando la desincorporación de este predio y a nombre de quien va quedar, creo que en su expediente debe de venir, entonces si es muy cierto lo que dice la regidora que se tiene que dar con las dos terceras partes de la votación es una nave que ya está construida que nos han generado trabajo a los habitantes de Ojoaliente que precisamente para eso fue construido y donada desde un inicio, entonces yo creo que aquí pues no hay mayor problema porque la legislatura más está enviando la solicitud de desincorporación ~~la~~ ~~través~~ de esta acta de cabildo por eso fue que la metimos, si les solicito que de la manera más valiente que sea con las dos terceras partes porque las desincorporaciones así lo señala la misma ley que tiene que ser con las dos terceras partes del cabildo, es cuanto.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, regidora.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: En primer lugar y con la responsabilidad que me da estar aquí por la confianza de la gente les comento que yo nunca dije que "se pierden los derechos" son palabras que no salieron de mi boca, primero, segunda, yo dije que había que ver el convenio si a ver en qué condiciones viene porque muchos de los convenios tienen fecha de término, entonces hay que ver cómo está y con toda responsabilidad les dije tampoco que nos regaríamos, sino que lo pasáramos a otra sesión de cabildo que es mi propuesta para con tiempo solicitar ese convenio, esta acta no está tampoco por mayoría calificada la 19 si se dieron cuenta, entonces ver todos estos puntos, asesorarnos legalmente con los buenos asesores que tenemos ahorita que ya ustedes este nombraron, nombraron, les digo porque yo no estuve presente en la sesión número 4 de cabildo y pues que yo partiendo de eso podríamos contar y tomar una decisión consciente, responsable de lo que vamos hacer es todo lo que les dije.

SINDICO MUNICIPAL: Sométalo a aprobación.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Señoras y señores integrantes del honorable cabildo les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para la aprobación del inciso a).

VOTOS A FAVOR:



Sindica, Lic. Olvera Acosta Peza
Regidor, Lic. Alan Humberto Martínez Gaytán
Regidora, Lic. Karina Jacqueline Flores Gallegos
Regidor, C. Sergio Mercado Montellano
Regidora, C. Mónica García Barboza
Regidor, C. Álvaro Medina Gaytán
Regidora, C. Araceli Ruiz Bobles
Regidor, Lic. Ramón Medina de Luna
Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

VOTOS EN CONTRA:

Presidente, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez
Regidor, Mtra. Maide Jesús Hernández Alemán
Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos
Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera

Muchas gracias señor presidente le informo con 9 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones el inciso a) se tiene aprobado por 9 votos a favor de los asistentes.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Inciso b).- La ratificación por este honorable cabildo administración 2024-2027 del acuerdo de cabildo contenido en el acta de fecha 01 de junio de 2001 asentada en el libro de actas y que fue aprobada por unanimidad en el punto de asuntos generales la donación del terreno por 2 Hectáreas para la construcción del Hospital de Especialidades para beneficio de la ciudadanía Ojocalentenses en los terrenos anteriormente de TRASGO.

A su consideración si alguien desea hacer alguna intervención, adelante.

SINDICA MUNICIPAL: En este punto de esta aprobación de esta solicitud que fue por 2 hectáreas en ese año del 2001 les fueron aprobadas ellos, han estado generando la posesión desde un inicio para la creación de ese hospital, ahora ellos ahorita nos explicarán, regidores cual es la urgencia por el cual están solicitando la nueva aprobación o ratificación de esas hectáreas que ya les habían sido donadas en el sentido de que le quieren dar certeza jurídica a este nosocomio y en su momento hacer los trámites ante la legislatura, para la cual le solicito



a la jurídica de la comisión que se encuentra presente les haga el conocimiento a los compañeros de cabildo cuál es la urgencia de ustedes para esta ratificación.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, Licenciada.

LICENCIADA: Buenas tardes a todos pues retomando el tema como bien lo explicó la síndica estamos buscando una ratificación para el efecto de que puedan reactivarse nuevamente el quirófano ya que actualmente tenemos cerrados los quirófanos por lo que corresponde al hospital comunitario de este municipio para lo que yo pedí al doctor Juan Ángel que nos amplíe un poquito más la información.

DOCTOR JUAN ÁNGEL:

Muy buenas tardes, este primero agradecerles la atención hacia nosotros y por parte de los servicios de salud del IMSS BIENESTAR manifestar o hacer del conocimiento la situación que se tiene ahorita en el hospital comunitario de aquí de Ojocaliente que estamos pasando por una situación en la que de no tener la certeza jurídica de los terrenos COFEPRIS corremos el riesgo de que nos cierren pero no nada más es aquí, es en todos los hospitales que se tienen en Zacatecas ya se nos hizo una revisión por parte de la COFEPRIS en la que nos señaló o nos hace ya la observación de no hacer uso de los quirófanos en este caso afecta mucho, bueno la población que se tiene de influencia de aquí de este hospital es más o menos de 120 mil personas agarrando las comunidades de su alrededor y directamente de gente que no es derechohabiente son 44 mil personas más o menos la cantidad de consultas que se otorgan por especialidades llegan más o menos a 600 consultas por mes y consultas en general son 2,040 a 2,050, atenciones, las consultas que se dan en urgencias son 1,300 consultas por mes, entonces es una situación que si nos afectaría, que si afectaría mucho a la comunidad la finalidad también de que se de la certeza jurídica es que nosotros podamos hacer los trámites ante COFEPRIS para hacer todos los permisos que se requieren, el aviso de funcionamiento, el aviso de responsable, la farmacia, el aviso de actos quirúrgicos y obstétricos entonces si se ve afectada mucha comunidad nosotros tenemos los hospitales generales de Loreto que pudiéramos estar desviando hacia allá para que si es algo pesadito para la gente desplazarse con un problema, un abdomen agudo o algo que fuera una urgencia desplazarse hasta Loreto o hasta Zacatecas, el hospital de Tlancoso si nos pudiera apoyar un poquito pero realmente tiene menos especialidades.



ustedes, que las que se tienen aquí en Ojocaliente, es el crecimiento que se tiene proyectado ya llegaron algunos especialistas pero se tiene todavía una proyección de mayor crecimiento, para especialidades con especialidades es tratar de ir cubriendo los turnos, matutino, vespertino, nocturno A, nocturno B, de jornadas acumuladas, que son los 5 turnos que se tienen contemplados, bueno que se tienen trabajando aquí en el hospital, la plantilla si está más o menos completa pero si nos falta mucho ahorita la plantilla es de 123 trabajadores de todas las áreas entonces es el apoyo que solicitamos, tratamos de mostrar una presentación donde tratamos todos los datos pero igual se los puedo dejar o si gustan se los proyectamos.

LICENCIADA: Aquí bueno también es importante mencionar que por lo que se había generado una sesión donde ya se había donado por parte de un particular este terreno donde está situado ahorita actualmente el hospital comunitario es decir bueno quiero también un poquito puntualizar ahorita transita servicios de salud a lo que es IMSS BIENESTAR, entonces el importante para toda la generación de licenciamientos que el título de propiedad pueda salir a nombre de los servicios públicos de salud por parte del decreto presidencial en cuanto a que Zacatecas forma parte de un convenio de los 23 estados que nos sumamos a este proyecto de que es la federalización de los servicios de salud, entonces decirles que pues la propiedad es lo que estamos buscando la posesión de buena fe ya la tienen los servicios de salud que es un tema que había quedado ahí un poquito en pausa que en su momento las administraciones anteriores que no les tocó ni a ustedes ni a nosotros dejaron u omitieron, dejaron de hacer lo correspondiente para el efecto de obtener el título de propiedad es por ella que bueno ante esa falta de certeza jurídica pues nos cerraron los quirófanos entonces ahorita en Ojocaliente no se puede atender un parto por ejemplo entonces ustedes analicen la importancia que tiene de generar la certeza jurídica y ahorita ya con la transición de servicios de salud a IMSS BIENESTAR pues entonces es lo mismo nada más que los servicios de salud están federalizados, actualmente Zacatecas forma parte de ese convenio madre y es por eso que servicios de salud pasó a IMSS BIENESTAR creo que es ahí donde pudieran ustedes tener dudas como porque el IMSS BIENESTAR porque a ellos pero esa



es la explicación cualquier otra cosa pues estamos aquí...

DOCTOR JUAN ANGEL: Dejenme decirles los números exactos, lo que fue julio a septiembre del total de las consultas han sido 6,407 consultas otorgadas en general de las consultas de especialidades son 1,475 consultas que se han otorgado de julio a septiembre, las atenciones de urgencias son 3,902 consultas o atenciones de cirugías en el mes de julio todavía se ha realizado un total de 28 cirugías ya con la de COFEPRIS se dejaron de atender cirugías en el mes 56 cirugías que se han dejado de atender; entonces se han atendido 4 por mes en estos dos últimos meses y en julio fueron cuatro, es necesario contar con certeza.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante,

REGIDOR ALAN HUMBERTO: Buenas tardes nada más una preguntita para los compañeros del hospital con esta donación o ratificación formal por parte del Hospital general se garantiza que la COFEPRIS aceptará los permisos y dará el servicio adecuado, tendrán todas las utilidades y atenderá todas las necesidades que necesita la población, eso es mi duda.

DOCTOR JUAN ANGEL: Este mire con eso se inicia el proceso; iniciaremos con las licenciadas, considero que si se nos daría el permiso para seguir trabajando, trabajando y ya la situación es que cuando se tenga la certeza jurídica nos piden los planos arquitectónicos para hacer todos los trámites al tener la donación se inician los trámites y se abre el expediente.

DOCTORA: Mire derivado de la visita de verificación que tuvo COFEPRIS al hospital se hicieron solicitudes estructurales entonces ante eso se ve la necesidad de hacer esto porque se va a tener que hacer una inversión en la modificación de algunas áreas para actualizar un poquito más el hospital de acuerdo a la normatividad actual, el hospital fue construido en el 2001, inició operaciones en el 2003 noviembre del 2003 entonces han pasado 20 años y hay que hacer algunas modificaciones estructurales para esto hay que presentar como lo decía el doctor un anteproyecto arquitectónico de las modificaciones y de todo esto para llegar a que se otorgue la licencia de actos quirúrgicos y obstétricos pero si no tiene la certeza de la propiedad pues no se puede dar avance en esto y no podríamos conseguir las licencias, se está trabajando ya como lo decía el doctor las licencias.



otras áreas y esto conllevaría a tener un espacio más adecuado, a tener un espacio más normativo y que se pueda prestar un servicio mejor a la población, obviamente la transición que se está generando de servicios de salud de Zacatecas a Servicios de Salud IMSS BIENESTAR este es un proceso que va ir caminando y que conforme vayan pasando los meses se van ir adquiriendo todos los requerimientos necesarios lo mencionaba el doctor también ya hay algunos médicos que se han integrado más a la plantilla para que los horarios estén cubiertos con las especialidades básicas y pues es lo que se pretende tener ya los trámites legales y todo para que sea un servicio integral en conjunto.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Solamente preguntarles, obviamente en temas de Salud imagino que es un tema prioritario para todos y entiendo que el proceso jurídico que lleva el obtener esa certeza jurídica pues no es un proceso que suceda de la noche a la mañana, entiendo que lleva tiempo, mi duda es, si esta acta de cabildo donde ratifiquemos esa donación ayuda a que se pueda conseguir un permiso parcial y no esperar a terminar todo este proceso, que entiendo que va ser algo largo, ayuda a que con esta ratificación ustedes puedan gestionar una apertura parcial o provisional, y el otro punto que quería comentar, como hacemos o como garantizamos para que efectivamente bueno entendamos que ya hubo una donación, en el 2001 según veo o sea que podamos ir de la mano para que efectivamente este el proceso y no se vuelva atorar, que nos puedan ir compartiendo información de en que estatus se encuentra y si en algo más podemos coadyuvar para que lo antes posible el hospital esté trabajando en las áreas que están actualmente bloqueadas, esas son mis dudas.

ALGECIADA: Buena respecto a la pregunta 1 que tiene que ver como generamos jurídicamente certeza por eso buscamos si ustedes se fijan ya no es la donación es la ratificación de la donación para el efecto de obtener el título de propiedad y hacer los trámites correspondientes ante la notaría pública obteniendo el título de propiedad, dice cual es la agilidad o cual es el enlace que tendríamos que tener nosotros con COFEPRIS en este momento pues la solicitud y el hecho de estar aquí, hoy, claro que nos ayuda porque si no damos un primer paso o un seguimiento al primer paso que debió de hacerse desde un principio, pues no vamos



avanzar nunca, como bien tambien lo mencionó el doctor ahí dentro del proyecto de lo que es servicios de salud públicos del IMSS BIENESTAR se han generado contrataciones de especialidades de muchos especialidades que van a venir para Ojocaliente que estan llegando a muchos municipios y que si nosotros no tenemos las licenciamientos necesarios no van a poder llegar a su municipio quiero decirles tambien que en esta situación no nada más obedece al municipio de Ojocaliente, tenemos cerca de 28 municipios que tenemos la misma situación a que obedece a que tal vez este servicio de salud en su momento administraciones pasadas pues no hicieron lo conducente o lo hicieron hasta este punto y ya no le dieron el seguimiento, entonces ustedes saben como integrantes de este honorable cabildo la importancia que genera juridicamente el acto de acuerdo que va salir después de esta sesión de cabildo, con esto inmediatamente podemos ir a notaria pública y que más necesitamos, con esto generamos la certeza jurídica necesaria para que podamos nosotros empezar a desahogar todos los asuntos con nuestras instancias de salud primordialmente.

REGIDOR RAMIRO MEDINA:

Digo ustedes son los expertos verdad yo este igual estoy nada más este tal vez diciendo cosas que no tengan sentido, pero mi duda es buscar como agilizar la apertura por eso decía ya con esa acta no sé tal vez acercarse a COFEPRIS y decir oye ya tengo el acta ya está la ratificación ahora iniciare el proceso pero que posibilidades hay con el acta que ya ratificó y que es un hecho que pues ya podemos gestionar que se abra antes, me explico, esa era justamente mi duda.

DOCTORA:

COFEPRIS dejó muy claro en el acta de verificación que por no contar con las licencias necesarias que son algunas solamente una entre ellas vaya la más importante de actos quirúrgicos y obstétricos por no contar con esa licencia se aplicó una medida de seguridad consistente en la suspensión de trabajos y servicios de todo el hospital, el hospital ha seguido funcionando porque no se puede parar el servicio y prioriza la salud entonces el acta de cabildo solamente nos va ayudar a agilizar los trámites pero la condición de COFEPRIS es muy clara en el acta hasta que se tengan los trámites y se tengan las adecuaciones de infraestructura en las áreas se va a retirar la medida de seguridad hasta que se cumplan con los requerimientos que estan asentados en esta acta de verificación.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ:



Segunda más para reiterar el objetivo principal en el punto, en la primera participación que tuve, era para igual de esa manera, que podemos hacer cuando se haga, bueno si el cabildo así lo desea, la ratificación formal, como podemos empezar a que se trabaje de manera conjunta y mi profesión es una parte de salud, entonces conozco en cierta manera los problemas, y primero felicitarlos a los doctores, al personal que está aquí de salud por la entrega y el compromiso a lo que me están diciendo es un problema que no los dejan trabajar por COEPRIS porque no tiene la ratificación y ustedes están trabajando, el Doctor nos estaba dando las consultas el personal que va de igual manera pues no solo atienden personas de Ocotlán atienden a personal de toda la región, entonces esa era mi pregunta que tan pronto posible podemos trabajar para que tengan ya los lineamientos para los permisos y bueno si el cabildo lo desea o así lo puede emitir podemos brindar algún tipo de asesoramiento legal con ustedes para agilizar un poquito más ese problemita, esa situación si el cabildo así lo desea aceptar podemos ayudarles con un poquito porque pues es un tema bastante, con mucha necesidad, es una necesidad muy muy básica la salud y que no tengan un consultorio o un quirófano para tratar una lesión de urgencia pues es algo grave, pues créame que primero felicitarlos y agradecerles por estar aquí, y en lo que podamos ayudarle de manera legal créame que van a tener el apoyo por parte del ayuntamiento es muy importante el tema de salud son cosas que tenemos que revisar bien, lo metemos a cabildo porque no es algo que podemos decidir una persona por eso entra a cabildo entonces en lo que podamos ayudar, de mi parte o si puedo hacer algo de manera legal con ustedes para poder agilizar un poquito esos trámites pues cuentan con nosotros, con el cabildo y con la presidencia y pues este ahorita hacemos las votaciones y vemos que podemos por ustedes, gracias.

REGIDORA, GLENDY DE LA ROSA:

Buenas tardes y bienvenidos a todas y todos yo comentarles aprovechando que están aquí nos llegó una solicitud que es muy importante y que le dimos esa importancia debido a que fue en calidad de director del hospital comunitario el doctor Iván nos hizo llegar una solicitud donde nos están requiriendo personal para diferentes áreas del hospital comunitario, yo soy la presidenta de la comisión de Salud, yo la presido y quiero decirles que me comprometo a revisar ese tema en comisión porque entiendo que es



una necesidad apremiante del hospital y créanme que en lo que ustedes
estén lo vamos a ayudar con mucho gusto cuentan como aliados por
que para su servidor siempre lo he dicho, lo he reconocido, lo he visto
que la salud debe ser uno de los principales tres ejes rectores en
todo municipio en todo ayuntamiento y en toda necesidad básica de
cualquier municipio muchas gracias y nuevamente, bienvenidos.

PRESIDENTE:

Bien, ya pienso que todo esto ya está muy claro, para poder dar
le seguimiento es tener primeramente la certeza jurídica si no tiene
la certeza jurídica me hablaban de un plano estructural pienso que van a
hacer algunas modificaciones y no pueden hacerlas si no tienen la certeza
jurídica así de sencillo entonces el primer paso es ratificar la
donación para que esto siga continuando y pues ya siento que si así
es el deseo de los regidores pues esto va a llegar a buen fin ya
vamos acelerando los trámites para que esto se dé lo más rápido
posible, sería todo.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Muy bien, muchas gracias señoras
y señores integrantes del honorable cabildo les pido manifiesten
de manera económica levantando su mano para la aprobación del
inciso b), gracias.

VOTOS A FAVOR

Presidente, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez

Síndica, Lic. Olivia Acosta Reza

Regidor, Lic. Alan Humberto Martínez Gaytán

Regidora, Lic. Karina Jacqueline Flores Gallegos

Regidor, C. Sergio Montellano Mercado

Regidora, C. Mónica García Barbaza

Regidor, C. Alvaro Medina Gaytán

Regidora, C. Araceli Ruiz Robles

Regidor, Lic. Ramiro Medina de Luna

Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos

Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera

Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

Regidora, Mtra. Ma. de Jesús Hernández Alemán

Señor presidente le informo que con 13 votos a favor, cero en
contra y cero abstenciones, se tiene aprobado el inciso b) por
UNANIMIDAD.

Continuando con el punto número 5 inciso c). Aprobación para que



En virtud de la anterior ratificación este honorable cabildo autorice al presidente y a la síndica para que gestionen ante la legislatura la aprobación para que sea desinvoluntado el bien inmueble de dos hectáreas que ocupa el hospital comunitario de Ojocaliente del que ya se encuentra en posesión a título del dueño por lo que es necesario la ratificación o donación formal para así lograr que se obtengan la escrituración correspondiente en favor de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS BIENESTAR)

A consideración si alguien desea hacer alguna intervención, señoras y señores integrantes del honorable cabildo les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para la aprobación del inciso C).

VOTOS A FAVOR:

Presidente, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez
Síndica, Lic. Olivia Acosta Reza
Regidor, Lic. Adán Humberto Martínez Gaytán
Regidora, Lic. Karina Jacqueline Flores Gallegos
Regidor, C. Sergio Mercado Montellano
Regidora, C. Mónica García Barboza
Regidor, C. Álvaro Medina Gaytán
Regidora, C. Araceli Ruiz Robles
Regidor, Lic. Ramiro Medina de Luna
Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos
Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera
Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez
Regidora, Mtra. Ma de Jesús Hernández Alemán

Muchas gracias, Señor presidente le informo que con 13 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se tiene aprobado el inciso C) por unanimidad de los asistentes, muchas gracias.

Continuando con el orden del día, Adelante regidora.

REGIDORA MA. DE JESUS HERNÁNDEZ: Antes del pasar este tema, y viendo que los tres puntos anteriores se refieren a este al terreno de TRASSO del que hablabamos tenemos que dejar muy en claro antes de seguir si que votos a favor en el inciso a) fueron ocho y que no es mayoría calificada porque somos 14 y no hay mayoría calificada y es importante que quede escrito en el acta.



SECRETARIO DE GOBIERNO: Son 9 contra 4 mayoría.

REGIDORA MA. DE JESUS HERNANDEZ: No son 9 de 14, se cuenta el cabildo bueno nada más que quede bien estipulado en el acta lo que yo comento y lo que comentó la síndica.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Continuando con el orden del día tenemos inciso d) aprobación del anteproyecto de la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2025.

A su consideración, si alguien desea hacer alguna intervención, adelante.

SINDICA: Sí, para este punto solicita que esté presente la tesorera municipal en virtud a que ayer estuvimos en una mesa de trabajo y creo que no tuvimos ninguna buena respuesta en virtud a que nosotros la petición que le hacíamos era nada más que nos desglosara los conceptos que iban a causar aumento en esta ley era lo único que nosotros le estábamos solicitando que nos aclarara si por ahí un documento que hicieran llegar hace un rato los regidores con sus firmas a la tesorera donde se solicita únicamente algunos puntos, yo creo que el trabajo de ayer fue muy claro nosotros estábamos solicitando el desglose de todo el documento cierto o falso? compañeros aquí estamos, ayer estuvimos era lo que pedíamos pero la decisión es de ustedes, si pero si solicito la presencia de la tesorera en virtud de que ayer nos entregaron un anteproyecto el cual se refiere a un monto de 207 millones, pero ahorita nos están entregando otro donde se hizo un reajuste y ya aparece que son de 209 millones sí, yo nada más para comentarles que la ley de ingresos que se aprobó para este año 2024 la observación de la legislatura al emitirla señala que para el 2025 se está sujetando a 200 millones 630 mil en el documento que nos entregan, ayer rebasa dos millones pero en el que nos están entregando ahorita ya son 209 millones, entonces yo creo que tenemos que ajustarnos también a las propuestas y observaciones de la legislatura por eso si me gustaría que estuviera la tesorera para que nos aclare de esta situación, en virtud a que nos están presentando 209 millones sería para el año 2027 ese presupuesto que está más o menos la legislatura proyectando para el municipio de Ajacaliente que son 208 millones 739 mil y nosotros en el 2025 nos está presentando el de 209 millones nada más para aclararles y para que la mesa de trabajo de ayer era precisamente para aclarar esas situaciones porque a nosotros nos interesa saber los conceptos, si por ahí estuvimos trabajando no salimos de ninguna duda porque la necesidad era de saber en qué concepto era



donde se iba hacer el aumento y hasta donde yo entiendo que se trabaja con UMAs y viene con porcentajes. Ahora precisamente le solicitamos a la tesorería que llevara el desglose para que en números se lo diera a conocer a los compañeros del cabildo para saber que era lo que se iba aprobar precisamente en este día. Eso era la intención de la reunión de ayer.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ: Que por medio de los regidores hicieron una firma para que no se hiciera el desglose completo este quince firmó compañeros?

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Dice de acuerdo con el anteproyecto que nos presentó el ejercicio fiscal, bueno aquí está el sello que no se alcanza a ver bien año 2025 de la iniciativa de Ley de egreso se le solicita hagan los cambios sugeridos durante la mesa de trabajo que se realizó el 28 de octubre del año en curso en el despacho del presidente donde usted y la sindaca estuvieron presentes y donde el equipo de regidores sugirió que prestara mayor atención en ciertos rubros si no me equivoco todos hablamos y los que estuvimos presentes de los rubros en que se debería de poner mayor atención en ciertos o sea se fijan bien se solicita primero y luego se mencionan los rubros a los que nosotros hicimos hincapié ese día que realizó el día 28 de octubre del año en curso en el despacho del presidente donde usted y la sindaca estuvieron presentes a ver otra vez lo vuelvo a decir donde dice hagan los cambios sugeridos y se solicita si que son de los puntos siguientes: sobre juegos permitidos, uso de suelo, bueno los que fueron ayer hablamos pontones, registro civil, derecho de prestación de servicios y servicios del rostro fueron los que ahí mencionamos precisamente cuando estuvimos ahí presentes o sea ya pose los que mencionamos que para nosotros eran entonces dice aquí abajo de la misma manera en cuanto al tema del sistema municipal de agua potable y alcantarillado SIMAPAO hacer la observación de que ellos tienen su propia ley de ingresos según palabras como lo dio a conocer la sindaca municipal atendiendo al respaldo jurídico del artículo 60 inciso 3 artículo 84 inciso 4 segundo párrafo artículo 103 fracción 5 que se presentará para el ejercicio fiscal 2025 hay les lleva y no aumento precisamente la UMA eso planteábamos ese día o sea bueno más lo que va aumentar de lo que se acepta legalmente pero ella aumentó esas partes donde se cobraba o nada más se metiera el presupuesto de ingresos una cantidad para cubrir el espacio sin cobrar o sin hacer ver al congreso lo que realmente existe hablamos por ejemplo en el caso de plazas y mercados si hacíamos





en Contra: claro ayer precisamente con operaciones y todo de lo que este de lo que entra a plazas y mercados de acuerdo al número de puestos que hay sin contemplar lo de los domingos y daban arriba de 3 millones de pesos entonces ahí estaban contemplados 400 y algo entonces no está subiendo ni los precios, no está cambiando precios que es a lo que se refiere ahorita la sindica municipal pues únicamente está contemplando¹⁰ que en otras leyes de ingresos no se contempló y que son existentes que son comprobables pues de acuerdo a los recibos que se están haciendo ahorita en plazas y mercados y que nos damos cuenta que existen muchísimo más puestos y muchísimo más entrada de lo que se había mencionado; entonces si nos fuéramos a lo que decían antes que existía pues era como dejar suelto ese dinero, esos dos millones y medio era como de julos ir, no, para que, pues de alguna manera no me atrevo a asegurarlo pero en otro momento aprovechaban otros presidentes otros cabildos o no sé quien para este pues para verse beneficiados personalmente si pero ahora aumenta precisamente por eso no está aumentando precios en ninguna situación más que la cantidad, es que van entrando entonces es ahí así como hizo la modificación porque yo no sugeriría que era aquí les voy a comentar porque creo que ayer este con todo respeto y sin afán de lastimar a nadie creo que se excedieron en la forma de pedir las cosas ella trataba de explicar, pero les voy a decir algo nosotros somos regidores y querían que explicara uno por uno de los conceptos como lo había hecho, ¿cierto o no es cierto? si no es su función nosotros debemos de conocer como se hace una ley de ingresos y debemos de saber cuáles son las observaciones que le vamos hacer, ella entregó el anteproyecto y nosotros debimos haber hecho las observaciones por escrito para que ella de acuerdo a esas observaciones ella la aplicara en la ley de ingresos pero no conforme con eso tengo este documento que le envié a la sindica solicitando nos reuniéramos la comisión de hacienda y vigilancia para ver lo que estaba ocurriendo con la iniciativa de ley de ingresos y lejos de hacer eso citó a una mesa de trabajo a todos los regidores qué bueno también está bien verdad dónde queda la humanización pero aparte había violencia política en ese momento entonces yo si les quiero pedir que no volváramos a exponer porque además si ustedes tienen observaciones tuvieron ayer la iniciativa del anteproyecto la iniciativa de ley la tuvieron ayer si alguno trae alguna observación que le podamos pedir, decir que le vamos a avalar esta iniciativa de ley pero que aplique las observaciones que aquí le hagamos también se puede hacer, si validarla y pedirle que aplique las obser-



Vaciones aquí se hacen, si, entonces si es así saquen sus observaciones ya tuvieron el día de ayer, antier y hoy para revisar y si no es así entonces que alguien me explique, con todo respeto pero si queremos que nos enseñe como hacer una iniciativa de ley de ingresos créame que no es el lugar, creo que cada quien particularmente lo podemos o lo debemos o es más que alguien venga y nos lo explique podemos pagarlo del municipio vamos hacer esa propuesta, pero no podemos decir que si nos entregaron ese anteproyecto y luego algunos regidores como yo fui alguna de ellas le pide que se tomen en cuenta todo lo que se habló en la mesa de trabajo y ella lo hace ahora no le podemos decir que siempre no o bien síndico haz las observaciones a la ley de ingresos tal cual debe ser fundamentado en la ley ya soy la primera en aprobarlas y que mañana ella meta esas observaciones y se presente la ley de ingresos pero tu haz las observaciones pero ahora si me imagino que después del domingo, lunes y martes me imagino que ya te documentaste porque ese día no ibas documentada perdóname que te lo diga jamás nos dijiste un artículo que estuviera respaldando tus palabras así que les pido por favor que aprobemos esa ley porque además es nuestra obligación, aprobemos la iniciativa de ley y pidamos a la tesorera que después haga la modificación y nos sentemos entonces si todas, juntas apoyarla y a que nos apoye hacer esa modificación podemos traer un experto y lo hacemos juntos con el proyecto de egresos y presentamos el presupuesto de egresos en tiempo y forma pero si urge que aprobemos la iniciativa de ley de ingresos porque además nos lo manda la ley, es cuanto.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Buena maestra, pues mire la escuchamos con mucha atención, yo, ya estuve en la mesa de trabajo de ayer como varias de las compañeras que aquí estuvimos, yo no sé en que momento usted menciona que hubo violencia de género y le voy a decir porqué, le voy a decir por qué maestra, porque se inicie en violencia cuando se está amedrentando, cuando se está obligando o cuando se está hostigando en ningún momento se hizo eso con la tesorera, yo le pregunté y se lo pregunté en presencia suya maestra, tesorera y los que están aquí y los que estuvieron en la mesa de ayer no me dijeron mentir, tesorera trae usted la información necesaria para desglosarla para en base a ello decidir si nos quedamos o nos retiramos, ella dijo si la tengo aquí, este ya se las presento, ella hubiera sido firme, ella hubiera dicho no quiero, no puedo, no es mi función, no me corresponde lo que usted está diciendo, créame que lo hubiéramos



...pero ya en todo momento se lo dijimos y se lo reconocimos le
agradecemos, le aplaudimos su disposición, ahora si maestra a noso-
tros nos corresponde votar la ley de ingresos es una urgencia, es
una necesidad y es una de las cosas más importantes que debemos
votar en el presupuesto anual, pero con tiempo la SINDICA lo dijo en
presencia de todos los que hay estamos aquí y no hay pretexto
y no hay justificación, vamos hacerlo con tiempo porque el
tiempo apremia y esto es de ya, la ley orgánica del municipio
la cual usted dice que no conocemos quiera que no generalice ya si la
he estado estudiando, si maestra, lo comenté que no le podíamos con-
testar inmediatamente porque no nos la sabíamos, este yo les leí ayer
de hecho un artículo y en ese artículo les dije que yo me había infor-
mado y había leído porque siempre me gusta informarme a lo que vengo y yo
leí y le leí a todos y les comenté que necesitamos presentar esa ley
antes del día primero y se lo leí, lo leí el artículo y yo estoy cierta
y todos sabemos los tiempos, los conocemos, lo dijimos varias veces
el día de ayer, pero yo no puedo aprobar algo que me están presen-
tando 15 para las 12 maestra, es una responsabilidad muy grande la
que nosotros tenemos que hacer, ahora es cierto nos presentan ayer
un anteproyecto con un presupuesto de 207 millones, a mí a las 4 de
la tarde de la oficina de regidores me mandan una fotografía con el
oficio que acaba de llegar de tesorería donde dice que se hicieron
las modificaciones pertinentes y correspondientes, yo me estaba terminan-
do de arreglar para venirme a la sesión, en media hora no es suficien-
te para analizar este mundo de hojas que aparte necesita un análisis
muy meticoloso yo no voy a aprobar esta ley lo comentamos ayer y se
lo digo este anteproyecto, yo no lo puedo votar algo que desconozco eso
es mi responsabilidad tan mi responsabilidad es como la tengo que
votar, tan mi responsabilidad es como conocer porque estoy levantan-
do la mano, entonces bueno que se someta a votación ya cada uno de
nosotros sabemos y conocemos cuál es nuestra responsabilidad, se lo
dije se lo reitero, se lo dije ayer si nosotros pensábamos que porque
nos vamos ya terminaron los tres años y no pasó nada no se equivaquen
las cuentas públicas nos siguen hasta 10 años después, gracias.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ:

Dos observaciones que ahorita revise, no es con el afán de faltar ese
respeto ni a la maestra ni a la licenciada, maestra Jesús Alemán es-
te primero una disculpa porque ya no pude asistir estuve en Zacatecas
en unas cosas personales y no pude estar aquí con ustedes, lo del



oficio que usted mandó maestra Chuya, está, le hago la observación, que faltarle, al respeto como dice la licenciada Oli que porque los regidores decidimos hacer eso si en oficio lo va a girar de manera que nos haga la observación, o que nos avise, o hágalo de manera personal porque yo desconozco que ya existía un oficio y dice la licenciada Oli que nosotros los regidores aceptamos y firmamos, eso es una cosa que no, y licenciada Glendy de usted no puede decir si violentaron o no violentaron a la tesorera yo no puedo decir si violentaron o no violentaron, licenciada Oli, maestra usted no puede decir que se sintió atacada o que no se sintió atacada la tesorera, la maestra dice que la violentaron, la violentamos y la licenciada Glendy dice que no, entonces la siento pero usted no puede decir que es lo que pasa con una persona, a lo mejor yo hago un comentario hiriente para el regidor Chero y todos van a decir no, le faltó el respeto y Chero va a decir no a mí nunca me faltó al respeto, entonces esas observaciones son las que hago, no podemos decir por las demás personas y otro punto que quiero hacerles tenemos que sacar la ley de ingresos lo más pronto posible porque estaba revisando ahorita la ley marca que el 31 de octubre es el último día, pues esto es un trabajo que tenemos que haciendo el día de hoy, revisamos punto por punto como tenemos que hacer la ley de ingresos por eso estamos aquí todos reunidos, yo no veo cual es el problema de revisar, hablamos a la tesorera si gusta venir, le preguntamos primeramente si gusta venir o se siente violentada ella tomará las decisiones correspondientes de las personas que le faltaron al respeto o no, y si no es así que nos ayude, que nos empiece a explicar aquí están algunos licenciados, que nos puedan ayudar, podemos hacerlo sin ningún problema el día de hoy y ahorita revisar los temas revisar los puntos, este es un punto muy importante y se lo digo a todos los regidores no porque se estén hablando o exponiendo tres personas directamente quiere decir que nosotros vamos aceptar o no aceptar, yo les hago la recomendación a cada uno si tenemos algunas dudas para eso estamos todos aquí reunidos para aclarar las dudas, sacamos el día de hoy la ley de ingresos y hoy nos vamos hasta que terminemos de trabajar, en eso no veo cual sería el problema.

SINDICA MUNICIPAL:

Si me permiten compañeros regidores, nada más para agradecerle regidora Ma. de Jesús todas sus recomendaciones, pero también quiero agradecerle que la facultad que se tomó usted para girar esa instrucción pues fue mal tomada, porque primeramente en su oficio señala que la síndica y las



regidores que estuvimos presentes acordamos que nada más algunos conceptos se valorarían cuando no fue así regidora, nosotros le solicitamos a la tesorera el tiempo suficiente para que nos desglosara el asunto de las UNAS y eso es lo correcto perfectamente el asunto de las UNAS, el sentir de los compañeros era nada más, digamos tesorera por ejemplo en el registro civil los actas de cobito que costaban 120 cuánto van a subir esas eran las preguntas que hacían los regidores, la regidora María de Jesús comentaba que no había necesidad de que estuvieran los regidores porque a la comisión de hacienda era la que correspondía y mi respuesta fue la siguiente todos somos regidores y todos vamos a votar esa ley por lo tanto a todos nos interesa independientemente de la comisión que representen son los regidores que van a votar esta ley y esa ley para mañana el 14 de mayo se va a votar. El sentir de los regidores era que en mucho tiempo enfascarnos en estar viendo todo este documento por eso nosotros le preguntamos a la tesorera si ella llevaba el respaldo para empezar a trabajar así por los conceptos y ella dijo que si, en ningún momento violentamos a la compañera en eso si estoy en total desacuerdo con usted regidora si, no la violentamos todas las propuestas que usted hizo que al final de cuentas nosotros dijimos nos quedamos, usted se retiró, usted dijo ya me retiro tengo un compromiso, adelante, ya se los dije los compañeros que querían quedarse para conocer el desglose aquí estamos, una de las propuestas del compañero Francisco Hale no le hace que nos quedemos toda la tarde y toda la noche para desglosar esto, exactamente como lo acaba de comentar el regidor Alan y la sorpresa fue que la señorita tesorera se despidió a las 3:30 cuando apenasábamos avanzando en los trabajos si, porque ella tenía un compromiso entonces, a quién regidora le pregunto quién nos va a sacar de estas dudas, ya entiendo como dice usted que no son maestros pero de quién es la obligación de la tesorera? o sea usted cuando tuvo que revisar por primera vez esto lo hizo solo con todo respeto pero finalmente fuimos el equipo de regidores los que estuvimos presentes quién lo solicitamos si, y no fue como dice su oficio que nada más alcohol, rastro, este pan de azúcar, registro civil etc, nosotros desde un inicio solicitamos que fuera todo el documento, ¿cierto o falso compañeros? y nos tuvimos que retirar sin ninguna revisión, hoy nos entregan otro donde viene otra cantidad, pues entonces el reajuste cómo se hizo, ¿cómo se hizo aquí? dice usted que hicimos cuentas, las cuentas las llevaba usted compañera, si usted las llevaba un montón de cuentas insistía en que nos



que enfocar únicamente en los que generaban más recursos en los portantes y yo le dije todo es importante, sí, esa fue mi respuesta, sí, regidora y le agradezco sus recomendaciones, es cuanto.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ:

Primero yo no hablé de violencia de género, si me gustaría que fueramos muy responsables cuando repetimos lo que dice otra persona, yo hablé de violencia política y lo dije tal cual: si este es lo primero, segundo jamás afirmé que no leían la ley orgánica, yo dije que si a nosotros nos preguntaron en este momento si conocemos y les podríamos decir si, y ustedes así estuvieron, cada más, pero hice una pregunta jamás fue afirmación para que si esté eso muy claro, sí, después yo jamás di una indicación en el oficio anterior, yo jamás di una indicación en el oficio, fue una solicitud, y ahí lo dice claramente y pose regidores porque firmamos dos regidores, sí, ahí están claras las firmas, o sea que está claro firmó pero y yo, por eso regidores o sea si yo lo hubiera hecho solo he hecho muchas recomendaciones y muchos oficios donde yo firmo nada más hasta ahí sí, porque vamos hacer muy claros en ese tipo de cosas, en segundo término efectivamente yo le hice la recomendación o la solicitud a la tesorera de acuerdo a lo que habíamos hablado en esa mesa de trabajo y si mencionamos cuáles eran los más importantes si lo mencionamos no sé porque ahora lo niegan sí, si dijimos que los eran los más importantes ahí hasta mencionaron que cuáles eran los que se notaban, más que era muy mínimo lo que entraba si también ella dijo que la única que había aumentado era de acuerdo a la UMA, ella dio a conocer esa información sí, a lo que le comentábamos que no se había puesto a yo le comenté que no se ha puesto a verificar lo que estaba entrando por ejemplo en plazas y mercados y sin aumentar nada o sea no estábamos aumentando lo que les iban a cobrar a plazas y mercados estábamos viendo que lo que se cobraba no se metía ni en la ley de ingresos ni en el presupuesto de egresos y que eso estaba afectando a las finanzas del municipio, entonces que era necesario empezar a meterlo y si se fijan no estamos alterando, no se está alterando la iniciativa de ley sin embargo estoy totalmente de acuerdo con Chico, perdón Chico es que de pronto le dije Chico no Alan perdón Alan, donde dice o sea ni yo puedo decir que fue violentada, que no fue violentada ni este puede decir que fue o que no lo fue la única que podía decir es la tesorera. Tercer punto, es cierto que a la mejor no se disiparon las dudas, pero también es cierto que ustedes tuvieron la ley, la iniciativa de ley, o el proyecto



de iniciativa de ley la tuvieron el día sábado, domingo, lunes si o me equivoco, o domingo y lunes perdón se las dieron el domingo perdón, perdón por este.

SINDICA MUNICIPAL:

Nada más un poquito permítame regidora, a ti se te informó en ese momento que estábamos en la mesa de trabajo que nos acababan de entregar el documento, a lo cual tú hiciste referencia de que así se te entregó con anterioridad y te dijimos que bueno, que tuviste tiempo de analizarlo porque así lo manifestaste, pero fuiste testigo de que ahí se nos entregó por lo tanto pues las cosas se tienen que hacer como son.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Ahí eso también no son palabras textuales mías, y quiero ser muy responsable que usted lo sean palabras textuales mías. Fíjase el minuteros yo fui a preguntarle a ella cómo iba, yo fui porque a mí me interesaba cómo iba la iniciativa de ley si o no dije eso. Pero sí, que yo había ido a preguntarle y que ella me dijo que tenía la tema incompleta y que yo le dije que me diera lo que tenía, ella me dijo es que está muy incompleta maestra que otro día yo fui otra vez y entonces fue cuando me dijo mire maestra es que llevo esto pero no me entregó nada y le dije hija démelas para irlo viendo porque a mí, a mi regidora me interesa y yo sabía cómo regidoria que la ley orgánica del municipio decía que la fecha límite para entregar era 30 de octubre porque el día primero era antes del día primero de noviembre textual como viene la ley orgánica del municipio pero en fin se les entregó el domingo sí, luego tuvieron domingo lunes, yo sí le hice mis observaciones de acuerdo a lo que escuché de ustedes el domingo no fue el día cuando tuvimos la reunión el lunes bueno tuvimos 24 horas sí, para informarnos, 24 horas para revisarla, 24 para hacer nuestras propuestas que si bien es cierto que a la mejor no es lo que buscamos pues vamos por las propuestas en este momento y simplemente le decimos que se va avalar la ley siempre y cuando ponga las propuestas que aquí en cabildo sí, se hacen las observaciones que hicieron porque tuvieron 24 horas, no nos rompamos la cabeza podemos demostrar cabildo profesional y que podemos entregar nuestra iniciativa de ley como no lo marca la ley orgánica del municipio sí, y aquí se avala siempre y cuando tomes en cuenta las observaciones que se hayan hecho y las propuestas que ustedes traen fundamentadas que en la ley se puede hacer, y después nosotros mismos pedi-



mos a la tesorera si, que ella haga una modificación que pida el tiempo para hacer una modificación a esta ley y entonces nos damos el tiempo, pero no veo porque irnos a los extremos si, porque irnos a los extremos de no avalar esta ley, de irnos con la ley anterior cuando ya les mencionaba ahorita que en la ley anterior, se los comenté que plazas y mercados trae 400 y tantos mil pesos anuales y era de las cuentas que hablabamos y que ya les comenté 400 son alrededor de 500 pesos si cobraran 25, que dijeran que estaba entre que no estaba claro cuanto se estaba cobrando, si cobraba 25 pesos que era lo que cobraban anteriormente, si por presta son 12,500 diarios si hablamos de esos \$12,500 diarios nos cobran 4 días así estamos hablando de \$50,000 mil pesos por semana si, de esos 50 mil pesos por semana sin contar jueves ni domingo de esos 50 mil pesos por semana si, lo multiplicamos por 4 al mes son 200 mil pesos mensuales, si lo multiplicamos por 12 que ya son muchos son como 240 si no me equivoco 2 millones 400 anuales, sin contar fiestas, sin contar domingos, sin contar jueves, sin contar, entonces ya le decía y muy acertadamente ella dijo está bien o sea, que no se iba aumentar el precio si no que iba a ser realista para aumentar el precio, para poner en la ley organica y no dejar esos cabos sueltos, si, porque al rato eso se va, porque nada más este se pierde porque nada más esta anotada cierta cantidad, y que con esos 2 millones que ibamos a recuperar ahí y otros dos millones nos iba a ir mucho mejor, ibamos a ayudar a la hacienda municipal y no nada más ahí, ya hicimos otros rubros, entonces ya les vuelvo a decir no me la sé toda, me equivoco tambien, la tesorera se equivoca pero aquí tenemos abogados y estos abogados nos pueden decir bien no la hagan así, haganle así, así, aquí mismo podemos avalar la ley siempre y cuando se hagan las modificaciones que se están indicando, que se esta ordenando por el máximo organo municipal que es el cabildo, entonces si muchos vamos respondiendo a esa situación y les vuelvo a decir lo mismo, traer a la tesorera ahorita yo si les digo que cuando ya estuvo y les dijo, yo a la mejor no fué mucho pero si hubiéramos traído o hubiéramos dicho sabes qué, deja la revisamos que hacemos, preguntas concretas nos das luego dos horas, pero ella te dice que seguir que no se quede en los bancos, ¿ustedes saben lo que implica tener una tesorera? Si leyeron la ley organica del municipio la tesorera es la que trae más carga de trabajo yo creo que al lado de nosotras bueno excepto la sindicatura que tambien realmente el cargo de trabajo es muy pesada, pero si les quiero decir que



El momento de que aprobemos la ley, aprobemos el proyecto como lo mandata la ley y que se le haga las modificaciones como nosotros consideremos, pero no se aumente nada en precios eh, y también se toma en cuenta lo de la UNA.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante regidora Glendy y después Sergio.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Mire maestra con todo respeto deje que la tesorera hable por ella misma y es que precisamente si la tesorera no se defiende pues va seguir pasando lo mismo, ayer hablamos y dijimos que tenía mucha disposición si ella hubiera dicho lo que usted está decidiendo por ella que no es su función que ella no debería de hacer eso, bueno a la mejor le hubieramos dicho OK, está bien entonces nos estamos equivocando se pidió, se solicitó que estuvieran los jefes de departamento, que estuvieran los directores para que ellos le ayudaran a ella a desglosar la información que nosotros estábamos solicitando y ella en ningún momento se quejó de lo que usted si está haciendo le voy a decir otra cosa también maestra esto que nos presentaron ayer es un anteproyecto yo sé lo que sabe pero se lo digo a todos el anteproyecto quiere decir que es una propuesta es un proyecto que previamente se tiene que trabajar no estaba trabajado maestra, todas nos dimos cuenta de ello, este proyecto lo estuvimos haciendo y trabajando a la par con ella, a ella se le estuvieron haciendo preguntas que no sabía responder, entonces a la mejor ella se sintió intimidado en este sentido, pero también respecto a la reunión que usted comentaba que ella tenía a las 3 de la tarde en el momento en que ella nos dijo tengo una reunión a las 3 de la tarde y mis compañeros que estuvieron presentes no me dejarán mentir se le dijo adelante, entendemos, nos retiramos, usted ya no estaba ahí y nadie le dijo nada al contrario le agradecemos la disposición que en todo momento tuvo por estar dedicándonos ese tiempo que ni nosotros mismos pensamos que nos fuéramos a tardar, ahora usted que ya fué síndica municipal debe entender perfectamente la importancia de votar este anteproyecto, esta ley de ingresos, por ello creo que es una situación que no se debe de votar al vapor, usted dice que nos podemos estar aquí, Alan también lo comenta, hasta desahogar lo podemos hacer, bueno ya en mi caso lo puedo hacer pero no es así maestra se tiene que analizar porque de otra manera porque no nos están presentando ni siquiera la misma cantidad que nos presentaron ayer



yo en ese sentido me sumo a los comentarios de la sindica. ¿por qué? los criterios se están usando para decir que ya aumentaron? 7 millones cuando ya eran 202 millones que hicieron, que modificaron, que nada más hoy con un oficio nos dicen que ya se hicieron las modificaciones, pero miremos nos podemos llevar toda la tarde y toda la noche discutiendo y tenemos entre todas nosotras una diversidad de ideas que yo creo que todo se tienen que respetar yo creo que para avanzar y darle agilidad a esta reunión como bien lo decía la maestra Chmya aquí hay abogados yo tengo el conocimiento pero creo a mí no me corresponde decirlo a mí me gustaría que sean ellos, quien lo digan, tengo el conocimiento que si no llegamos a un acuerdo para aprobar este anteproyecto de la ley de ingresos hay alternativas compañeros y hay alternativas no nos sujetemos nada más en decir y enfocarnos en que se tiene que aprobar esto que nos están presentando con las modificaciones necesarias, yo si le pediría y yo si le solicito que a los abogados que están aquí presentes que veo dos, que ellos nos hablen de lo que probablemente yo les estoy hablando porque hay otra alternativa eh, no tenemos que votar esta como nos la están presentando o con las modificaciones oportunas, es cuanto.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante Sergio.

REGIDOR FRANCISCO MEDINA HERRERA: Yo nada más lo único que quiero es que no se vaya mal interpretar, quiero aclarar una cosa sin necesidad de tener que aclararlo, yo ayer desde que me fui yo le dije, voy de acuerdo con ellas que son las únicas que han estado interviniendo, si es cierto que no lo dieron muy apresurado y si se ha estado manejando así la administración desde que empezamos y siempre yo lo he aclarado, yo ayer me fui peor que como llegué, pero hoy les voy a tener toda la tarde estuve investigando en la ley me metí y díjanme como ahorita me metí a las redes sociales a lo que no sabía hice llamadas por teléfono y aclarar muchas dudas de las que tenía yo ayer en la reunión que tuvimos, entonces en base a eso, por eso digo para que no se malinterprete en base eso yo quedé conforme, la maestra en la mañana de hecho desde temprano nos vinimos con la tesorera cosa que no hizo ningún otro regidor por eso digo no se malinterprete, no vayan a decir porque me decía la compañera regidora y como le hicieron pues si ayer iban muy decepcionados que no íbamos a votarla y ahora dicen que sí que hay un oficio que nosotros madrugamos, ayer yo me estuve hasta noche chequeando y leyendo y es por lo que hoy estoy tomando la decisión de votarla a favor



compañera regidora me hizo el comentario y me hizo sentir como pues que te dijeron, que te dijeron o porque cambiaste de opinión entonces les agradecí, hice algunas llamadas con gente que sabe más que muchísimas personas y me orientaron y me asesoraron bien, siento que cometí algunas cosas, nada fuera de ley por eso pienso yo y les acabo yo tomé la decisión de votarla a favor porque ya ya, ya si tuve el tiempo de estudiarla.

REGIDOR SERGIO MERCADO: Ok, bueno yo también estuve ayer en la mesa de trabajo también ahí asistimos todos y también como dice el regidor Paco yo también tuve muchas dudas, pero también como regidor entiendo que tengo responsabilidad de estudiar el tema y también me dio la tarea de trabajar ahí, también estuve preguntando porque hay cosas que de verdad las descomozco pero tengo toda la disponibilidad de aprender para eso estoy aquí también, este y mi opinión es que yo también estoy de acuerdo con la ley de ingresos a la mejor si venimos diferentes cantidades aquí modificadas que tufer platicamos de modificar, entonces de esa manera pues yo estoy de acuerdo, simplemente pues que si hay modificaciones que hay que hacer alguien tiene algunas dudas pues tomar los puntos y aclararlos aquí de una vez ahí hay tiempo suficiente, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Miren pues yo quiero aprovechar a los licenciados, primeramente a nuestro representante legal que tenemos aquí, es un presupuesto de la ley de ingresos verdad, es un pre y es un supuesto de lo que vamos de lo que se pretende ingresar si, entonces, la pregunta es a los licenciados se pueden hacer tantas modificaciones que se pretendan hacer y una vez entregada a la legislatura ellos nos harán las observaciones pertinentes para modificarles?

LICENCIADO ELON: Gracias buenas tardes, buenas tardes a todos las miembros del cabildo, buena este con la venia de que me permiten y a mi compañero Héctor y a su servidor, miren el problema de la ley de ingresos es saber, es que no hay problema se están enfriando en un problema que realmente no es tan grave, que es lo único que es de vital importancia conocer de la ley de ingresos es saber si ustedes van a autorizar con esa ley de ingresos el aumento de las cobras en el rastro, en las actas de nacimiento en la cuota del sistema de agua potable, ahorita escuchaba efectivamente voy a lo que decía la maestra Ma. de Jesús, el Sistema Municipal de Agua Potable tiene su ley de in-



grosos sí, pero a su vez se debe de enviar al municipio para que se vayan los dos pero el municipio no puede imponerle la ley de ingresos al sistema municipal de agua potable, eso anda más o menos en 11 millones por año para que de una vez sepan, entonces es la elaboración el sistema de agua potable, se envía a la tesorería y la tesorería lo incluye en la ley de ingresos de agua, tiene la oportunidad de ver rápidamente la ley de ingresos que les presentaron que acaban de presentar y yo conozco la anterior sí, la anterior es de 192 millones la que presentaron es cerca de 200 para la última que van se van hasta 209 millones eso es que sube 19 millones aparentemente que bueno para el municipio verdad que vamos a tener más ingresos pero eso afecta contablemente al municipio porque son metas como dice el presidente es un pre-supuesto son metas, cuando no las están cumpliendo vienen las sanciones de la secretaria de finanzas por eso es que se hace un estudio paulatino de que vaya subiendo por año por año, la misma legislatura la manda por ahí lo tiene la síndica, más o menos en este 2025 está presupuestado hasta el 2027, en el 2025 debe llegar a 200 millones, fíjense como están enfrascados en un problema, si ustedes dicen que queremos irnos hasta los 209 millones el asunto es que deberías la recauden porque luego ahí viene otro problema muy grave que es válido eh, es válido que empiezan a condonar, vamos a condonar la aprobación de hasta el 100% de multas y recargos eso le afecta al presupuesto de ingresos como no se imaginan, la tesorería tiene que hacer moromas para no poder afectar la ley de ingresos, sino porque se autorice la ley de ingresos quiere decir que van a tener más ingresos, cuando sea el presupuesto de egresos ya veo que si ahorita tienen problema en la ley de ingresos no quiero pensar en lo que va a ser en la ley de egresos, que es lo más legal lo más certero es que terminen la ley de ingresos hoy o mañana todavía tienen tiempo, o sea tienen que hacerlo eso de las modificaciones no es prudente ¿por qué? ustedes pueden hacer 10 modificaciones y la legislatura se las va rechazar sí, les voy a dar un ejemplo el DAP Derecho de Alumbrado Público sí, no, no es que no debe de ir y los municipios no lo meten y la legislatura les dice pues no les apruebo si lo meten el dato y se desmañaron, se desvecaron, peleando que se va el dato o no va, y la legislatura le dice o me meten el DAP o no, pasa su ley de ingresos, entonces a la que decía la licenciada, Glendy que sucede que si no la aprueban se va aprobar por parte de la le-



del presupuesto del año inmediato anterior, así lo marca.

Otra cosa, para sacar la ley de ingresos se debe de tomar en cuenta el antecedente que viene arrastrando el monto 2023, 2022, 2021, no nada más es el 2024 y se nos ocurrió le subimos a los actos o incluimos en este caso el mercado, es muy cierto lo que dice la regidora la maestra Alemán, es muy cierto eso, el mercado no se estaba, incluyendo al igual que no se incluía todo lo del registro civil, yo pude ver que es muy poca recaudación para registro civil pero esta es una situación contable fiscal, ahí en la ley de ingresos se debe contabilizar el ramo 33 recurso federal, el fondo cuatro, o sea, eso es ahí es donde paga si, porque ustedes podrán decir, no pues del mercado según yo por semana 40,000 del mercado englobando todo si, o sea, todo plazas, renta, todo se hace en una cuenta, una contabilidad anual, se hace hasta por día bueno según yo son 40,000 mil pesos por semana, si, entonces se va muy muy desfasado pero eso no quiere decir que son los que tienen que subir en la ley de ingresos ¿Por qué? porque es probable que la federación les diga que ya nos la dijo, hay recorte no les va llegar esos 209 millones que pretenden recaudar la federación les puede quitar 15 si, y como le van hacer cuando ustedes le están diciendo a la legislatura que van a recaudar 209 millones, entonces no es así, por eso es que se aumenta paulatino, si debe de estar ahorita en los 200 millones no hay que irse a los 209 si no imagínense yo les pongo un ejemplo vámonos a los 250 pensando en lo de la mina Pedro Coronel vámonos a 250 y se ampara la mina, nunca lo recogen ahí viene la consecuencia por parte de la legislatura y por parte de la secretaría de finanzas, entonces lo más legal, lo más correcto es efectivamente si pudiera alguien explicarle que en este caso se la digo con todo respeto es la tesorera, o sea ella pues es su trabajo si, y es una obligación atender al cabildo, si no quieren que venga tampoco no hay necesidad de que venga nada más es de que ustedes estén en el entendido que tienen que presentar una ley de ingresos, se tiene que terminar para que presenten una que va a modificar no le veo yo el caso si, si la que bueno, la primera ahí está ya la vi tiene unos errores muy feos entonces porque como que nomás la presentaron miren yo vi que hablaba de la alberca olímpica ¿Cual alberca olímpica tenemos en Ojocaliente? entonces yo sé, yo sé que es un formato que les da la auditoría si, pero hay que hacer las cosas bien hay que qui-



tar lo de la alberca, si Ojocaliente no tiene, quita y pega en la
lo de la alberca o sea el asunto es que se los pusieron como pa-
ra oíale ahí está, es muy serio, de veras, es muy serio esto, y
si es una obligación de la tesorera, si es una obligación de quien
quieran que comparta, a mí si me dijeran pues sáquela ahorita, pues
que se venga la tesorera y en la noche ya la tenemos o sea que es
lo que van a modificar que quieren saber, cuánto cuestan las actas
tesorera, cuánto cuesta el acta de nacimiento, 207 pesos regidores
vale 200 pesos así de sencilla, se están enfocando en un problema,
¿cuánto cuesta el refrigerador de un porcino en el rastro? a pues
tanto, eso es lo que se ocupa nada más ya una vez sabiendo eso
ah entonces si ya se ven las cuentas que es lo único que a usted
les puede afectar como regidores, que la población les reclame porque
subieron las actas hasta 150 pesos, un ejemplo, ¿por qué subieron una
constancia a 80 pesos? una expedición del fierro a tanto, eso es lo que
la población les va a requerir a ustedes si, ahora contablemente lo que
les vuelva a decir, no es sano, trepase y decir de 192 millones has-
ta 209 millones porque no necesariamente van a tener esa recaudación,
entonces ahí para que, esa es la aportación que yo les puedo hacer
está la ley de ingresos aprobada por la legislatura específica si, si no
había necesidad de irse tanto, nada más es ese detallito no hay
necesidad de enfocarse que si la comisión y que no es un asunto de
cabildo debe de saturar y sirve hasta de conocimiento y experiencia ver-
dad, ya la siguiente ya va a ser diferente les digo viene el presupuesto
de egresos y si ahorita están batallando con el de ingresos no me ima-
gino lo que vaya a hacer en el de egresos, fíjense con todo respeto si
nos hubieran pasado el micrófono antes se evitaban la pelea de verdad co-
mo dijo Paco hay que preguntar si yo les puedo servir de algo con-
tando gusto pero se pueden evitar así que todo esto quede en el
acta de cabildo, porque es feo que van entregar el acta para desinor-
parar el sector salud IMSS BIENESTAR y va a ir agregada toda esta dis-
cusión, las actas no se pueden modificar y una vez votado se queda
votado no se puede modificar el acta de cabildo entonces la que se va lle-
var a la legislatura va llevar esta discusión que no hay necesidad
verdad, es cuanto gracias buena espera que les haya servido, verdad
REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ

Lic. muchas gracias, fíjense por ejemplo ahorita precisamente que les
hablé el Lic. del OAP yo les recordaba ayer que viene en el artículo
68 de fracción dos y tres en el numeral cemo veinte viene la de



Presidente, sí, y este precisamente no lo podemos quitar aunque se considere inconstitucional y de hecho ya entró en vigor, esto, creo que el 13 por aquí la tierra 13 de febrero del 2003, entonces tarde que temprano nos van a quitar, es tarde que temprano, pero mientras nos lo siguen dando, si se nos obliga a meter el DAP, entonces precisamente se lo explicaba yo a la tesorera y le decían que eso es algo que aún cuando se es inconstitucional no lo podemos quitar, en el caso donde tú nos marcas según ya te anterior, era de 190 y tanto cierto, no la del año pasado o sea 192 pero cuando nosotros comentamos y cuando nosotros nos comprometimos de alguna manera yo creo que no nada más yo creo que todo con la población, a recibir lo que realmente es, aquí tú si no me dejarás mentir, ahorita hice un ejemplo de plazas y mercados pero no me dejarás mentir que aún cuando posieramos en plazas y mercados que vamos a recaudar 4 millones, si tuviéramos un sistema contable si se recaudara porque no habría manera de que se quedaran con ellos si metiéramos un sistema contable con el agua en Simapeo se recauda muchísimo más, si metiéramos un sistema contable en este municipio, si tenemos un sistema contable en el pastio, si entonces si es factible la recaudación o sea no es un sueño no es una, es factible la recaudación y el hecho de que digan que debe subir prices es porque a lo mejor en otros municipios como en Zapotlán, como en Guadalupe donde si hay sistemas contables pues legítimamente no va a subir mucho verdad porque cobran los recargos pero aquí si nos ponemos las pilas y hacemos las cosas de acuerdo a la legalidad yo vi por ahí las, la Licenciada Glendy que mandaste un oficio a plazas y mercados si como presidenta de la comisión, que en ese oficio tú pedías que se te informara lo que tal cual existe como es la plaza y mercados me imagino entonces si nos damos cuenta que se puede recaudar y nosotros marcamos la pauta como ayuntamiento a que si se pueden hacer las cosas íntegramente, el pueblo va a quedar contento y vamos a manejar la pauta vamos a hacer el ayuntamiento que marque la pauta para que de aquí en lo sucesivo no estén robando como se roba el municipio, entonces no es una falacia, se puede hacer ahora antes que todo se aclare, yo creo que antes de iniciar se aclaró que no se subieran precios o sea no se aumentaron las actas de nacimientos no aumentamos no solamente fuimos realistas y metimos el presupuesto que con la que se quedaban en el saqueo del municipio ahora nosotros lo vamos a dejar, es todo porque no vamos aumen-



tar, eso que quede bien claro y también se les comentó que también se puso lo de la UMA, entonces como pueden ver e insistió la tesorera hizo su trabajo si quieren. Llamarla por mí está bien lo que les quiero decir es que ya tuvimos el día, la tarde de ayer, y el día de hoy para ver chequeado y haber traído nuestras observaciones y nuestras propuestas, y para hacer llegar por escrito y pose regidores porque íbamos solos dos, era la seguridad que digo si vamos a firmar por eso hablé en plural. Si, para que quede claro, no podrá pedir regidora y luego iba firmar. Pero verdad que no, entonces es importante que entiendan que si se puede ó sea que de hecho es realista lo que yo estoy diciendo y que lo que viene, a otra cosa que si la aprobamos se va a quedar la ley de ingresos anterior si no la aprobamos y que vamos a dar opción a que en plazas y mercados haya saqueo, a que les estamos dando opción a que se siga saqueando, entonces yo les vuelvo a decir lo mismo y si, si se pueden hacer las modificaciones y todo depende de que las acepte o no el congreso y sabes que tengo ese conocimiento por el asesoramiento que tuve en sindicatura que fue muy buena la verdad, te puedo decir que si se pueden hacer las modificaciones a la ley de ingresos y por las modificaciones que ya llevan una justificación clara las aceptan, porque no los aceptan, porque no están justificados tal cual, es como hablando de que después nos reuniríamos si, hacemos las respectivas modificaciones con una persona experta si, que se contratará del municipio para poder entrar a la ley de ingresos y al presupuesto de egresos, lo hacemos todos juntos y para ya después ya sacamos de dudas pero también les decro hace rato que por ejemplo ni yo, ni ya, ni el presidente, ni la síndico, pues estamos obligados a someterlo todo y que buena a veces a ella le faltaba, le faltaron algunas cosas que simplemente se mostró con toda la voluntad toda, con voluntad de corregir, o de mejorar su trabajo, tan es así que aquí está, hoy mismo enviamos el documento y hoy mismo lo regresó entonces yo creo que si le hacemos las observaciones que se le debe hacer de acuerdo como lo mandató cabildo en esta reunión, como lo voy mi punta.

SENADO ELOY:

Otra aclaración, a las compañeras de aquí de los trabajadores verdad son regidores, son los patrones pero pues compañeros aquí en el cabildo les quiero comentar acerca de lo del derecho de alumbrado público para que quede comprensible que es el derecho de alumbrado público, es una cantidad que se le grava al recibo de la luz de todos



...de nosotros, para por ejemplo casos como el axo, el
extra, formosa, Guadalupe, la mina, ellos se amparan porque efec-
tivamente es anticonstitucional, eso es una trampa que tiene la legis-
latura que aunque uno lo demuestre, mira me llegó un amparo, y la
sentencia que me lo están cobrando tienen que meterlo, les voy a
decir para que sepan de que se trata el DAP, porque eso se va usar
todo, todos los 3 años.
Hagan de reventa, la Comisión Federal de Electricidad le retiene por
año a la mina la Pedro Coronel cerca de 18 millones si, entonces en
cada recibo le va pasando no sé 560,000 pesos de para DAP es un im-
puesto muy pequeño, por ejemplo en las casas particulares llega como
de 6 u 3 pesos, para la mina es eso, entonces la mina se ampara
y al final del año dice haber montado tantas cosas el que está ordenando
en la ley de ingresos el que se me retenga el derecho de alumbrado
público, por lo tanto déchale, me lo debes de regresar porque es anticonsti-
tucional y siempre ganan, entonces quédate la mina, la mina no lo re-
quiere en labores como ella lo paga cada mes 500,000 no la mina requie-
re todo el trancazo entonces por eso les digo, si tienen proyectado
ingresar 2 millones, este 209 millones la mina les puede quitar 8 de un
trancazo, o sea por eso si es viable si, y con contabilidad y efectiva-
mente, pero no hay que pensar en que se va hacer, hay que ser optimis-
tas, si eso si hay que ser optimistas pero que les parece más, si se
ponen 200 y recaudan más de los 200 es una cuestión de lógica, si
o sea no necesitan irse a 209 para recaudar 200 no, pongan lo que co-
rresponde o menos, o más o menos 200, 202 o lo mucho, y si re-
caudan más allá de eso pues que bueno, respecto a los sistemas con-
tales el sistema de agua potable si tiene un sistema contable ahí el
problema es la incorporación y condonación ese es el problema, si, si exis-
te de hecho es cuando se sabe cuantos usuarios hay en el siste-
ma de agua potable, son cerca de 6 mil pero de esos nada más están
incorporados como 4 mil poco a poco se tiene que ir incorporando por-
que se tiene que hacer con medidores o sea se necesita mucha inversión
que les voy a decir la verdad el municipio abandonó el sistema de agua
potable hace 6 años de abandono así se los digo, completamente ya ahí
estuve por eso se los puedo decir son 6 años de abandono porque
otros presidentes anteriores si le injectaban un poquito más al
sistema de agua potable, pero entonces eso es la situación no tiene
caso que hagan, o aprueben una ley incompleta, un presupuesto o
un anteproyecto que vaya incompleto para después modificarlo,



modifiquenlo y preséntelo a sea se hagan las modificaciones de ahí se les traen la ley ya aprobada de ustedes porque ustedes son los que lo van aprobar, ahí ya está así aprobada se lleva a la legislatura y lo que la legislatura les mande aprobar o modificar ya lleva permiso, así en la legislatura le va decir modifiquen esto y esto y esto eso ya lleva permiso ya no están fuera de tiempo no tiene caso aprobar una rápida sea esto lo están haciendo express apruébenlo express, y después lo modificamos y no le voy el caso ahí aprueben el que tienen que mandar y ya mandé a la legislatura les dirá a la mejor o no les dice, miren la legislatura también agarra lo de todas las municipalidades le dan una revisión rápida, pasa y ahora si Ojocaliente te tocaran 200 y tantas millones de hecho me voy a adelantar finanzas ya tienen si lo recuerda presidente finanzas ya tiene ahí lo que le corresponde al año a Ojocaliente son 202 millones, así se los pongo eso nos lo presentaron en una proyección así ya saben las finanzas, por eso les digo que no se peleen con esto, nada más se aprueba, pero hay que hacer las cosas bien verdad de una vez que les hagan el proyecto o el anteproyecto bien, no se tarda la tesorería, no se tarda y menos si tiene gente o si quiere que le ayudemos, no es tardado eso que lo haga completo esa es la sugerencia que lo haga completo y no se vean pues como quedados en la legislatura así de plano lo presentan, miren aquí está ya les digo si lo pueden consultar con alguien, yo soy abogado pero llevo 27 años aquí, 21 años entonces más o menos le sé y me he metido siempre la maestra sabe que me he metido siempre en las cosas de tesorería y sindicatura más o menos le entiendo, por eso no es así, yo les sugeriría póngalo a trabajar ahora les voy a dar un consejo, no necesitan terminar ahorita en esta sesión eso, pueden dejar a medias la sesión y luego se hace se aprueba y se firma vámonos a la legislatura se evitan de problemas tienen tiempo suficiente para que la tesorería les presente ya el terminado sea no se cierre la sesión, es un receso y mañana se vuelve a trabajar eso es una posibilidad que les permite la ley yo le sugiero porque no tiene caso yo les digo con todo respeto lo de las modificaciones no, si, gracias, es cuanto.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, regidor

REGIDOR FRANCISCO MEDINA: De hecho lic. yo hice la observación de la alberca olímpica no sé si alguien recuerda ahí que les dije que no sé onde y me dijeron viene porque tiene que venir porque no viene de hecho ningún precio fue cuando hablaron la del peso que era para que el proceso de algo poder cobrar y de hecho yo fui el único no sé si



...también la síndica, es que fue lo único que yo les dije, porque si de veras se les está haciendo muy que no está completo yo les dije ayer vamos trabajando y vamos haciéndolo pero no que ya no hay tiempo que sabe que, porque si de ayer no había tiempo, porque ahorita si va a haber tiempo yo desde ayer ya les dije vamos trabajando, vamos moviéndonos y vamos haciendo las cosas como ustedes, como todos las queremos bien y ya empezaron a hacer, ahí comentaron, pero es que ya no hay tiempo y que ya no hay tiempo y que les dije andate pues vamos, pues como voyan saliendo las cosas pero yo esas dos observaciones yo las hice y eso yo lo propio vamos a modificarlo.

LICENCIADO ELOY: Esta es la ley de ingresos del 2024 si, sobre la que se está trabajando aquí viene la proyección ósea ya viene enaminada por eso les digo si se ponen a trabajar en esa, en la mañana ya estarra, se hace lógico si tiene un aumento de un porcentaje que se hace en base a la UMA lo que aumenta la UMA es lo que se aumenta si, pero, por ejemplo está respecto a lo de la alberca si en Ojocaliente no tenemos alberca, pues aquí no se presenta la alberca en otros municipios que si hay alberca pues se presenta la alberca, es lo que le digo el trabajo es el prestigio de ustedes ósea esto es lo que van a presentar en la legislatura es el prestigio de este cabildo si, si la tesorera, si lo ordena el presidente, la síndica con toda gusto, ósea no lo hicieron porque no quisiera la verdad, es cuanto.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Hacer ratito el licenciado te escuchaba decir que conoces la anterior, que viste la que nos mandaron y bueno que trae errores dijiste, no la verdad está muy mal, algo así dijiste, no perdón, no quiero poner palabras en tu boca porque luego, este dijiste hay algunos errores, entonces fíjate bien tú ya conociste las dos? ¿No viste las obs? con tu experiencia, con el conocimiento de la sindicatura, con el conocimiento de los compañeros y que yo, y de lo que podemos aportar, yo creo que tú dices está muy elevada esto si, con esto, con la anterior tenemos dos, con la anterior que se apega más o menos a la cantidad que tú consideras si podemos hacerle las observaciones de acuerdo a lo que tú dices, que ya viste, que no está bien, entonces podemos hacerle aquí las observaciones, nuevamente yo insisto porque lo veo como que esto tú lo has dicho es algo que al rato nos van hacer observaciones



los de allá y lo vamos a tener que cambiar, si es cierto o no, si no lo vamos a avalar, lo vamos a entregar y nos van hacer observaciones y lo van a volver a, si es cierto o no es cierto lo, no lo van a volver hacer y si es cierto que estamos así como que una discusión enfascados que no tiene mucho que ver, entonces con lo que tú ya viste con lo que ya vimos, si es necesaria, esta nos vamos sobre esta, lo hacemos las modificaciones que consideremos necesarias y lo avalamos siempre y cuando haga sus modificaciones y las tienda que hacer porque así lo mandata el cabildo, ¿que les parece? ósea se vota esto ok, pero con las modificaciones que siempre y cuando, acuérdate que si le ponemos la ley de ingresos, ósea la idea es,

LICENCIADO ELOY: Inaudible

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, presidente.

PRESIDENTE: Yo como sugerencia diría que nos apeguemos a la normatividad, a la legislatura y hagamos el presupuesto según nos marca y da 200 millones 500 mil pesos es lo que marca, entonces yo pienso que nos ajustemos, si lo dejamos abierto este punto y mañana votemos, todavía tenemos tiempo, estamos en tiempo y forma para poder hacerlo y que entre el 31, como así lo dispone la ley y que vaya bien ajustado tal como debe de ir, y que después no lo vayan a regresar como lo dice el licenciado, ¿Qué les parece?

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Nada más una participación por favor, este bueno me parece que ya si coincido también con la regidora Glendy, o sea aún y que tenemos la obligación de investigar me parece si este una responsabilidad de que un tema tan importante vamos, lo estamos viendo al cuarto para la hora, se tiene que decir la realidad es que todo esto que estamos viendo aquí yo creo que se tuvo, o se podía haber arreglado en una reunión previa y quizás ni si quiera ayer porque ayer me parece también que ya estamos al cuarto para la hora, entonces si a manera de sugerencia estos temas tienen que verse con tiempo, me parece complicado el que podamos llegar aquí a ponernos apenas aquí de aquí en estos temas tan importantes entonces si me pareció puntual hacer la observación, yo estoy de acuerdo en que se haga esto que usted sugiere presidente y bueno pues que se haga un receso y el día de mañana votar este punto ya con información, ya terminada, es todo.



PRESIDENTE: Bueno y sobre todo, qué bueno que lo dice de esta manera el regidor Ramiro para que en la ley de egresos pues nos cuadre, nos tiene que cuadrar, y tengamos ahora sí el tiempo de dedicarnos exactamente a que nos cuadre y precisamente no estar en esta misma situación entonces haremos nuestras mesas de trabajo sí, y bueno vamos a sacar lo mejor que se pueda porque acuérdense que estamos por el bien de Ojimaliente y así tiene que ser.

SECRETARIO DE GOBIERNO: El inciso d)- se queda abierto para la votación para mañana ok, ustedes decidan, lo sometemos a votación el inciso d) señoras y señores integrantes del honorable cabildo, les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para la aprobación del inciso d)- no, para el receso ok, una disculpa sí, señoras y señores integrantes del honorable cabildo les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para el receso y posterior votación del inciso d) para el día de mañana 30 de octubre a las 4:30 p.m. como único punto, favor de levantar su mano quienes estén a favor.

VOTOS A FAVOR: Presidente Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez.
Síndica, Lic. Olivia Acosta Reza.
Regidor, Lic. Alan Humberto Martínez Gaytán.
Regidor, C. Sergio Marcado Montellano.
Regidora, C. Araceli Ruiz Robles.
Regidor, C. Álvaro Medina Gaytán.
Regidora, Mtra. Ma de Jesús Hernández Aleman.
Regidora, C. Mónica García Barboza.
Regidor, Lic. Ramiro Medina de Luna.
Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera.
Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos.
Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez.
Regidora, Lic. Karina Jackeline Flores Gallegos.

Muchas gracias, entonces se sigue el punto número 6 asuntos generales.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Por ahí en el punto número 6 metieron primero los ... (inaudible).

SECRETARIO DE GOBIERNO: Si le voy a dar lectura maestra, a solicitud formal mediante oficio 039 de regidores por parte de la regidora Maestra



Maria de Jesús Hernández Alemán en contestación al oficio 14 de la secretaria de gobierno manifiesta su interés en presentar seis puntos a tratar mismos que se les dará lectura en este momento.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Sí, sí se escucha, este los puntos son bien breves son seis puntos pero no se van a llevar tiempo, el primero este, ah el primero era el análisis y la deliberación en su caso la aprobación de la iniciativa de la ley de ingresos que ya pues ya se trabaja eso ya no, el número dos solicitar permiso para seguir laborando como docente respaldandome en el artículo 41 de la ley orgánica del municipio, quieren que les lea el artículo 41 sí, el artículo 41 dice déjenme les digo 17, 44, 43, a la letra dice durante su encargo los miembros del ayuntamiento podrán ser autorizados por el cabildo para desempeñar cargos federales, estatales o municipales siempre que lo hagan en áreas de docencia, salud o beneficencia y ello no afecte al buen desempeño de las responsabilidades edilicias a juicio del propio cabildo, les comento lo siguiente ya había solicitado lo de la ley de ingresos ya con bastante tiempo estuve enviando la documentación a las diferentes áreas para que vieran lo de entrega recepción, estuve asistiendo a todas las reuniones de cabildo excepto a una que donde estaba mal de salud no hubo ningún otro y vivo en el municipio de Ojocaliente por tal motivo mis actividades de ninguna manera afectan al trabajo que se ha estado realizando durante el cabildo y después de haberlo demostrado creo que es mi derecho que estoy en mi derecho de solicitar y pido la aprobación de cabildo para poder, este llevar a cabo mi cargo se tiene que votar.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Haber si se escucha ahí, sí, haber tengo una duda ok, se puso aquí también sobre la mesa hace algunas sesiones el tema de la regidora Glendy no, es una duda, es un tema similar, porque bueno en su momento si se vota pues tendría que votarse de las dos verdad, porque no puede tener un lado sí y en otro no verdad es una duda por eso lo pregunto.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: No, es completamente diferente en mi caso y aquí lo dice claramente la ley orgánica del municipio dice, siempre y cuando lo hagan de áreas de docencia y salud, entonces la docencia, salud o la beneficencia en ello pero por ejemplo no como servidor público entonces ahí sería un punto a tratar en otro momento, que ella lo solicite y que nos haga saber, ahí yo tengo un documento que me avala sí, que me avala en educación, sí, don-



de donde estoy laborando, cuales son mis funciones, aquí lo tengo, esperenme ahorita se los leo, es un caso distinto sí, porque el caso de ella está como servidora pública, OK, por esa es importante déjenme les digo, es importante, bien importante que tomemos el caso de ella en otro momento.

REGIDORA GLENY DE LA ROSA: Inaudible

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Bueno OK, después del mío lo pueden hacer, yo no lo podría votar a favor porque me queda claro que su caso, el caso de Glendy, ella es servidora pública, entonces no puede no está permitida, y estamos en el mismo caso y que sin ofensa de molestar a nadie, Cheli, que está como presidenta del agua potable y tiene dos elecciones popular a la vez, entonces tampoco se puede, pero eso de alguna manera, que bueno que se tomó en cabildo porque ahorita después de conocerlo ya llevamos responsabilidades, porque ya sabemos, o sea antes no sabíamos, pero ahora ya sabemos, ya llevamos cierta responsabilidad, entonces quisiera que en este punto precisamente cuándo ya termine mis puntos nos enfoquemos en los puntos que vamos a tratar ahorita, y después nos podamos enfocar y que la licenciada Glendy nos dé su justificación, y entonces pues ya lo tratemos pero si este es muy diferente sí, porque lo mío está totalmente comprobado que está en educación.

REGIDORA MÓNICA GARCÍA: Y como yo que soy la segunda, delegada, tampoco puedo?

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: No, o sea de hecho es un cargo popular y tienes otro cargo popular entonces debes elegir alguno, ahorita le digo el artículo, que el otro ya no me acordé.

REGIDORA GLENY DE LA ROSA: Así lo dice la ley cuando son cargos de elección popular, (inaudible).

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Déjenme, quieren que les dé el documento que traigo de donde estoy en educación, por favor, porque sí es un recibo que traigo, aquí está sí y puedo dejarle la copia porque yo traigo el original sí, dice educación oficializada, dice educación parte que oficializa la entrega de estadística porque ya traje este porque es la entrega de estadística que firman de mi mano y letra, clave del centro de trabajo con número 32ETB08816 TURNO 1, nombre del COT "Roberto Ramos Dávila", clave del centro de trabajo, nombre del director, María de Jesús Hernández Alemán, que soy encargada de dirección.



no soy directora, esta zona 32 FI000066, Región 32ADG001U y aquí nos dice, ya nos da la que es esta, aquí está el sello de recibido, de cuando se recibió, del reparte que se hizo del número de alumnos, entonces con esto es totalmente comprobado porque está recibido ante la secretaria, sí, y se le va a dar al secretario, entonces ya si les pedia que nos hagan favores de votarlo así.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Alguien más tiene alguna participación, cada vez que se tiene lo suficientemente discutido el asunto lo someto a su consideración, señoras y señores integrantes del honorable cabildo les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para la aprobación del asunto general número 2 solicitud de permiso para seguir laborando como docente por parte de la maestra Norma de Jesús Hernández Alemán.

VOTOS A FAVOR:

Presidente, Ingeniero Juan Manuel Zambana Jiménez.

Síndica, Lic. Olivia Acosta Rera.

Regidora, C. Mónica García Barboza.

Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera.

Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos.

Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez.

Regidor, C. Sergio Mercado Montellano.

Regidora, C. Araceli Ruiz Robles.

Regidor, C. Alvaro Medina Gaytán.

Regidora, Mtra. Ma. de Jesús Hernández Alemán.

ABSTENCIONES:

Regidor, Lic. Romiro Medina de Lona.

Regidora, Lic. Karina Jacqueline Flores Gallegos.

Regidor, Lic. Alan Humberto Martínez Gaytán.

Muchas gracias, señor presidente le informo que con 10 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones el asunto general marcado con el número 2 se tiene APROBADO con 10 votos a favor, el número 3, adelante maestra.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Presentación de documento de Bando de Policía y Buen Gobierno, o fecha para reunión de comisión de gobernación y seguridad pública, para deliberar el tema, urge, urge, urge tener ese documento de Bando de Policía y Buen Gobierno y si ya quisiera que aquí se saque la fecha para que se reúna, para reunir a, para



que se reúna la comisión de gobernación y nos presente el proyecto, el ante proyecto a cabildo para que sea aprobado o no sea aprobado por que créanme que pasan muchas faltas con esto, y hay mucha inconformidad de parte de los habitantes del municipio, esto es muy urgente, entonces pues eso es lo que pido que saliera de aquí, ya la fecha para la primera reunión a la que le corresponde este punto nos lo presentaría a los demás y los demás veríamos ya después de su análisis, deliberación para la aceptación o no aceptación, del mismo si, el presidente, la preside esta comisión, yo si les pediría que pusieramos fecha, porque si no, nos va pasando esto de lo que habla Paco, de lo que hablamos todos, 15 para las 10 y luego andamos que no se sabe ni.

PRESIDENTE: Si aquí lo tengo y urge actualizarlo porque incluso ahí mismo lo dice, no puede ser regido tenemos que aportarle conforme va avanzando el tiempo, conforme van avanzando la modernidad y se tiene que modificar entonces pues que les parecen 15 días.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ:

15 días, que día sería en 15 días,

SECRETARIO DE GOBIERNO: Jueves 14 de Noviembre.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Bueno ya estoy solicitando que lo hagan y que luego nos lo presenten a todos para ya analizarlo y lo mismo que comentábamos, no.

REGIDOR RAMIRO DE LUNA: Inaudible.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Si, como primera reunión si, entonces queda tentativamente el martes.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Martes 12 de noviembre

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Martes 12 de noviembre, y usted pondría la fecha presidente, le parece o ustedes digan, digo porque es al que se le carga más el trabajo.

Y este número 4, Presentación del reglamento interno para la aprobación frente a cabildo, aquí dice que nos lo puede presentar el secretario de gobierno artículo 100 párrafo tres y que aquí tengo marcado el artículo 95 creo que le da esas facultades a que lo haga el secretario y lo presente ante cabildo, entonces es otra cosa que no se nos está ocurriendo y si lo quiero decir muy responsablemente, que está ocurriendo por ejemplo en el caso del muchacho esto de recursos humanos que por ahí se han quejado gente, de que ha corrido gente, de que ha movido gente, de que entonces como no tenemos el reglamento interno pues



esta tomando funciones que no sé de donde habrá sacado verdad o sea no sé si ustedes estarán de acuerdo pero yo creo que si se le el reglamento interno porque de otra manera pues yo creo que está sacando, haciendo funciones por ahí me dijeron que estaba corriendo gente y entonces me dijeron que estaba cambiando gente, está haciendo funciones de la síndica, está haciendo funciones del secretario de gobierno, entonces no, vamos no me atrevería a asegurarlo ¿por qué? no, porque nadie me lo ha querido llevar por escrito van y me lo dicen y me lo comentan no sé alguien le ha pasado, entonces es urgente y necesario que esto ocurra y mientras tanto también es una propuesta y me gustaría que lo sometiéramos a votación que sea el secretario de gobierno quien haga los movimientos de las personas a los diferentes espacios de acuerdo a las necesidades que tiene nuestro municipio no sé si están de acuerdo conmigo o no.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Lo sometemos a votación, ok, para el asunto general número 4 presentación del reglamento interno para la aprobación frente a cabildo ya me comprometo a elaborarlo y presentarlo aquí frente a cabildo, si alguien se quiere sumar a ayudarme a elaborarlo con toda confianza se los agradecería bastante.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Aquí el compañero Alan dice que él te ayudo, yo también en lo que se ofrezca y pueda ayudar.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Y sobre el punto de referente a que solamente ya el secretario de gobierno realice los movimientos dentro de.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Del personal, mientras tenemos el reglamento interno.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Mientras, entonces a votación, sobre el punto, Adición de recursos humanos, entonces lo vamos a someter a votación a favor de que solamente ya realice los cambios dentro de la administración en los diferentes departamentos.

VOTOS A FAVOR:

Presidente, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez

Regidora, Mtra. Ma. de Jesús Hernández Alemán

Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera

Regidor, Lic. Fernando de Jesús Flores Gallegos

Regidora, C. Mónica García Barboza

Regidor, Lic. Alan Humberto Martínez Gaytán

Regidora, C. Araceli Ruiz Robles

Regidor, C. Sergio Mercado Montellano

Regidor, C. Álvaro Medina Gaytán



Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

Regidora, Lic. Ramiro Medina de Luna

Regidora, Lic. Karina, Jacqueline Flores Gallegos

ABSTENCIONES: Síndica, Lic. Olivia Amata Beza

SECRETARIO DE GOBIERNO: Muchas gracias.

BEGIDORA: GLENDY DE LA ROSA: (Inaudible) que si la maestra Chayo me lo permite, sino me espero a que ella termine pero es que va muy semejante a la par, nada más lo voy a leer al final de cuentas ya lo aprobaron, en punto de acuerdo para que este cabildo ordene al Secretario de gobierno para que asuma las obligaciones y facultades que la ley le otorga y tomen medidas respecto al mal desempeño del encargado de recursos humanos, así como los fiscales e informe a este cabildo bajo que marco jurídico esta actuando el departamento de recursos humanos y el fiscal o fiscales, pues existen demostradas quejas respecto a su actuar y también han incurrido en realizar actos o tomarse atribuciones que no les corresponden como despedir a los trabajadores sin respetar ningún procedimiento, lo que tendrá consecuencias de daño a las finanzas del municipio, pues estos trabajadores despedidos están demandando el desprido injustificado teniendo sus documentos de base, lo que les garantiza que sean reinstalados a futuro con todo y pago de prestaciones, también otorgan comisiones lo cual no es su facultad, están realizando hostigamiento y maltrato a los trabajadores, deciden a quien se le paga y a quien no se le paga, invadiendo las funciones de tesorería y ejecutan funciones que solo le corresponden a este cabildo, al presidente municipal, y a la síndica municipal, lo que incluso es motivo de destitución de su cargo o empleo, hago mención que este acta de cabildo quede asentada tal cual lo comento secretario por favor, servirá como denuncia que presentaré ante las instancias que correspondan para que se fijen responsabilidades, es cuanto.

SINDICA MUNICIPAL: Si me permiten regidora, también traigo algo respecto a lo que ustedes están comentando en ese sentido, es en relación al mismo tema, se generó a través de la sindicatura una comisión de un compañero a una escuela al parecer no fue de su agrado el compañero Carlos Adrián Flores Flores, me voy a permitir darle lectura al documento que me fue enviado después de haber ya firmado una comisión. Propicio la ocasión para saludarte respetuosamente y en el mismo ánimo me dirijo en atención a la comisión marcada con el número 070 de fecha 14 de octubre del año en curso que fue otorgada por sí investidora al ciudadano Benito Martínez Contreras como trabajador en el área



verde del Cbta, sin obra la misma dentro del expediente laboral correspondiente, si bien es cierto y con conocimiento pleno de su persona la instancia municipal no competente para realizar cualquier tipo de comisiones laborales es según lo establecido en la ley orgánica del municipio y por ende dentro del organigrama interno que no tenemos aún si del ayuntamiento, la secretaria de gobierno juntamente con este departamento de recursos humanos para darle continuidad pertinente aunado a que las comisiones fuera del ayuntamiento municipal son situaciones que se analizan bajo previa solicitud dirigida al ejecutivo municipal, solicitudes que le fueron llegadas al despacho del presidente y a la sindicatura, la cual no le dieron respuesta, y que es turnada a esta dependencia municipal para darle el trámite y conservación dependiendo de la disposición, perfil, colaboración que se tenga convenida mucho agradeceré que en lo sucesivo tratemos de beneficiar a la plantilla laboral apegados a las funciones que por ley nos corresponden con la certeza que cada trabajador merece, apelando su comprensión y ético sentido laboral me despido de usted agradeciendo anticipadamente su atención y la firma el ingeniero Carlos Adrián Flores Flores, aquí yo nada más quiero comentarles algo que es muy importante y que es precisamente lo que comenta la regidora Ma. de Jesús, aquí en el municipio no tenemos un reglamento interno del ayuntamiento por lo tanto el área de recursos humanos no es jefatura es precisamente un área que depende del secretario de gobierno precisamente el con este documento transgreda mis funciones como tal porque no se le olvide el secretario pasó por cabildo pero nosotros somos de elección popular, entonces si la intención fue que le pidiera permiso pues yo creo que no, no va hacer así, de ninguna manera, esa fue la llamada de atención porque así lo vi yo como una llamada de atención de que aquí estoy yo soy el mero bueno verdad, pero bueno, abonando a este documento que me fue entregado a la sindicatura llega otro documento firmado por usted señor presidente que a la letra dice: Por medio del presente y de la manera más atenta me permito notificar que los pases de salida para atender asuntos personales, días de descanso, permisos, cambios de adscripción del personal, serán única y exclusivamente autorizados por el titular del departamento de recursos humanos, Ingeniero Carlos Adrián Flores Flores, por lo que solicita lo hagan saber al personal que tienen a su cargo, para que se acate la presente disposición y así evitar situaciones en lo sucesivo, sin más por el momento me despido de ustedes enviándoles un saludo esperando se tome en cuenta lo antes mencionado, documento que carece de todo fundamento legal, como el que



hizo llegar la persona que está al frente del área de recursos humanos, entonces, yo les pregunto, si el tiene más facultad que nosotros como le vamos hacer, yo creo que aquí tenemos que tomar decisiones en cuanto algunos compañeros que pretenden transgredir, nuestros derechos y que violentan de igual manera el derecho y las facultades de todos los que nos encontramos aquí, si, en el momento en que yo envíe la comisión va fundamentado, no carece de fundamentación, no la carece, pero buena, la situación es que yo si considero que estos documentos violentan mis derechos y mis facultades como síndico municipal y quiero que quede asentado en el acta en ese sentido que están transgrediendo mis derechos y mis facultades tanto el presidente enviando este documento, como el encargado de recursos humanos, toda vez que carece de toda facultad, el si carece de toda facultad yo se lo manifesté al secretario de gobierno en el sentido que él comentaba, porque fueron mensajes verbales los que me hacia llegar a través de los trabajadores, que yo no tenía ninguna facultad, que quien era yo, que yo no tenía nada que ver ahí en esos trabajos que él desempeñaba, entonces yo le comento al secretario se fue al exceso el compañero Adrián pero que le quede muy clara y como se lo dije al secretario yo si tengo la facultad para despedirlo y eso es lo que se va a hacer, porque el trato que se le está dando a los compañeros como somos nosotros, como son los compañeros trabajadores es un trato indigno y vergonzoso, venimos cansados de una administración donde fuimos violentados y no me deja mentir aquí está la regidora Ma. de Jesús y llegamos a lo mismo, no compañeros yo creo que desde ahorita tenemos que poner orden en los departamentos donde se tenga que poner, el rebasar las facultades que a él le competen en contra de mi persona es violencia y el documento que hizo llegar al ciudadano y creo yo que fue a raíz de la comisión que yo di, le ratifica que eso es, si, entonces yo si les pido de favor que pongamos mucha atención, yo se lo hice saber al secretario, ponga orden con esta persona porque nosotros no venimos a hacer ese trabajo, la calidad de trabajo que se está haciendo ahí está dejando mucho que decir y nos está provocando muchos, muchos problemas con la plantilla trabajadora y aquí estamos en esa situación, es cuanto.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, regidor.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Si, de hecho yo, yo tengo me pasó en desarrollo agropecuario tres cosas, supuestamente uno hizo el movimiento la síndico, el segundo lo hizo el encargado de veladores



y el tercero lo hizo el encargado del parque vehicular, movimientos de personas de parques y jardines, y el jefe inmediato les preguntó por qué ellos no pues me está diciendo por ejemplo como se llama el de parque vehicular este hermano de Pancho Mata, Sergio Mata, lo mandó llamarle decir no pues vente o sea estaba de testigo nomás porque se fue el presidente en ese mismo ratito, ni 10 minutos llega y me vuelve a decir el encargado de parques y jardines, el encargado de veladores ya se llevó a otro de velador, el mismo presidente hizo una llamada y no le contestó para decir por qué están haciendo esos movimientos sin autorización yo también tenía entendido que aquí el único que puede hacer esos movimientos es el secretario de gobierno, mucho menos un encargado de departamento, ya eso a mí en lo personal, y vuelvo a repetir en desarrollo agropecuario me pasó esos tres casos.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ GANTÁN:

Igual retomando el tema de los compañeros, de igual manera si tenemos que hacer el reglamento interno para poner orden y decir, y poner, y especificar que tipo de actividades podemos hacer, ya tanto encargados, directores, jefes, secretario, presidente, síndico y regidores es muy importante, es ahorita, si estamos argumentando que eso estuvo mal o que eso no estuvo bien, pero hasta que nos dimos cuenta, ahorita, ya hizo muchos movimientos, ya hizo muchas cosas que a lo mejor no le correspondían no estaban un poquito fuera de sus funciones, bueno se me hace un psicólogo que ahorita estamos haciendo estas observaciones, cuando si desde un principio nos dimos cuenta de eso, y les digo nos dimos cuenta porque yo también vi unas observaciones, que los mismos trabajadores me hicieron llegar a mí, que aye esta persona nos está moviendo, siendo gente de el mismo equipo de trabajo que queremos hacer lo mejor para el municipio entonces pues si realizar el reglamento interno, ver exactamente que funciones podemos hacer, todos directamente y personalmente nosotros también como de regidores, no podemos mandar, ni correr, ni poner a nadie, ni de igual manera ellos o encargados o jefes de departamento poner, mandar y dirigir o gente que no este legalmente capacitada, para realizar esos movimientos, entonces pues si hacer el inicio de realizar el reglamento y pues tomar las medidas necesarias, no se me hace de manera justa destituir al compañero porque para eso pues tenemos que primero, bueno es mi punto llamar la atención o decirle las cosas que estaban mal, si no entiende o si no hace caso pues ahora si ya sabes que no estas cumpliendo ya te llamamos la atención, sigues haciendo estas cosas pues lo lamentable se me hace, todos cometemos errores, se me hace injusto de mi parte



que también le pagamos así, porque pues es lo que estamos tratando de no hacer, no podemos cobrarlo nomás porque si y tampoco a él cobrarlo nomás pues si tiene razón, si tenemos razones para destituirlo, pero está bien llamarle la atención o darle otro tipo de capacitación o en otra área que trabaje o dejarlo ahí mismo pero que si vuelve a fallar ya con el reglamento que tenemos que hacer pues ahora si este darle pues las gracias esa es mi única observación, como ustedes gusten y como todos nosotros decidamos, pues se van a dar las cosas, es cuanto.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ:

Este, la síndico está en su derecho en solicitar o hacer las denuncias que ella considere pertinente porque al final del día pues ella es nuestra representante legal y está en su derecho, pero también el cabildo si podemos tomar aquí ciertas medidas y ciertas decisiones este en las que por supuesto sin transgredir los derechos que la sindicatura tiene, primero que nada ahorita que nos escuchó el audio, Monira que pena que pero que hayas preguntado a la síndica municipal, si había trabajado con ustedes y cuando te pregunté que pena que respondas en política, porque eso quiere decir que estamos en un grado fuerte de inmadurez pensando que todavía estamos en ese, si trabajaste conmigo te dejo, si no trabajaste te vas no, somos la máxima autoridad gubernamental en el municipio para toda la gente y a toda la gente se le debe tratar de acuerdo a la legalidad no más allá, y bueno hablando de legalidad sin afán de lastimar a nadie yo les digo a veces es necesario lo que tengo que decir, en el último punto dice analizar los casos que están excediendo las funciones de los encargados de directores dirigentes de diferentes áreas del municipio, en el artículo 80 fracción 5 dice es el del presidente dice entre sus funciones están o sus facultades inspeccionar las dependencias municipales para cerciorarse de su funcionamiento tomando aquellas medidas que estime pertinentes y demás verdad, si en su momento él estimó pertinente si, que la persona que está en recursos humanos era la persona adecuada bueno nosotros creo que ya le dimos la oportunidad si ya le dimos la oportunidad ahorita estamos viendo yo creo que no soy la única es lo que aleanco a ver que estamos viendo que ha cometido algunas formas de transgresión de legalidad o no sé hasta ahorita pues necesitamos la verdad yo les decía nadie me lo ha querido llevar por escrito si, yo no tengo pero si me lo han hecho saber verbalmente por eso les decía que una medida era lo que ya votamos de que fuera la única persona que se encargara, sin embargo si quieramos



cirles que si están pasando cosas aquí que van que a mí a veces me llega
bueno pero cómo es posible que las actas de cabildo nos lleguen fir-
madas por el secretario de gobierno cuando en el artículo precisamente
80 dice en el apartado 2 dice convocar al ayuntamiento a las sesio-
nes presidirlas y dirigirlos, ese es función del presidente, el ayuntamen-
to va hacer todo el proceso pero quién va a firmar la convocatoria es
el presidente entonces son errores pero que tenemos pues vamos
corrigiéndolos, verdad, otra parte es donde a mí me llega o bueno a mí
me llega porque yo voy casi diariamente se han dado cuenta a la sala
de regidores haber que se requiere si, y a mí yo me encuentro con un
documento firmado por la síndica municipal donde ella comisiona una per-
sona si, cuando les voy a leer en las facultades del secretario de gobier-
no que es artículo 100 esta fracción 8 dice reclutar seleccionar, promo-
ver la capacitación del personal que requiere las diversos órganos de
la administración municipal y hacer la propuesta de contratación en
cabildo, la otra dice fracción 16 formular el inventario de muebles e
inmuebles que conforman el patrimonio municipal en coordinación fir-
jense bien en coordinación con la síndica municipal atendiendo la norma-
tividad en materia que significa esto, qué es el encargado del perso-
nal es el secretario por supuesto con el presidente y aquí resulta
que nos llegan, incluso si le dieron ustedes la facultad o recursos hu-
manos pues es facultad que ellos decidieron darle, ellos tomaron la de-
terminación de darle no tenemos ese que es tan importante reglamento
interno, no tenemos el reglamento interno que urge y mientras no tenga-
mos el reglamento interno, bueno pues ellos de alguna manera dieron esa
facultad, pero el que la síndica expida que nos mande una persona a la
sala de regidores primero no entiendo para qué, si nosotros tenemos ahí
ya este un asesor legal que nosotros tenemos aquí un licenciado y segun-
do nosotros tenemos ya administrativos dos que incluso cuando a veces
tenemos que tener una reunión les decimos que salgan para que nos dejen
de la reunión que vamos atender las que estamos ahí entonces yo no
entiendo en qué momento la síndica se toma la facultad o la síndica
se toma la facultad de ella extender este tipo de documentos, no está
entre sus facultades tampoco, está entre sus prohibiciones sin embargo así
está entre las facultades de otra persona y si transgredes piden las
facultades de otra persona entonces yo si, el cabildo y lo hemos
dicho es la máxima autoridad y pido se respeten todas tus facultades
síndica pero que también tú respetes las facultades de los demás
nos podemos ir mostrando al pueblo que todo mundo nos metemos donde



...y cada quien hiciera lo suyo fíjense bien aquí la única...
la única forma es que cada quien haga lo que le corresponda, si la
comisión de desarrollo económico pues tendrá que revisar las obras y que
hacemosla llegar sí, que hacemos llegar no sé sus proyectos todo lo
que tengan para evaluarlo en cabildo, pero ya no voy a ir a meterme
a lo que es el trabajo de la comisión porque entiendo que es trabajo
de la comisión, si la comisión plazas y mercados va a ser lo suyo pues
está la comisión de plazas y mercados a lo mejor ya les hago una ob-
servación de que no hayan hecho algún trabajo porque puedo hacer re-
comendaciones y observaciones, esa es mi función, no voy a mandar a
ningún directivo o representante del vir área que haga algo porque
no es mi función, lo mandaste, el cabildo en algunas situaciones
lo síndico, a veces el presidente, en otras el secretario de gobier-
no, pero necesitamos enfocarnos cada quien en lo que nos toque cada
quien en nuestras funciones y estas transgrediendo las funciones de
los dos del presidente y del secretario.

SINDICA: Si me permites quiero contestarte regidora.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: OK, adelante.

SINDICA: Yo creo que sí leste a la comisión de quien te refieres.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: No a la comisión de Lúpita la mamá
de ella, yo no tengo nada en contra de ella la adoro, es muy bonita per-
sona.

SINDICA: No sí, que bueno.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: No tengo nada en contra de ella.

SINDICA: Qué bueno que la adoras.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Pero lo que hiciste no entra dentro de
tus funciones.

SINDICA: Nada más te invito regidora a que leas los fundamentos del
documento sí, cuando los hayas leído lo discutimos sí, permíteme
permíteme, permíteme sí, cuando lo hayas leído lo vemos aquí en cabildo
yo nada más te pregunto la persona que tú te trajiste del área don-
de se encontraba que es la compañera Josefina ¿Quién le dio el



oficio de comisión? Porque aún no tiene oficio de comisión y ella ha estado que tú te la trajiste.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Yo me la traje.

SINDICA: Si tú te la trajiste.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Por favor si alguien puede resolver si ya me la traje o sea ya no pueda hacer eso porque no está en mis funciones.

SINDICA: Esa fue la versión que ella nos dio, que no me dio oficio para traérsela para acá, pero yo te vuelvo a invitar, lee el documento como la mandé si nada más léelo, y luego lo platicamos aquí.

REGIDORA MA. DE JESÚS: Y si tienes es más aquí debieron mandármelo de la la busca.

SINDICA: Que bueno y aquí estamos para desahogar el punto con todo gusto, OK, démoste continuidad.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Déjame ver si lo tengo por aquí.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, regidor.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Entonces aquí mi única duda, es para los dos quién nos la asignaría entonces, en este caso ella dice que usted y usted dice que ella tampoco tiene derecho hacerlo entonces mi pregunta es quién.

SINDICA: Inaudible... comiencen el fundamento legal, dente, lectura.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible... el fundamento tiene el artículo, sí, el fundamento tiene el artículo 59, 60, y 61 fracción 2 me imagino que de la ley orgánica, déjame checar, el 59 dice lo siguiente, dice, sí, dice comparecencias funcionarios municipales, el presidente municipal, síndico, regidores y titulares de la administración pública municipal estarán obligados a comparecer ante la legislatura del estado cuando ésta lo estime necesario o requiera que alguna información relativa a sus funciones y responsabilidades así mismo la legislatura del estado proporcionará información, asistencia técnica y asesoria a los integrantes del ayuntamiento cuando tenga necesidad de ella y con la finalidad de atender los asuntos, cual otro dices 60, pues ese no tiene nada que ver con lo que dijiste.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible... porque ya se lo pedí antes, el 60 dice corresponde a los ayuntamientos sí, sus facultades del cumplimiento de las obligaciones previstas en la constitución federal la constitución política del estado y las leyes que de ellas emanen, además que ejercerán las atribuciones exclusivas, tampoco encuentro el punto, verdad no sé si alguien lo encuentre luego, artículo, que, 61 segunda



61 y luego dice dos, el artículo 61 ¿qué dice el artículo 61? para darle hoye yo que tengo que ver con nuestro personal, en la ley orgánica del municipio se ha aclarado una y muchas veces que no es para interpretarse porque viene clara y específica, hoy les va, la ley viene clara y específica, los mandatos que vienen aquí son muy claros, les lei el que tiene del personal el secretario de gobierno y les lei la parte tuya, vámonos con el artículo 61 no le hayo todavía donde es ta la facultad dando se te da la facultad 61 dice, los municipios tienen facultades concurrentes con el estado en las materias siguientes, participar en la función social, educativa en el ámbito de su competencia y conforme a las disposiciones sobre la materia, y luego la segunda fracción si nos vamos a todas las fracciones, bueno si sería bueno poner las fracciones dice asumir las atribuciones previstas en la ley de salud, correspondiente a los acuerdos, convenios, pues tampoco tiene nada que ver, vámonos con las tres, cumplir con la función de seguridad pública en los términos de lo previsto, tampoco verdad pues bueno ahorita nos dicen porque a lo que hemos leído en tus fundamentos todavía no hay ninguno que te dé esa facultad, vamos con la siguiente, cual es el siguiente, perdón, aquí está, o sea acuerdense que en este momento la ley orgánica no se interpreta es muy clara y las facultades específicas, no es interpretable como las demás leyes, de hecho, por eso viene de otras leyes, como es la constitución política que esa habrá manera de interpretarla pero esta no tiene funciones específicas y los han visto ustedes cuando los leen, hoy les va, ah, me dices me reprens artículo 2 fracción 16, servicios públicos son todas las actividades destinadas a satisfacer las necesidades básicas de la población, otra, otra vez, síndico municipal, integrante del ayuntamiento, encargado de vigilar los aspectos financieros, jurídicos, no vea aquí donde está el personal o recursos humanos, verdad, pero hoy te va otra, bueno la diferencia de ver las facultades ya todavía no le hayo las facultades específicas que tienen ellos para trabajar en ese sentido y 21 de la ley del servicio civil, esa si no la tengo a la mano, si la gustan buscar en internet pero yo te sugeriría síndico, síndico perdón este que antes de mandar tus fundamentos legales los cheques muy bien, también checando los fundamentos legales de las otras personas que de los otros titulares para que no caigamos en este tipo de cuestiones ya te diste cuenta que si transgrede sus facultades entonces por favor te pedimos que esto no vuelva a ocurrir si, porque si te das cuenta esta ley no es para interpretarse



viene muy específica te dan claras tus facultades, les dan claras las facultades del presidente y le dan claras las facultades del secretario, es cuanto.

SINDICA: Ahora escucho mi respuesta, tu respuesta.

LICENCIADO ELOY: Gracias bueno antes que todo maestra, ese documento lo elaboré yo por indicaciones de la sindica, bueno entonces deje le comento, cuando se fundamenta un documento, se fundamenta con todo lo que tenga que ver con lo que se está hablando en el documento si se fija o usted me conoce así fundamento yo los documentos, la primera del artículo 59 que me dice que no tiene nada que ver o que nos dice aquí a la asamblea el capítulo 4, que desde ahí empieza dice facultades y obligaciones del ayuntamiento, una facultad es el acto que se está haciendo con la expedición del documento luego luego el artículo 59, no es la interpretación es correcto como dice la maestra, nos dice el presidente municipal, sindico regidores, y titulares de la administración porque se pone ese oficio para que ustedes o quien lo lea se de cuenta que los jefes del ayuntamiento de la presidencia primero el ayuntamiento, o cabildo como están ahorita luego luego el presidente, luego la sindica y ustedes que conforman el cabildo, esos son los únicos jefes que tenemos los trabajadores en la presidencia, el cabildo en primera instancia, segundo el presidente y tercero la sindica, así es, regidores individuales, no es así, como cabildo son la máxima autoridad por eso es que se menciona ese artículo maestra, si empieza de facultades y obligaciones de los ayuntamientos, luego ya viene facultades de los ayuntamientos, si se fijan en ese documento se habla de que una regidora que es miembro del ayuntamiento y otras regidores autorizaron que se haga ese movimiento, a petición de ellos, se han visto ese documento si lo han visto así está plasmado maestra yo lo elaboré así, está plasmado por eso le digo los artículos simple y sencillamente, con mucha claridad el primer fracción de un artículo es fundamento de todas las fracciones que vengan, una facultad del ayuntamiento es eso, correr o sea como ahorita lo trataban de hacer despedir es una facultad del ayuntamiento contratar es una facultad del ayuntamiento, todo eso habla de las facultades, el 59, 60, 61 y la fracción ahí viene en el oficio, y el 84 que son las funciones de la sindica, luego viene el 140 podrá decir que tiene que ver pues porque la ley orgánica del municipio menciona a la ley del servicio civil de carrera, consecuencia en seguida vienen los fundamentos de la ley del servicio civil del estado de zacatecas, sí, y que dice que los nombramientos ahí viene son los artículos este 17, 18, 19, 20, 21 que los nombramientos los expiden los titulares me regreso al primer artículo que le puse en el 59 y dice, quienes



son los titulares por eso es que viene fundamentado así; no es de interpretación porque señala quienes son los titulares y luego en la ley del servicio civil dice quien expide los nombramientos el secretario no puede expedir un nombramiento lo hace por instrucciones del presidente o de la síndico, o en este caso el cabildo así es no hay nada más podemos equivocarnos en eso, fíjense nada más resulta que la síndico no puede expedir un título, una comisión, un oficio, pero si es la representante legal de todo el ayuntamiento es un principio de derecho que el que puede lo más puede lo poco, por ejemplo despiden a alguien quien es el abogado a la defensa del municipio, la síndico, quien es quien puede regresar al trabajador la síndico por eso es que no pueden entrar dejen este trabajo, yo veo por ejemplo ahí en lo que hablaban de recursos humanos, necesitan tener un perfil legal el que esté en ese departamento, y que esté bajo las órdenes del secretario, si la síndico puede hacer los oficios respecto a eso el presidente con más razón y el secretario bajo la orden de los dos incluyendo del tercero quien es cabildo como primero, entonces es lo que le diga no es de interpretación esa así está fundamentado respecto a la ley, no me podría ya maestra usted me conoce, no me podría ya proceder, si yo soy asesor de la licenciada Olivia, yo no podría comprometerla en mal asesoramiento eso si se lo asegura, usted me conoce y yo siempre lo que es si, el presidente, yo no lo mal asesoraría yo le diría lo que es para que, así como ahórra que mencionaron la ley de ingresos y ya les digo lo que es, no lo que le conviene en una parte o a otra parte, mi trabajo de asesor eso es decir lo que es lo correcto, claro que es una facultad de la síndico expedir comisiones, claro que es una facultad del presidente y clara que es una facultad del ayuntamiento ordenar, si la regidora solicita ella es parte del cabildo verdad, entonces por eso es que va en ese orden el fundamento legal del documento no lo puede hacer nada más por rellenar, es cuanto.

REGIDORA M.A. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Bueno nada más les voy a leer los artículos claros y fijos mandados por nuestra ley orgánica del municipio que es la que vamos a llevar, Artículo 61, del artículo 61 es fracción 4.1 facultades concurrentes dice designar en el ámbito de competencia al titular del registro civil que ya lo hicieron, artículo 60 del presidente fracción cuarta proponer al ayuntamiento temas de la secretaria de gobierno y direcciones municipales y dar los nombramientos cierto y viene ahí no dice artículo 96 nombramientos de titulares



artículo 96 vámonos al artículo 96 de la Ley Orgánica del Municipio los nombramientos de los titulares de la administración municipal excepto el órgano interno de control lo expedirá el ayuntamiento propuesto de los temas del presidente municipal con base en el principio de paridad de género si artículo 144 si los órganos de gobierno vienen igual donde es el presidente el que pone los temas y nosotros los que mandamos para que ellos den los cómo se llaman para que hagan los nombramientos y ahorita lo platicábamos en el artículo 100, en el artículo 103 sesión, reclutar, seleccionar y promover la capacitación de personal si de personal que requieren los diversos órganos de la administración municipal para hacer propuestas de contratación a cabildo, en este punto fijense bien tenemos en el capítulo 76 único capítulo donde a las síndicas se le faculta para que en coordinación con el secretario de gobierno este formular el inventario de bienes muebles e inmuebles que es robar junta con el secretario de gobierno donde ella podrá proponer si personal este porque yo me quedé en su momento sin personal no por ganas; cuando yo entré a mi administración y el presidente y el secretario me quitaron todo el personal dejándome únicamente unas cinco o seis secretarías durante 5 o 6 meses más o menos y porque no contraté a nadie porque no estaba dentro de mis facultades pero igual así como lo hemos mencionado aquí como se habla ahorita de las denuncias también hay denuncias que se pueden hacer ante la función pública y se pueden hacer de acuerdo al reglamento que exista y en su momento se quiera la razón discutir esto yo creo que es ya incluso están fuera de porque ya mencionamos que será el secretario de gobierno el designado a hacer los cambios de personal entonces ya lo votamos y ya si podría pues que pasáramos al siguiente punto porque ya nos fuimos al punto número 6, yo creo que con esto queda ya el punto 5 que nos brindamos.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Para hacer una aclaración, una participación del compañero Alan que decía que si ya lo habíamos visto al compañero de recursos humanos que las cosas estaban así desde un principio que porque hasta ahorita nos manifestábamos pues por la sencilla razón Alan de que no se está cumpliendo con el artículo 48 fracción primera de la ley orgánica del municipio la cual dice y señalan que en los municipios donde haya más de 25,000 habitantes que es el caso de Ojocaliente deben hacer dos reuniones, dos sesiones ordinarias por mes en la segunda y en la cuarta semana entonces todos los asuntos que traemos y parte del tiempo que



...llevar en esta sesión es precisamente derivada de que no se habían hecho reuniones ordinarias como reunión ordinaria es la primera, entonces nada más hacer esa aclaración del por qué no nos habíamos manifestado antes, es cuanto.

REGIDORA KARINA JACKELINE FLORES: Bueno yo retomando el tema sobre mi mamá, se los voy a explicar rápidamente ella estaba comisionada en el Cbta 88, no habíamos tenido ningún problema ella estaba muy a gusto ahí, de hecho ella nos hizo saber que estaba muy a gusto ahí, pero ella tiene un problema de salud tiene una arritmia sistémica que si una abeja le pica pasaría algo muy grave yo le solicité el cambio con el Secretario le dije, oye ocupa que mi mamá me la muevas simplemente, así fue, dijo sí déjame ver yo me estuve moviendo con los encargados del departamento de registro civil y educación ellos me dijeron, sí déjame lo veo, pero creo nada más yo entiendo la situación de mi mamá, entonces a mí me ungía que mi mamá ya se moviera de ahí porque la situación, si conoce el Cbta ella estaba en vinculación y la bodega de las abejas está en un lado y yo la verdad no la iba exponer me dijo con la licenciada Oli y ella pues me dio la solución básicamente y yo la tomé, entonces creo que si mi mamá incurre en estar ahí y también incurren las otras dos personas que ni siquiera tienen una comisión de estar ahí entonces hay que checar no únicamente a mi mamá sino a todas las personas que están ahí, y está ahí porque yo creo y las personas que la conocen que es una persona capacitada no es nueva tiene muchos años aquí.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante regidor Francisco.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ:

Retomando el tema, es un tema de salud y nosotros debemos de ser un poquito más empáticos no es por gusto no es porque ella quiera irse de haya es clave de salud, ya me había platicado también Karina de su mamá, quisiera es lo que lo pudiéramos apoyar nosotros estaremos para apoyarla porque es un tema, no es de gras no es porque ella quiera irse o se quiere quedar, no es un tema muy delicado de salud, pues si compañeros regidores si lo quieren meter a votación adelante lo sometemos a votación yo voy a apoyar a Karina porque el tema de su mamá es un problema grave de salud si lo quieren meter a votación adelante y pues tenemos que ser un poquito más empáticos, a lo mejor alguien se siente un poquito grave de salud y tenemos que echarle la mano a nosotros



a la mejor a la licenciada Glendy le pasa algún tema de salud para que apoyarla porque no podemos estar jugando con la salud de nadie, ni de un familiar, ni de un compañero ni de un trabajador si es otro trabajador que dice oye está yo en el archivo soy allegado al polvo a pues lo cambiamos a una área donde no haya polvo por temas de salud, no por ganas y ya si un compañero dice yo no quiero estar aquí porque no me gusta la silla, así ya no, no, pues argumenta con tu silla o tráete tu silla o la manera de conseguir una que te sientas a gusto, pero si tenemos que ser empáticos a lo mejor la maestra Chuyá ya ahorita que está retomando el punto que ya está un poquito más de claridad a la mejor ya lo va entender por el tema de salud que tiene la mamá de nuestra compañera regidora, eso es única participación, muchas gracias.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible... empiezo diciendo que no era personal que Lupita es una excelente persona que Lupita toda la vida me ha llevado muy bien con ella, incluso me llevo muy bien con ella si, es la acción, es transgredir lo que hace alguien a sea si lo hubiera llegado este por el secretario en su momento por el de recursos humanos pues es algo donde yo no tengo facultad para mover a nadie si, a menos que sea el cabildo, o alguna situación específica si, pero de ninguna manera me tomaría esas atribuciones ni, entonces que quede claro que fue la acción, pero que quede claro que Lupita a mí en lo particular se me hace una persona excelente por ejemplo ahorita que les comentaba en el caso de Glendy de Chelito pero que hay mandatos por la ley nada más yo quiero que entiendan que nosotros, nuestra función es cuidar que todo se haga a derecho a como está en la ley nada más fue todo lo que les decía no tiene nada que ver una persona con otra pues eso si quiero que quede bien claro porque después salen la otra tipo de situaciones y nada que ver o sea es la acción cometida y yo dije no quiero incomodar a nadie solo les quiero decir que la acción no es correcta ni el fundamento legal que habra este documento que se envió no es correcto tampoco y si las otras dos personas no tienen o no tienen de verdad meánmelo que yo lo he pedido de las tres lo pedi y de ninguna me lo dieron entonces estamos claros en eso nada más que les quede claro o sea cuál era el asunto.

SINDICA:

Yo nada más, si me permite compañerito, nada más para responderle



REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: No, yo solo quería decir lo que dijo Alan como dicen hablando se entiende la gente yo no sabía los motivos de hecho tampoco nunca fui en desacuerdo que ella estuviera ahí pues ni qué al contrario entre más gente piense yo que tengamos más fuerza tenemos el movimiento ahí en la oficina hasta ahorita ya que están diciendo los motivos obviamente pues se respeta y se respalda.

REGIDORA KARINA JACKELINE: Inaudible... Les decía que yo cuando intenté hablar con el Lic. Sergio, con el profe Medellín me decía Kari sí, pero no me daban una respuesta entonces a mí me urgía la verdad me urgía yo dije en la sala de regidores pues me apoyo con mis compañeros y así fue la verdad me acerqué con varios discúlpenme si no fué con todos este, pero si fue una buena respuesta por eso yo me atreví a tomar esa decisión ni fue algo que aya yo quiera a mi mamá aquí entonces si se les tomó a consideración y gracias por respaldarme, gracias.

PRESIDENTE: Miren si les pido que le demos continuidad a esto, si claro la empatía ante todo verdad, y también la acción si me queda claro es que sin deber haber un reglamento interno de gobierno urge y que sobre todo nos empapemos más de esto, si la verdad yo lo digo en lo particular debo de empaparme más en esto pero si urge el reglamento interno de gobierno, entonces no se si quieren que agotemos el punto y continuemos.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Interrumpiendo aquí, bueno si ustedes lo desean y así es, tomar un breve receso nada más unos 15 minutos para descansar un poco y para ir al baño si alguien desea y si lo quieren someter a votación o solamente lo hacemos así, gracias.

Vamos a retomar la sesión en donde se quedó la Maestra Marro de Jesús ya terminó con sus puntos.

REGIDORA M.A. DE JESUS HERNÁNDEZ: Nuevamente nada más aclarar que serás tú quien haga los movimientos tal como dijo y lo dictaminó en



esta asamblea el cabildo, si nada más dejar clara que será el secretario de gobierno el que haga los cambios del personal si, porque aparte de ser sus facultades lo estamos viendo aquí en cabildo por la cuestión de este muchacho y que pues que vamos a confiar en tu bien este trabajo, que vamos a confiar en tu responsabilidad, que vamos a confiar en esta fuerza de voluntad que tienes de trabajar y que estarás siempre apegado a la legalidad si, es todo ya, creo que nada más si me permiten nada más una intervención, bien rápida, los comerciantes de Ojocaliente me piden este, ellos tienen un proyecto desde hace mucho tiempo y entonces me piden este que lo hagamos, les demos un espacio para verlo en estos días antes de que hagamos el presupuesto de egresos este del 20, 25 si y para que lo contemplemos dentro del presupuesto de si tomar la decisión entonces pues ya si quisiera que si este pudiéramos dárles una fecha para escucharlas pues sería genial me, es todo.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Bueno continuando con el tema de asuntos generales, el ciudadano Manolo Esparza quiere desahogar dos puntos aquí en esta sesión.

CIUDADANO MANOLO ESPARZA: Si buenas noches, buenas noches a todos con la venia del presidente municipal, síndico y secretario expongo lo siguiente, habrá quien ya me conozca de vista me conocen por el profe Manolo me llaman Francisco Manuel Esparza González soy originario de aquí de Ojocaliente el motivo que me trae aquí con ustedes es porque hace ya 14 años terminamos un periodo donde formé parte de la administración 2007-2010 fui regidor y en ese momento en esos tiempos se inició el trámite para que cueva de avalos y camino real fueran declarados patrimonio cultural de la humanidad se realizó un proyecto muy ambicioso todos ustedes han escuchado hablar de cueva de óvalos, pero muy pocos lo conocemos o a veces nada más conocemos la pintura represente lo que caracterizó el emblema de los 52 lugares que fueron declarados patrimonio cultural de la humanidad en Brasil con sede en Brasil de la UNESCO en 10 de agosto del 2010 buena en ese tiempo nosotros trabajamos bueno fui parte de ese proyecto donde lo encabezaba lo encabezó Tsidra Aparicio hay que decirlo si el fue quien lo encabezó y al final se logró pues que el municipio fuera no del municipio cueva de avalos y camino real fueran declarados patrimonio cultural de la humanidad se consiguió una primera detonación o un impacto extraordinario con ese recurso se arregló el primer cuadro de lo que es el centro histórico de Ojocaliente, de ahí se suponía que iban a llegar a dos



los otros dos recursos para acondicionar lo que era el acceso a cuera de ávalos y la protección a cuera de ávalos y lo que era camino real de palmillas; en una tercera si va a ser todo el acondicionamiento que ya habíamos hecho pues donde incluía cosas de campo, rapel, tirolesa en cuera de ávalos y para camino real estaba el proyecto donde se iba a condicionar también cabanas y deportes así tipo como el, bueno en ese tiempo se proyectaba la cosa de vacaciones y deporte con motos, monta de caballo así, la UNESCO nos habían en ese tiempo prometido que para Ojocaliente ellos estaban prácticamente lo bien así cerca de 100,000 turistas al año, hablar de esto así tan rápido pues implica omitir muchas cosas pero se hizo un trabajo muy ambicioso desde lo que fue la vegetación, la flora y la fauna de lo de cuera de ávalos en Ojocaliente se documentó pues lo que era el arte culinario que se le podía afectar al turismo en esas investigaciones para ver nosotros que era cuera de ávalos y la fidelidad de las pinturas que fueran en realidad antiguas, vinieron antropólogos de España, argentinos, Uruguayos, colombianos, europeos, aquí traigo algunas fotografías la idea era esto que estoy hablando mostrarlo mediante un video nada más que pues lo malo fue que ya apenas supe el día de hoy que estaba la reunión de cabildo donde podíamos participar y la idea era proyectar y que ustedes vieran en ese momento cómo lo estábamos viendo ante la UNESCO logramos en ese tiempo cuando estaba el licenciado Rafael Flores Mendoza, de Secretario de turismo, a mí me tocó defenderlo de hecho como un dato curioso este dice Rafa Flores ahora le toca Mondrón y Chiliski entonces todos se rieron y lo tomó, le tomó fe en ese tiempo era Francisco Banderino el presidente de la UNESCO bueno cuando defendimos la propuesta que efectivamente Ojocaliente no contábamos con infraestructura hotelera por tal motivo pues si es cierto el turismo tenía que llegar a Zacatecas pero la zona de amortiguamiento nosotros la proyectábamos que fuera aquí en Zacatecas perdón en Ojocaliente donde el turismo a primera hora se iba a tener a salir a las 7 de la mañana la primera derrama económica que se iba a dejar que se iba a dejar era en el municipio, entonces se hizo se fundamentaron las decenas todo lo que era el arte culinario en el recorrido pues para la entrada al llegar aquí al centro histórico iba a haber personas vendiendo sus artesanías el primer recorrido, el primer tour turístico era entrar al templo y dar la explicación del arte sacro el arte sacro nos referimos a las pinturas



y el sistema, los templos y de ahí era un tour donde las personas caminaban por un túnel subterráneo que comunica el templo a la casa de los árabes, nosotros habíamos proyectado de esa manera estar haciendo los tour el otro era San Cristóbal en San Cristóbal se supone que vivió un inquisidor entonces este bueno era un mega proyecto turístico, en este mega proyecto turístico les digo lamentablemente nosotros la administración 2007-2010, llegamos a nuestro fin y pues yo creo que todo quedaba en buenas manos estaba Isidro que se quedaba si a Isidro pero el proyecto de turismo no se hizo nada luego con Bernal, luego con Humberto con perdón Husain, con Humberto con Daniel y todos me decían que lo que yo quería era chamba no bueno está bien bueno si me dan chamba está bien yo así les decía a ellos pero lo que yo estaba peleando se lo comenté verdad carnal cuando le dije que me había comentado eso que lo que yo pedía era chamba yo lo que quiero yo se lo digo así, a mi municipio y quiero que ese tema se vuelva a retomar las comisiones si en algo puedo algún día platicar y contribuir en alguna aportación decirles en dónde se quedó ayudarlos por el bien del municipio debo decirlo también al iniciar las antepasadas contiendas electorales yo decidí apoyar a la licenciada Glendy porque pues bueno fue lo que me había escuchado referente a este proyecto o sea esto no es nuevo, yo me fui al INA a ver cómo estaba todo el asunto y la tristeza que me llevé es en cada año INA manda a las presidencias mandaba aquí a Ojocaliente un documento donde solicitaba al encargado de turismo para ver lo de cueva de ovalos, entonces yo en una de esas publique y le puse muchas gracias licenciada por confiar en mí porque yo quería participar con ella y se lo dije así en departamento de turismo yo se lo pedí de esa manera, entonces empecé a investigar y les digo y me llevé la tristeza que me enseñaron los oficios lo del INA de cada año le dije a uno de mis hijos que me documentara esto en un video porque la idea era presentarla yo no soy tan florida para hablar mi retórica no es buena entonces en el video pues lo documentamos de manera que fuera más que se apreciara más en esas visitas ahorita de esas visitas se les pasa queremos inclusive yo como regidor me tocó meter dinero de la bolsa porque no todo lo pone el ayuntamiento se oponían porque aquí Ojocaliente ha habido gente de todo tipo descalificaban que si yo estaba ya llevaba 49 lugares inscritos para ser declarados patrimonio cultural de la humanidad y cómo iba a entrar a cueva de ovalos, y no querían entonces parte de eso de traer personas, de gastos pues José Luis había un



momento en ese tiempo se llamaba José Luis Ortiz el presidente
2007 - 2010 llegó el momento que nos tocó desembolsar pues y
cantidades fuertes porque no a quien le gusta turismo a nadie le
gusta y menos meter tiempo ya sabes aquí estamos bueno están
en cueva de Avelos idea las personas que llegaron hicieron la inves-
tigación pense que tenía más fotografías, bueno les digo ya me vengo
con esa tristeza pues de que pues mandaron 14 oficios año tras
año y yo siempre que viene un presidente es que ya está Isidro
es que ya está Isidro pues si yo creo que si tuviera poquito ver-
guenza algunas personas que estuvieran en esas comisiones deberían
de renunciar y yo fui a cueva de Avelos, hace días volví a ir me vino
la persona que me llevó así hasta llorando de coraje pues de ver qué
cueva de Avelos encerraron para llevarse una parte de las pinturas ni si-
quiera hay protección y presumen y cuidan que nadie pueda estar en ese
proyecto de turismo porque les pertenece a ellos y a mí me duele pues
porque trabajamos fui parte de este proyecto, parte de su proyecto, en el
video les digo ahí se ve como el chavo va batallando para limpiar un
camino para poder tener el acceso yo no creo que estuviera en esas con-
diciones porque hace días vi un reporte hablando de Avelos, o sea digo
no les da vergüenza cobraron tres años y ni siquiera tuvieron la dig-
nidad de ir para allá como esta esa, esta todo como si no se hubiera
hecho nada para Buenavista no me dejara mentir Carlos en este tiempo
descubrimos el lugar donde vivieron los quachichiles chichimecos si tenían
una altura más o menos de 80 cm. Carlos no se si viene ahí entonces
cual era la idea, o sea los quachichiles y chichimecos vivieron no eran
cuevas hacían sus barditas y sobre de esas construían los techos de
cavase de materiales de nuestra vegetación, bueno estábamos nosotros pen-
sando en hacer de Ojoaliente un potencial turístico, yo bueno le toca
al licenciado Eloy formar parte de su administración ahí también estu-
vo usted presente, la licenciada Oli también estuvo ahí presente, en-
tonces yo creo en ese tiempo el Ayuntamiento pues varios nos em-
papamos y todos queríamos que Ojoaliente fuera conocida mundial-
mente, les digo son muchas las fotografías, traigo el video pero
pues no lo podemos proyectar y les digo, si vamos ahorita y
ven como está van a decir no manches a poco eso es lo que
queremos dar a proyectar al turismo, cuando estuve en el INA
a mí cuando me dijeron algo prof. cuando fue la última vez
que fui pues fui hace tal tiempo dije no es que ahorita ni se
le ocurría, ahorita lo que se tiene que hacer es proteger porque ni



siquiera el lugar está protegido yo no la creí, pues en estos días está
esta cueva de Aivalos, yo sé que ustedes podrán hacer y tener reunio-
nes muy acaloradas, muy discutidas, pero si me gustaría que en un término
de esas discusiones fuera que van hacer con el turismo de Ojocaliente
el primer alumbrado público que hubo aquí en Ojocaliente a mí me tocó
gestionarlo nada más te digo en las buenas todos nos colgamos las meda-
llitas yo como regidor no, los regidores no podemos ejecutar obras en-
tonces llega directamente al pueblo esa iluminación subterránea se hizo por-
que estaba un reglamento de imagen urbana y en base a ese reglamento
de imagen urbana quien es el secretario de, perdón, el regidor de la comi-
sión de turismo este con ustedes, usted oí, va a ir ahí dentro, enton-
ces este reglamento se hizo en el 2004 sí, y bueno dice muchas
cosas verdad en una de esas se marca el perímetro de lo que iba a
ser declarado centro histórico que era la que la calle Tequesquite, la calle
15 de Mayo, la Cervantes, Carra y la calle San Miguel todo eso queda-
ba protegido, para toda obra de restauración, rehabilitación, remodelación
ampliación, obra nueva, demolición, reparación interior, infraestructura, ser-
vicios, colocación de anuncios o cualquier otra acción e intervención tan-
to propiedad privada como en pública en las zonas patrimoniales se
deberá contar con el permiso de la dirección, entonces que está pasan-
do con el centro histórico, enfrente, aquí nos habla también de un
artículo bueno para los que no se la sepan, pues aquí Ojocaliente está
denominado tiene arquitectura vernácula que se construyó en el tiempo de
los hacendados por así decirlo, bueno usted sabe más bien que yo esos
términos por el presidente pero les digo de hecho las poligonales se su-
pone cuando se hizo el reglamento de imagen urbana era para prote-
ger sí, que no fuera a cambiar la imagen urbana del municipio habla
de sanciones, entonces el desmoronamiento no omite de una responsabilidad
no excluye de una responsabilidad, entonces todo ese proyecto todo aque-
llo que se vino haciendo pensando que ese Ojocaliente podría ser tu-
rista las administraciones posteriores lo fueron acabando les decían si
nosotros vemos la construcción que está a un lado de donde está este
Elisco Martínez, una casa de 3 pisos, la altura o sea ni si quiera quien
extendió ese permiso la casa que está aquí en la calle Elizondo fien-
te a lo que está la señora esta de la raíz de la vida quien dio ese
permiso, sabes que no está construido de acuerdo al reglamento, si los
reglamentos se hacen y no se cumplen hay sanciones sí, yo los invito por
en base a todo esto si nosotros hacemos de Ojocaliente un pueblo turis-
tico van a lograr ustedes que Ojocaliente crezca, que su gente crezca, que



...beneficios simplemente en declaración de imagen urbana, imagen cromática ustedes van a Sombrerete nos sorprendemos con Sombrerete, van a Miguel Auza eso primer cuadro nos sorprendemos con Miguel Auza y en Ojocaliente qué está pasando o sea qué pasó, bueno ya no querrá entenderme tanto entiendo todos los temas que van a tener pero si me gustaría que ya la habra platicado con usted presidente si se requiere una plática con ellos con los emigrados con mucho gusto o sea si a mi me gustaría que Ojocaliente cambie, o sea tenemos los elementos, tenemos que tratar el turismo, tenemos elementos hay poligonales aquí una de las más largas que hay está en la calle Porfirio Díaz de la calle González Ortega sur a la norte vemos toda esa poligonal todavía está conservada necesitamos gente que quiere el su municipio, gente que diga a cómo podemos hacerlo turístico, a mí me toca cuando iban a demoler la fachada del edificio de la escuela González Ortega fui y me opuse, no dejamos que se demoliera lamentablemente no llegaron los recursos cuando Pancho Tenorio iba a tumbar también la casa que tiene sobre la calle Porfirio Díaz varios frentes y no que no se le extendiera el permiso, porque estaba dentro de la zona de patrimonio cultural, entonces así pudiera comentar más cosas pero ya para no hacerlo tan extenso termino con esto, no la dejen sola de la mano de la comisión, involucrense dentro de la sociedad, ya no vine a pedir chamba o sea yo gracias a Dios tengo muchísimo trabajo, yo vendo paquetes de graduación, en universidades, en escuelas este tengo una mueblería pues vendemos más o menos ahorita trabajamos en presidencias y bueno tengo muchísimo trabajo pero si se requiere darle el plus y acompañar a su buena gestión con mucho gusto, si hay que ir a tocar puertas y yo les digo termino con esto, si en algo Señor presidente pueda servirles ahí estaré, y hay que cambiar a esas personas que se creen dueños tal lo digo así de Ojocaliente no son las dueñas yo ya vi que en 74 años le han hecho mucho daño si, es más si le busca uno por la vía legal hasta uno les anda metiendo cárcel por el daño que le, o sea son parte de eso que le han hecho a Ojocaliente que le han hecho a Cuerva de Aivalos, es cuanto.

REGIDOR RAMIRO MEDINA DE LUNA:

Como podemos ver ese video y también preguntarle todo esto que nos expuso ahorita me imagino que hay un proyecto documentado que podamos tener acceso y conocerlo, como conocemos un poco más que digo lo explicó muy bien, pero si quisiéramos acceder a un proyecto documentado existe algo.



CIUDADANO MANOLO ESPARZA:

Si, mira ahorita no les comparto el video porque no hay si llega a pasar y se da mal uso nos quitan la declaratoria eso tenlo por seguro o sea es la cueva de AVALOS ahorita ver en las condiciones que esta es lamentable si, si ver esa parte que tallaron que quitaron las pinturas entonces eso el video pues yo si queria mucho mostrarlo que lo vieran pero pues no por ese motivo no lo comparto porque por ahi se puede dar el mal uso y estando ahi sabemos que hay quien le puede dar mal uso referente a todo lo que se hizo perdon a la investigacion que se hizo y lo que se iba hacer nosotros cuando terminamos la administracion descomoco donde ahorita en que manos este pues si, pero quedaron todos los proyectos era un bonche mas o menos de este vuelo toda la investigacion el proyecto arquitectonico esa parte de las cabañas lo hizo el arquitecto Josmar de Santiago el debe tener copias este entonces ese no es el mismo la presidencia debe de ser eso nada mas seria cuestion de ver con los de turismo haber en manos de quien lo tiene.

REGIDOR RAMIRO MEDINA DE LUNA:

Bien, tambien quedé en la comision de cultura yo creo que seria bueno si no es en esta ocasion si en una siguiente reunion de cabildo o en otra reunion conocer ese video yo creo que es interesante, seria interesante retomar ese proyecto realmente suena muy interesante suena que ya habia un proyecto con mucha forma iniciado y creo que seria podria pues este hacer algo en ese sentido.

CIUDADANO MANOLO ESPARZA GONZÁLEZ:

Si mira ahi se dejó de ser proyecto porque pues ya se consuma y pasa a la fase de la realizacion fue lo que dice que se iba hacer en tres etapas la primera fue la remodelacion del centro historico si y luego de ahi ya seguia lo del acondicionamiento para el acceso a la cueva de AVALOS la proteccion de cueva de AVALOS y acondicionamiento para (inmudible) del para Palmillas la tercera ya era la fase de la culminacion de lo que era las cabañas, las palapas todo eso entonces eso te digo seria cuestion si que lo retomaran y lo investigaran ahorita en manos de quien esta todo ese proyecto las gestiones, yo les decia no se si hay que ir a la UNESCO a retomarlo con mucho gusto si hay que ir al INAH digo ya porque pues estuve yendo en estos dias no entonces este si me gustaria pues en ese sentido, el otro si, descomoco donde este el video mas que nada que hice yo era para que funcionaran como quedó cuando llegaron los helicopteros de gobierno de Zacatecas los de la UNESCO a nivel mundial, cuando se vinieron a dar fe de las



Las pinturas rupestres parece una pintura rupestre están hechas en color rojo y estas no son en rojo solo en blanca, entonces este era la parte que trajimos cuatro antropólogos de talla internacional y empiezan hablar que ahí estaba escrita la historia de los verdaderos nosotros conocemos a los verdaderos y ellos hablaban de una cronología que se hizo a base de muchos años de hecho los quachichiles, chichimecas que se hizo a base de muchos años de hecho los datos según las pinturas nunca fueron controlados o sea no, no fueron conquistados pues, entonces eso fue la maravilla que causó pero le digo pues ya sería cuestión de otros momentos platicarlos y ya nada más me hablan y con gusto.

REGIDOR RAMIRO MEDINA DE LUNA: Gracias, Profe.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ: Si retomando el tema del profe este pues si es muy importante el tema del turismo en Ajicatlante bueno de antemano si conozco cueva de Aivalos y las pinturas rupestres este pero también hacerles la observación a los compañeros regidores a la mejor no todos la conocen el rico atractivo turístico que tenemos aquí en el municipio si usted puede este acompañarnos o acompañar a los regidores que quieren para que vean exactamente cuál es la inquietud, yo hoy fui también el año antepasado y si este ya ahí pintaron las pinturas, subir ya está casi imposible ya es muy difícil subir si también hacer a los compañeros regidores la observación a los compañeros de la comisión de cultura a todos si quieren asistir o si usted profe puede o tiene la disposición del tiempo para poder acompañarlos o acompañarnos para que conozcan directamente cuál es la necesidad y si directamente a lo mejor bueno un atractivo turístico hacerlo de manera inmediata pues es muy difícil empezar a trabajar de un día para otro se va a llevar un proceso pero como dice el Profe mínima seguridad o tener algo de protección ahí porque si se están quitando las pinturas, o si se están llevando las pinturas los entonces es algo muy grave que nos está pasando y estamos perdiendo uno de los atractivos turísticos pues más importantes que tenemos aquí en el municipio, y si esto muy bonito, es algo muy histórico, es algo muy importante, está medio difícil de llegar pero estaría bien que conocieran, que conociéramos otra vez cuáles son las necesidades básicas que necesitan trabajar ahí.



les hago la invitación a los compañeros regidores de cultura o de turismo que quieran participar junto con usted profesor si usted tiene la disposición y el tiempo de llevarnos lo acompañarnos para ver exactamente las necesidades podemos tomar ese tema del turismo; y damos cuenta que se está deteriorando mes con mes, año con año y cada cierto tiempo, pues es algo muy feo y la verdad así como dicen en otros municipios hay atractivos turísticos muy bonitos, muy imponentes, estuvimos la semana pasada en Tabasco y fuimos a visitar al templo Cristo de la paz entonces estábamos platicando en el camino con los regidores y cuando vengamos aquí a Ojocaliente que les vamos a presentar, si no hay un atractivo turístico que van a conocer, al bolero a la mejor al que es el más viejo, la birra los vamos a llevar no tenemos un atractivo turístico y sería importante profesor y compañeros regidores que conociéramos los centros históricos del municipio o los lugares históricos del municipio y de igual manera hacer el hitmap de revisar esas temas del turismo es muy importante profesor muchas gracias por toda la investigación que está haciendo porque a lo que estamos viendo esto lleva años trabajando con esto tiene desde su participación aquí en la administración 2007-2010 verdad entonces pues lleva casi 17 años trabajando con esto, entonces que no se haga nada o no se haya hecho nada pues es muy lamentable, le agradezco profesor el tiempo y la observación que hace y la necesidad que usted tiene para apoyar al municipio este es muy importante, y si estaría bien darnos una vuelta a conocer cual es exactamente la necesidad que necesita el centro histórico y trabajar en ello síndico, presidente, regidores en verdad, es algo muy bonito el lugar y tenemos que salvarlo sacarlo a flote porque nos está perdiendo lo único que tenemos aquí, es cultura.

CIUDADANO MANOLO ESPARZA: Si mira de hecho platicando con las personas que bueno la que sirve como guía ya habíamos comentado en no, las invitaciones a cabildo, presidente el fin de semana o nosé verdad, ir para haya entonces para entrar dos tractores con remolque para que vayan sentados y ponerles una sombrilla, ya nada más sería de nosotros pagar el gasto que implicar eso verdad entonces nos acercarían lo más que se pueda para cuervo de Ávalos, yo tengo una enfermedad se llama espolinitis anquilosante y ya no debo de caminar, el otro día cuando fui, me tocó la caminadora, no fue bueno porque vimos la presa que se hizo fijense, se hizo una presa con la finalidad de ayudar al cultivo, no se está usando la presa en



ya está toda la instalación pero bueno esa es otra historia pero me tocó caminarlo, entonces duré 3 días que no me pude levantar de la cama seguía muy mal de los rodillos pero si le dije a Charly no, es que si llegamos así pues no, yo le dije así como llegamos aquella vez en los carros que los subieron donde aterrizó el helicóptero, no sé si se acuerden se limpió un camino, para poder subir, entonces si podemos subir en camionetas grandes, ese día me fui en la camioneta, cuando me dijo el profe déjala porque si no se nos va quedar ahí el motor, entonces, si ustedes gustan lo comentan y podríamos programar una, el día que ustedes digan o sea si vale la pena porque es una caminita que está bonita yo hasta platicué muchas veces le dije mira ya llegando ya al cerro pues ya tu esposa ella que este ya con el comal las gorditas y las cosas para llegar y hacerlo de tal manera pensando que se le va a ofertar al turismo, ahorita lo que decías efectivamente, ahorita el INA cuando yo fui con ellos la había platicado con la licenciada Glendy dijo ahorita ni se les ocurre mover, que van al llevar turismo, tienen que protegerlo primero, si o sea antes de llevar turismo tienen que proteger porque la gente puede saquear ahí lo que, lo poquito que queda, la otra también se me pasó decirles, la filtración de agua está haciendo que en las pinturas haya desprendimiento de pinturas, yo le dije eso a Tsidro cuando una vez lo fui a ver le dije a Tsidro, es que mira tú no te metas tú lo que quieres es quitarme, ya bueno ahí lo deje y no me metí pero sigue sin protección esa parte, entonces el INA va a dar una serie de señalamientos pero si ustedes ahorita que me retire o si ustedes quieren de una vez pues ponemos la fecha si me gustaría que fueran los que se cuidan su casita nuestro bloqueador, una cachuchita, una garrafa de agua y van a ver que si van a mejorar es bonito el iv para allá y a parte se platicaran unos casos de interés lo que uno puede oferta y les digo de como se empujaría el turismo una vez al llegar, si, gracias, entonces pues quedo la orden de cualquier cosa estamos en contacto, gracias.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Retomando el punto 6 asuntos generales, la regidora Glendy, a muy bien, presidente, adelante.

PRESIDENTE:

Si, miren, en estos días pasados vino una empresa se llama CYCNA, CYCNA es Cementos y Concretos Nacionales, no es otra cosa.



que Cruz Azul, la empresa Cruz Azul, muy bien, anteriormente los permisos para explosivos los daba únicamente el gobierno del estado conjuntamente con la SEDENA, ahora están involucrando también al municipio, incluso por ahí en lo que les entregaban viene el permiso que necesitan para ellos seguir utilizando los explosivos, para esto pues ya ahí viendo la situación dije voy asesorarme del compañero Carlos que ya tiene mucho tiempo en minas y yacimientos y estuvimos platicando respecto a ese permiso y también porque no decirles estuvimos platicando respecto a un convenio de colaboración y bueno si quieren permiso pues también podemos aprovechar la situación, verdad y estuvimos platicando con las personas encargadas de hecho hicimos una visita y a los yacimientos donde yo le decía a Carlos es necesario que vayamos porque necesitamos ver si no almacenan ahí los explosivos, y también para ver el impacto ambiental que está causando y nos dimos a la tarea de ir, y si nos dimos cuenta exactamente que no hay ningún almacén de explosivos también nos dimos cuenta que el impacto ambiental pues es casi nulo porque pues es el semidesierto estamos hablando de que es Santa Tomás ahí están en los límites de Santa Tomás, y bueno también nos percatamos que tienen un vivero es decir que toda la flora que hay ahí como palmas y algunas otras especies pues las quitan y las llevan a los viveros y de los viveros las vuelven a poner en otras áreas las vuelven a plantar, también nos dimos cuenta que la fauna pues al menos ahí alrededor que anduvimos pues no existen ellos nos dicen que la fauna es coyotes, víboras y unas especies de lagartijos y preguntábamos que habían dicho no, los coyotes en cuanto escuchan la explosión ellos huyen y cuando nosotros vamos hacer la explosión para obtener el yacimiento de cemento dice pues nosotros encontramos alguna serpiente alguna especie nosotros la trasladamos hacia otro lado, verdad, bueno eso nos dimos cuenta porque tuvimos que ir a checar, ¿qué estuvimos platicando con ellos? respecto a los convenios de colaboración, en primer lugar nosotros por ahí les dijimos que bueno en ese ratito Carlos y yo estuvimos platicando y dijimos necesitamos sacarles algo y el primer punto que tocamos con ellos que fue la feria de la visión y les decíamos que había muchos niños que necesitaban sus lentes, dijeron si los podemos apoyar pero únicamente para primaria y secundaria y si adelante ustedes propongan que cantidad de lentes necesitan y bueno nosotros ya les decimos si podemos apoyarlos con esa cantidad, el otro punto que nosotros pedimos fueron los mate-



...grava, arena y cemento para que ellos nos lo pro-
porcionaron para las calles de concreto hidráulico de la que son
pues guarniciones y banquetas y nosotros nada más poner la ma-
no de obra y estuvieron de acuerdo que les propusieramos de
las comunidades aledañas que calles se pretendían para ver con
qué cantidades de toneladas de cemento, de grava y arena podían
apoyarnos para darle seguimiento a esa petición que hicimos la
otra, la petición que realizamos fue la rehabilitación de caminos
porque si se dan cuenta de quienes anduvimos ahora si en la políti-
ca nos dimos cuenta que los caminos están en muy mal estado
yo les comentaba bueno pues es un beneficio para los dos tanto pa-
ra ustedes porque tienen que entrar al yacimiento como para la gen-
te y les propusieramos nosotros que nosotros buscáramos los ban-
cos de tepetate dentro de las mismas comunidades y que ellos
pusieran la maquinaria y así darle rehabilitación a los caminos que
se encuentran ahí es mucho son casi 18 km verdad cerca de 18 km
a la mejor no se hace en una sola etapa pero ya le decía bueno si
esto va a hacer cada año si podemos darle rehabilitación a los 18 km
y fue otra de las propuestas que también no dijeron que no pero que
también lo van a valorar, también solicitar el apoyo para días fes-
tivos como lo es el día del niño, el día de la madre para que nos
apoyaran con regalos, dijeron si los podemos apoyar con regalos para
el día del niño en navidad no podemos apoyarlos con bolos por-
que yo creo dentro de sus protocolos, de sus normas no pueden uti-
lizar alimentos, dicen pero si podemos apoyarlos con juguetes.
La otra petición que hicimos porque llegamos ahí a una de las co-
munidades pues se quejaban de ahora que con la lluvia pues esta-
ban pues se goteaban si se goteaban entonces planteamos esa posi-
bilidad que si podríamos hacer una gestión social para esa gente
y que se les apoyara con un paquete de cemento y dijeron que
si, dijeron que si dije nada más digamos cuántas familias son las
que están ahí entre las comunidades, cuánto comunidades, dice y ya
nosotros les decimos cuántos paquetes los podemos apoyar y última
petición que hicimos a la mejor nos quedamos cortos no sé, fue con
equipo deportivo porque pues ya ven aquí hay las ligas de fútbol
de béisbol, las municipales y nosotros propusimos eso, dice si a
delante también esas propuestas vamos a trabajarlas nosotros vemos
con qué cantidades podemos apoyarlas nada más nos decían y si le
ponemos cruz azul pues pongale cruz azul o como sea el chiste es q



apoyen entonces yo quise ver este punto aquí para su conocimiento y de que si ustedes creen pertinente que les podamos firmar el permiso que ellos necesitan pues ahora si lo pongo a su consideración, ellos hacen dos voladuras por mes o sea dos explosivos por mes y más o menos se utilizan entre una tonelada y 200 kg. más o menos hacen los barrenos y van metiendo los explosivos, entonces por eso ahí están las cantidades que ellos manejan y ahora si se los pongo a su consideración.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante.

CARLOS BRIONES: Ok, buenas noches a todos y a todas pues yo agradezco la verdad de toda corazón que el presidente me hizo la invitación por si había alguna duda, alguna aclaración a ustedes les agradezco igual para que esté yo aquí presente para que no haya dudas de que es lo que se va a firmar verdad yo creo que ahorita estamos en una situación donde todos tenemos que aportar algo y ver por el bien común, acordémonos que allá atrás de nosotros las comunidades, las colonias están esperando una respuesta positiva por parte de nosotros y digo nosotros porque yo ya formo parte de aquí de la administración se me asignó el departamento de mina este estoy poniendo todo de mi parte todo con la cementera empezamos ya este estoy poniendo todo, todo de mi parte de nosotros, digo porque con la cementera empezamos ya este el día 10 de este mes fue el primer diálogo mesa de trabajo que tuvimos aquí en el despacho del presidente, posterior hicimos la cita para el día 24 el día 23 al yacimiento físicamente fuimos a ver este cómo estaba ahí creo que no hay ningún problema no se cuenta con polvorines, polvorines se le llama lo que mencionó el presidente son tejabanos de madera y acondicionados para poner el tracto de amonio, los explosivos y con sus medidas de control estrictas todas las medidas de seguridad porque si es un riesgo si no toman las medidas de seguridad porque si es un riesgo si no toman medidas les cancelan o suspenden el permiso aquí no, aquí es diferente aquí no tenemos polvorines únicamente lo que están solicitando ellos son 30,000 kilos anuales de explosivos, ahí vienen sus componentes en los indicadores, los cordones de inyección, o sea vienen muchos componentes por ahí ellos, este lo hacen anualmente lo menciona ahorita el presidente se elaboran las plantillas de 10 metros este lo llenan de nitrato de amonio con sus felminantes llevan a cabo la explosión no hay mucho de trascendencia del suelo porque ahí está cerca la mitad de Santa Tomas y de San Juan a la mejor ya conocen los caminos pero de igual manera hago la invitación si alguien de ustedes quiere a-



confirmamos yo hago otra cita con el representante o los representantes y sin ningún problema, aquí se requiere que haya la confianza que no se nos esconda nada y que todo salga transparente y aquí es lo que está haciendo lo que se está haciendo ahorita pues es buscar de alguna forma apoyo social, deportivo y estructural como ya lo decimos y de los siete puntos que tenemos pendientes por tratar la próxima cita pendiente y lo digo ahorita en presencia de ustedes hable con el representante de la cementera hoy y el pues dice que si ya pronto la próxima semana cita pendiente y lo digo ahorita en presencia de ustedes, el día que usted tenga su agenda una fecha y esa visita de trabajo es para hacer la mesa final de trabajo y vamos a definir tiempo y forma que cantidades para cada uno de los puntos que el presidente pues ya les comentó si, entonces si me gustaria la verdad si son todos pues todos, yo no lo veo problema si son algunos que ustedes comisionen incluso invite al de a este Giovanni el encargado de ecología, es necesario que vaya él para que se ponga de acuerdo para hacer visitas trimestrales, semestrales o anuales para llevar en control, un expediente, entonces yo si quisiera que fuera pronto este presidente para nos diéramos en espera para agilizar esto nosotros el día de mañana bueno yo me tenga que dar a la tarea de mañana y el jueves más tardar el viernes tenemos que entregar el reporte de la cantidad de metros de guarniciones y banquetas y de pavimentación tenemos que decirles a ellos para que lo tomen en cuenta en su presupuesto y a la hora que lleguemos nosotros la semana entrante ahí a la cita ellos nos van a decir cuáles son los puntos y qué cantidad y cómo pues es un beneficio que se está buscando para las comunidades por parte de la minera frisco al igual plátique con él y dícale a la hora que usted me indiquen yo estoy aquí para platicar y si es pronto igual ya se nos vino el tiempo encima presidente para conjugarlo con todo y la cementera y podríamos abarcar más todavía estoy segura que vamos a llegar a buenos acuerdos con ellos, para lograr más para poder conseguir más entonces pues la invitación es ahorita ellos requieren un permiso no riesgoso porque el transporte donde transportan los explosivos pues es únicamente en lo que suministran la voladura que van hacer durante el mes o las dos voladuras que es lo que hacen ellos para obtener la cantidad de 40 mil a 50 mil toneladas de voladuras es cada mes el que ellos requieren entonces no hay ningún riesgo contra con seguridad, protegido está si no pues imagínese que los agarran su rumbo pues es muy delicado en la ley federal de manejo



de armas de fuego el artículo 39 crea por ahí dice y controlado entonces viene sustentado el documento al inicio nos mandaron solamente el donde viene la cantidad pero luego me puse de acuerdo con el presidente y parte de ellos en tanto se queda aquí con nosotros y otro se lo llevan ellos y se va a expediente cumpliendo el año que venga el otro permiso pues el expediente se pasa a transparencia y haciendo transparencia hago un parentesis no sé si están enterados por ahí tuvimos una capacitación de la ley de archivo muy importante fue el día 24 aquí en el auditorio a los 9 de la mañana un servidor asistió a ello; él puso un ejemplo no me acordó si Rio grande o Tlaxiaco que hay problemas con las administraciones precisamente por los expedientes y hay una ley oficial de aquí del estado de Zacatecas publicada en el diario oficial el día 3 de julio del 2021 ya está regida por una ley, ya se los comento para que lleven bien su archivo y sigan los pasos que están marcando la ley eso comentó el que vino a dar la capacitación del Estado de Zacatecas entonces pues ya para cerrar el parentesis no hay ningún riesgo de lo que vaya a firmar el presidente al contrario es una puerta que de alguna manera tenemos abierta, y a los dos nos conviene llevar una buena relación con las empresas que están aquí en el municipio yo aquí veo gente joven regidores mucho talento, potencial gente con experiencia licenciada Glendy, la maestra Oliva o sea quien encabeza con mucho talento, Sindico, Secretario y por eso un servidor voy a seguir trabajando y aquí pues hay que medir los resultados para poder estar ayudando a lo que la gente requiere ya esto nos corresponde a todos si entonces pues es todo lo que yo tengo que aportar, les agradezco por la atención a todos si y bueno pues que pases buenas noches de mi parte.

BEGUORA MA DE JESUS HERNANDEZ: Estamos en un caso muy similar al que iniciamos con TRASGO con esta parte de ratificar déjame les comento que hace 3 días cuatro vino la gente de Venaditos a reclamarme que si no hacíamos algo por lo que está ocurriendo ellos iban a tomar medidas los explosivos están abriendo las cosas, cosa que ocurrió y usted lo sabe porque usted lo vivió en la mina el coronel dejaron todas las cosas abiertas porque yo tengo fotos, tengo todo en la comunidad de San Juan de carboneras hay una etapa presidente donde los niños quedaron muchos niños que nacieron con ciertas deformaciones que todavía hasta la fecha no se ha comprobado es muy probable que los químicos que usaban en la mina, quedaron muchos niños que le salieron alergias por este tipo de explosivos y San Juan al final hizo una huelga para que no volvieran a entrar el presidente de



entonces. Donde López lo lleva a México y haya firman un acuerdo con la gente de México el delegado perdón delegada y otras personas cuando regresan ellos se dan cuenta de que no fue beneficioso para la comunidad y entonces deciden volver a tomar pero como ya habían hecho un convenio entonces en ese momento meten a la cárcel cierto a la delegada y a este como le dicen al de la tienda Calín que duran encarcelados la gente de la comunidad cierto. Poco por aquella situación yo les digo con toda responsabilidad que soy de Venaditos del Santo Tomás, allá están mis raíces está la gente y bueno solo por mencionarlos, pues ahí tuve todo el apoyo porque conozco las necesidades si nosotros hacemos esto sí, sin trabajarlo con las comunidades no se la forma sabría pero sin que ellos entonces no saben en la que nos vamos a meter o sea ya creo que yo soy un ejemplo claro del tipo de gente que hay para allá gente que lucha gente que que no se detiene cuando quisieron meter la mina a Pastora que firmó precisamente el delegado de aquel tiempo no se imaginan como le fue casi lo linchan no se abrieron las minas y sabiendo que pastora es uno de los lugares donde más hay desde cal, cemento, y mineral qué hay de todo entonces yo sí me andaría con mucha precaución lo primero, lo segundo es para hacer eso primero necesitaríamos ver el convenio Don Carlos lo dice la ley Orgánica del municipio un convenio que tendría que avalar este que el cabildo para que la sindaca y el presidente lo ejecuten y si no existe ese convenio pues no veo como vamos a dar un permiso con toda responsabilidad les digo que de una vez si se van a meter en eso yo en este momento no avalaría para nada ese permiso con toda responsabilidad les digo hasta tanto no ver la problemática de cada una de las comunidades de Venaditos que es una de las afectadas San Juan de Carboneras otra de las afectadas Pastora y Santo Tomás, y yo pedirles por favor por mi gente por esa gente que no solo es mi familiar si no que conozco y amo que no se les ocurra hacer lo mismo que hizo la mina y si mal no recuerdo creo que en aquel momento usted también estaba de dirigente, el daño que hizo la mina no se porque yo recuerdo que estuve por ahí en una reunión y usted fue dirigente en un tiempo, pero el daño que hizo la mina a las comunidades de San Juan es un daño irreparable y no solo emocional si no físico en las viviendas y no, no las repararon entonces señores se los dejo a su criterio.

CARLOS BRIONES: Por ahí estuvo hay este Juan Antonio Becerra el



delegado de Venaditos el día de hoy ahí conmigo yo le pregunté cuántos kilómetros estamos hablando de donde está este Oscar Brevelles dice son como 5 km y se están cuarteando las casas que podemos hacer, cuando sucedió lo de la mina el Coronel en San Juan pues llegaron a convenios y llevaron material y así quedó el convenio, otra cosa 5 km de Venaditos no sé pero de acá de la cementera no se puede llegar hasta Venaditos, son como 2 km o un kilómetro y medio que está Santo Tomás, San Juan queda en medio de los dos y ahí en la región yo no he escuchado ahora si mi gente cercana que digan oye hay problemas con la cementera al contrario han llevado convenios para pavimentación de iglesia, para la vivienda y siguen convenios que el nos mostró una solicitud del delegado si se hubiera dañado pues bueno simplemente no queramos convenios queremos que te vayas toda la razón y vamos a proteger a nuestra gente pues cuando en verdad este dañando cualquier mina no no más esto, cualquier empresa ya sea ambiental o físicamente de lo que mencionó la maestra que anduvieron en problemas si pues que hubo encarcelados pues eso fue otro tema entre ellos nosotros celebramos contratos también con la mina contrato de servidumbre de paso 2 km y medio y hacemos convenios con ellos contratos y consultamos a la gente y adelante si no hay afectaciones Boquillas hizo convenios también porque la mina quería comprarles todo y reubicarlos en donde ellos dijeran con toda iglesia, escuelas y casas donde ellos dijeran la mitad dijo no aquí nos quedamos y la mitad dijo si vendo mi casa y ahí nos vemos, y los que se quedaban ahorrando pues que yo sepa no verdad no han dicho nada dicen oye pues nos dejaron un desastre los de la mina no lo sé no me consta porque no he entrado a la casa de ellos verdad podría decir no es cierto, si es cierto verdad, pero se revisa se ven si así ustedes lo deciden lo determinan se ve se checa bien, se ven los pro, los contra y pues ustedes pues son los que van a avalar si, si o no.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: A mí me toca, por lo de la mina Coronel y usted dice que San Juan no dice nada si vamos a San Juan le a puesto que hay gente que está bien dolida por lo que pasó se hicieron convenios que nunca se cumplieron a mí me tocó ir a México me tocó estar en las firmas yo vi las firmas yo vi los convenios y nada se les cumplió a esa gente yo voy muy de acuerdo con lo que dice la regidora la maestra Alemán y yo a mí me gustaría como todos estamos en la misma sintonía de que les parece mejor



hacemos un sondeo de las comunidades afectadas y en base a eso nos vamos porque le digo a mí a mi experiencia en lo personal me tocó vivir y sí los metieron a la cárcel y fue por el mismo motivo porque no se cumplían los acuerdos y en base a que no se cumplían la gente volvió a tomar la mina y ahí entro gobierno porque ya había un papel con la de la mina pero no hubo gente ni el anterior presidente le dio seguimiento porque si lo hubiera dado seguimiento y los hubiera apoyado legítimamente no los meten a la cárcel.

CARLOS BRIONES:

Miren cuando para la mina San Juan que tuvo el paro efectivamente yo era el representante de los ejidatarios de Buenavista como los apoyamos nosotros y estaban en ejido en camino de propiedad de Buenavista como nos apoyamos haciendo lo que tengan que hacer pero haciendo legal no se metan en problemas si ya tienen un convenio de acuerdos eso es lo que lo apoyamos nosotros como ejido de Buenavista.

MAESTRA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible... Tú siendo el representante.

CARLOS BRIONES: No yo dije, le hacen un convenio yo no dije que ya lo tenía dije si hacen convenio hacerlo legal así dije yo creo que ya lo tenía; nosotros tenemos un convenio con ellos un contrato, no era el problema pero todos nosotros tuvimos que apoyar dándoles permiso de que estuvieran ahí en su paro de esa manera nos apoyamos y no hubo problemas con las comunidades de Buenavista ni Boquillas ni San Juan de Carboneras; al contrario nos hemos apoyado diciéndole siguelo para que les cumplan yo ignora y no me quiero meter si les cumplieron o no; ellos hicieron sus convenios y nosotros los de nosotros únicamente se respetaron, lo que dice el compañero tiene razón vamos a las comunidades les preguntamos y en base a eso que diga la población San Juan, Venaditos, Boquillas Santo Tomás y en base a eso la opinión del pueblo pues ya ustedes deciden si la población dice que no pues eso y se le dice nada más a la empresa no; hoy nosotras tenemos testimonio del pueblo que están dañando y pues no queremos que sigas trabajándolo, pero quien tiene que decidir acertadamente pues es la comunidad señores que se siga no hay afectaciones y nos están apoyando o no que ya no exploren aquí el yacimiento eso sería la parte legal y más viable que el pueblo diga que la gente diga las comunidades diga bueno si no hay otra opinión, este sí.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Y otra cosa que yo quisiera con todo



respeto presidente para usted, o sea el que haya hecho los convenios. Yo creo que se quedaron en base a lo económico se fueron bien cortitos ustedes o sea la que pidieran más bien no pidieron nada y hay le va y creo yo que los únicos y exclusivos vuelvo a lo mismo los únicos beneficiados en los acuerdos deben de ser igual a sus comunidades porque usted mencionó que en base a lo deportivo balones y eso que sería mejor cosas que la misma comunidad pida o sea todo le digo para mí a ver y como le vuelvo a repetir ya vivimos con lo de San Juan me tocó le digo apoyar los y echarles la mano y le digo yo pienso que debería de ser así pero ya no sé que opinan los compañeros y principalmente pues ustedes.

PRESIDENTE:

Si nada más para responderle no hay ningún convenio. Pero hasta ahorita no hay ningún convenio por eso yo lo estoy sometiendo a cabildo precisamente para ver los pros y los contras y por eso lo que dice usted. Pero está muy bien podemos ir darnos la vuelta checar con las comunidades. Llevar a protección civil para que ellos chequen, pero no hay ningún convenio no hay nada absolutamente, no hay nada.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA:

Si yo daría por el comentario que dice usted de que se les hizo peticiones o sea si a la mejor por ese lado no entendí yo si habra o no convenio yo digo por las peticiones se quedaron cortos y aparte yo también eso me gustaría que la gente firmara la que dijera sabes aquí no falta dispensa tenemos fijal, morz, aquí nos hace falta la calle o las banquetas o sabes que en San Juan se hicieron estudios y todas las cuarteaderas de las casas las más cerradas todas las casas estaban destruidas todas se cuarteaban de lado a lado por las explosivos.

CARLOS BRIONES:

Si ya lo ratificó el presidente no hay ningún convenio esto fue una mesa de diálogo nada más yo ya lo dije ahorita la siguiente cita con ellos es para asentar ahora si los convenios dicen que no son balones es un ejemplo el revestimiento de la carretera terracería de Buenavista a Saucedo de mulatos esa viene ahí que estamos buscando, también se la vamos a exponer al pueblo a San Juan mira se busca que se revista el camino porque razón porque ahorita hay 9 trabajadores de San Juan se trasladan a Buenavista y de ahí agarran el transporte a una empresa que se llama SABSA de invernaderos en una camioneta si la camioneta les dura unos 5 meses pues ya les fue bien, porque son arroyos ya no es terracería lo que hay ahí pero igual hay que exponerle eso a la comunidad va haber comunicación pero ellos son quien van a decidir, vote



Los regidores van a votar, sí maestra.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Sí maestra, adelante.

REGIDORA NIA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Ahorita me decía, se acerca a decirme Vale de Pastora que Pastora están completamente en desacuerdo porque han destituido los canchales y no han hecho nada para recuperarlos también les puedo decir que gente de Santa Tomás está en desacuerdo porque no han ayudado a Santa Tomás porque a parte presidente ellos tienen la obligación de dejar un porcentaje que eso lo hacen cada año, el año pasado, antepasado dejaron uno en veraditos a sea aún y como siguen las cosas como están y que ese convenio ellos tienen la responsabilidad y la obligación y hay que buscar ese respaldo jurídico de dejar al municipio entonces han hecho calles o lo que están diciendo de balones ya eso lo han hecho lo han dado han hecho calles la idea es saber porqué están solicitando este permiso si ellos saben que es su obligación ahorita es ya dejar eso Pastora no está de acuerdo yo me la paso la mitad del tiempo en Veraditos y la mitad acá y bueno Santa Tomás y a San Juan visito muy seguido para allá entonces también la gente de San Juan yo la entiendo como dices que San Juan no quedó afectado San Juan quedó afectada emocional, económica de todas formas con la mina de verdad y si vas ahorita y les mencionas la mina te van a sacar el dolor tan fuerte que hay de la gente y otra cosa bien importante y también hay enojo lastimoso en Buenavista y yo te puedo decir y bueno aquí no te voy decir nombres pero yo creo que tú lo sabes en cuanto al hecho de que en ese momento tú Carlos Briones, perdón estuvieras representando y realmente el decir hagan su buelga pues no era como representante, busco esa manera de abrazar de cuidar y de proteger a mi gente a la gente de las comunidades cercanas entonces si es mejor que este tema lo trabajemos más adelante con las comunidades y no con los delegados porque te voy a decir algo el mismo Antonio que te elijo a ti que lo aceptaba vino a decirme a mí que la gente está bien enojada entonces ahí no se va tratar solo de los delegados se va tratar de la comunidad y yo creo que ahí si hay que hacer una comisión y pido estar en esa comisión y pido que Vale este en esa comisión porque somos de allá y conocemos el sentir de la gente.

CARLOS BRIONES:

Pues mire yo no dije que no estaban dañados que no estaban dolidos.



Yo dije ahorita no han mencionado nada de que hubo problemas puesto que es mi gente, son mis vecinos y los ayudamos en su momento nos ayudamos y podemos decirle Carlos el representante te corrió de aquí del camino, se puso al lado de la empresa no al contrario resuélvelos nada más mis límites, no, es que maestra cuando en el caso de las comunidades que hay un contrato y a veces desamora el problema a en lugar de ayudar vas afectar de veras si desamoras el problema vas a afectar, que pasó ya lo mencionó que pasó con el presidente que pasó con la gente que no conocía el problema a fondo para poder participar y si te aceptan todavía quien está en ese caso son Juan pues tiene que aceptar el apoyo de Buenavista si dicen no tu convenio no, con esto nada más, no digo que no contaminó, sabemos que si contaminó y que de alguna manera entró en aquel tiempo en 2008 entró ahora si abusando del conocimiento de los ejidatarios en aquel tiempo yo todavía no era ejidatario y yo les dije a los ejidatarios cuando yo llegué a representarlos 2018 / 2021, ustedes ahorita estuvieron mínima con 12 millones de pesos cada uno de ustedes mínimo y les dije en una asamblea a los de la mina que vino el corporativo en 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2013, y 2015 cuando ya la gente despartió dijo en que nos estamos beneficiando en nada, esos 8 años ni un refresco ni un peso les dieron a los ejidatarios que si se les apoya, muéstreme donde si se les apoya, muéstreme un recibo donde si se les apoya yo nunca voy a estar en contra de ellos voy a estar a favor de que las cosas se hagan bien yo no puedo decir que no se afectó porque yo no he ido a ver pero tampoco pueda decir si o no, entonces maestra no estoy en contra o a favor de que una empresa se posicione y que haga daños si la empresa está haciendo daño como dijo la maestra se forma una comisión y vamos a quien les corresponda y bajamos la información a una mesa de diálogo con la empresa, pero la mayoría define y dice que hay que respetar, yo voy de acuerdo que se notifique a la comunidad, bueno pues de mi parte estoy para aclarar dudas y pues ahí está el planteamiento.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Este me parece obviamente ante todo habra que salvaguardar el bienestar de la población de las comunidades creo que es este lo que debe siempre estar por encima de todo no, este para no en segunda tengo una duda la cementera actualmente está haciendo explosivos? o sea ¿ha estado trabajando? Hay un permiso entonces lo que buscan es la renovación para el siguiente año.

PRESIDENTE: Inaudible... y la SEDENA pero ahora como que hay esto



...porque incluso allá en Tabasco el día que fuimos también a ellos les pidieron el permiso como municipio porque ahí hay una entonces como que las reglas las cambiaron; incluso le dije a Carlos, le dije Carlos esto lo tenemos que ver en abilitado porque es un tema que se tiene que tocar.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Y ahora entra un ente nuevo que es de gobierno que es el municipio para expedir también su permiso así lo entiendo verdad; bien pero es un punto importante saber que está trabajando este ahora yo creo que sí es importante obviamente hacer ese sondeo no con las poblaciones aledañas pero también yo creo que lo más importante porque nosotros nadie de nosotros creo que es experto en la materia, entonces necesitamos también llevar un perito experto que realmente nos dé una opinión puntual, profesional y que esa opinión también la pueda compartir ante la población o ante las comunidades y darles a ellos la certeza de que efectivamente no va haber daños este posteriores verdad considero ya que sería como la línea y es importante saber que actualmente ya se están haciendo sus explosivos ya está trabajando con permisos que expidió el gobierno federal, el gobierno del Estado ahora lo que se busca pues es nada más un permiso adicional que es el del municipio y hacer el sondeo con la gente y sobre todo la opinión de un perito experto en la materia de mi punto de vista esa tendría que ser la línea a seguir.

REGIDORA MA DE JESUS HERNÁNDEZ: Inaudible... los explosivos por ejemplo hay cierto nivel de explosivos sí y es ahí donde hay que poner la atención, está hay que chequear muy, muy bien qué sea que se está haciendo de todo para saber que, porque los daños ya están o sea más bien ya empezó a quejarse la gente de Venaditos que ya están los daños que empiezan a cuartearse entonces de hecho hay que evitar que esos explosivos lleguen a este límite es un tema muy de nosotros porque por ahí hay mucho mineral para aquel rumbo y pues ahí está vale que les diga Pastorra casi anda linchando a Neco por haber permitido.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA:

Yo nada más un comentario a lo que dijo el regidor Ramiro ya eso que los peritos que mejor perito que los mismos afectados para que vamos a o sea a lo que yo voy un perito puede llegar y a la mejor en otros momentos ya hizo convenios con la mina directamente o algo así para que tú apaxame tú no le hagas de emoción o sea por eso digo que mejor perito que los afectados para mí.

CARLOS BRIONES: Muy bien de echo miren ahí en la visita que hici-



mos. SEMARNAT está yendo ahí al yacimiento continuamente no sé si ya
qué fechas pero yendo ya para revisar no quiere decir compañeros pues que
sea una garantía entonces ahorita yo creo quien debe definir son los que
están aledaños ahí pues les toca decir sí o no, ahorita ya nada más sería
cuestión de programar la comisión que va, y con mucho gusto les exponemos
cuál es el plan.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: No se cumplió ninguna por es llegaron de
llevarlos hasta la cárcel y más que una comisión yo en lo personal a menos
de que los demás no quieran ya digo que todos ya me apunto yo sí me apunto
porque una comisión no se me hace justa para si todos no que man-
den a dos, tres o cuatro o sea aquí para mí a menos de que así digan no
pues jamás van los dos ah entonces una de tres yo voy con ellos pero yo
lo veo mejor que vayamos todos.

CARLOS BRIONES: Ustedes se ponen de acuerdo yo me pongo en disposición
de acompañarlos este a las comunidades y escuchar lo que digan ellos pues
ya que lo determinen, muy bien.

PRESIDENTE: Para que ya lleven a Carlos porque ya lo entretuve mucho aquí
ya nada más el otro punto es para la condonación de estos tres meses
para cerrar el año en cuanto al predial de las multas y recargos por ahí
me lo hacía saber la señorita Carolina dice es que hay mucha gente que
quiere pagar su predial pero tienen multas y recargos cuánto le podemos con-
donar dice puede ser desde el 100% hasta donde ustedes lo determinen
entonces yo lo pongo a su consideración ese será mi otro punto determinar
el porcentaje de condonación para los prediales.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Será solo en i multas y recargo?

PRESIDENTE: Sí, multas y recargos.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ: Inaudible...

SECRETARIO DE GOBIERNO: El micrófono

REGIDOR RAMIRO MEDINA: ¿Es para la población en general?

PRESIDENTE: Si para la población en general

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ: Pero ¿Quién podría ejercer esa
condonación? es importante manejarlo aquí, el presidente, entonces
pues yo digo que hasta un 100% partiendo de las consideraciones que
usted pudiera tener, o sea únicamente el presidente y que sea hasta el
100% o sea hasta quiere decir usted considera si puede ser menos
pues menos es mi propuesta.

REGIDORA MONICA GARCIA: Yo digo que el 50%.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Si igual yo opino que hasta el 50% el ma-
nupio no está en condiciones, vamos necesitamos recaudar, necesitamos el



...y creo que yo también opinaría que un 50% igual lo podemos meter a votación.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Inaudible... Si o sea yo creí que era con ese fin recordar algo en lo que termina el año y en lo que nos armamos económicamente hablando porque hasta un 100 no va haber ningún plus entonces yo también voy de acuerdo con los compañeros que hasta un 50.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Adelante, el 50%, primero hasta 100% vamos a hacer la votación a asunto general número 10 entonces, ok, bueno.

SINDICO:

Si yo nada más quiero comentar a los compañeros regidores en este punto que la gente de Ajacaliente normalmente espera algo alguien como una promoción así, al ciudadano se le faculta hasta un 100% incluso la plataforma de repente no les avaja el 100% llega un 80% un 90% que es un tope si entonces aquí nada más es la condonación de recargar y multas, el entero no se toca, ese jamás se toca es únicamente el entero y la gente espera precisamente esta oportunidad para poderse poner a mano con sus contribuciones si entonces yo si me gustaría que valoraran muy bien este punto un 50 a hasta un 100 la gente es muy noble se espera precisamente para estos tiempos para realizar ellos sus pagos porque ya para el inicio de año ya ahí no hay para qué moverse si entonces si yo si sería de la idea que se generará el 100% de recargos porque son recargos lo que se maneja en predial el entero quedaría porque ese no se toca.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible... Además sería expresar el 100% porque se lo estamos dando a criterio del, él que viene a la personas que a veces llegan a pedir y se les concentraría no es posible porque estamos mal en el municipio y que él hiciera esa función de convencimiento y yo creo que cuando escuchan hasta el 100% mucha de la gente va a decir, ay vamos a ver no, entonces pues si es importante valorar.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Señoras y señores integrantes del honorable cabildo les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para la aprobación del asunto general número 10 condonación de multas y recargos de predial hasta un 100%.

VOTOS A FAVOR:

Presidente, Ing. Juan Manuel Zambiano Jiménez

Sindico, Lic. Olivia Acosta Reza



Regidora, C. Monica Garcia Borboza
Regidora, Mtra. Ma de Jesús Hernández Alemán
Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera
Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez
Regidora, C. Araceli Ruiz Robles
Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramirez Gallegos
Regidor, C. Alvaro Medina Gaytán
Regidor, Lic. Praxino Medina de Lima

EN CONTRA,

ABSTENCIONES:

Regidora, Lic. Karina Jackeline Flores Gallegos
Regidor, C. Sergio Merceda Montellano
Regidor, Lic. Allan Humberto Martinez Gaytán

Con 10 votos a favor el asunto general marcado con el número 10 de asuntos generales Condono de recargos y multas de predial queda aprobado con 10 votos a favor.

Seguendo con el punto número 6 Asuntos Generales, el asunto general marcado con el número 11 solicitud de permiso de la regidora Glendy de la Rosa Vázquez adelante si, adelante.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA VÁZQUEZ:

Muy buenas noches me dirijo a este honorable cabildo para presentar formalmente algunas solicitudes que se me han hecho llegar, para como representante de la ciudadanía que me ha brindado su confianza las gestione así como puntos de acuerdo que son de interés de la población de Ojocaliente, de los trabajadores del ayuntamiento, así como de mi interés personal para lo que me permito darle lectura una a una, solicitud para que este cabildo me autorice el siguiente permiso anexo documento y doy lectura:

Honorable ayuntamiento de Ojocaliente, Zacatecas Administración 2024-2027 presente, por medio del presente escrito y a fin de que obre constancia en esta sesión ordinaria de fecha 29 de octubre del 2024 me permito solicitar respetuosamente a este honorable cabildo su autorización con efectos desde el día 15 de septiembre 2024 para que la suscrita continúe desempeñando mi trabajo en la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado considerando que esa noble institución, así como mis funciones en ella son de beneficencia para la



...ya que se realizan entregas de apoyos y materiales para el mejoramiento de las familias zacateranas encuadrando perfectamente en la normatividad contenida en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas que a su letra dice artículo 41: "La autorización para desempeñar otros cargos durante su encargo, los miembros del ayuntamiento podrán ser autorizados por el cabildo para desempeñar cargos federales, estatales o municipales siempre que lo hagan en las áreas de la defensa, la salud o la beneficencia y ello no afecte el buen desempeño de sus responsabilidades edilicias a juicio del propio cabildo por lo tanto en apego a lo anterior y sin demérito a mis responsabilidades como representante popular le agradezco a este cabildo tenga bien otorgarme su autorización sin más por el momento me despido agradeciendo su apoyo y comprensión atentamente, Ojocaltepec Zacatecas, a 29 de octubre del año 2024. Lic. licenciada en Ciencias y Técnicas de la Comunicación Glendy de la Rosa regidora del honorable ayuntamiento administración 2024/2027, alguna participación.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Algun comentario, adelante

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Bueno nada más, si me permite secretario, comentarle a la maestra Chuya escuchaba que hace unos momentos ella decía que no podía, que yo no podía tener acceso a este permiso ya porque era servidor público, le pregunto maestra, ¿Usted qué es?

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible... Miren hace un momento yo dije que tomara en cuenta mi permiso y yo no pensaba participar en esta ocasión porque mi participación no va a favor, a favor de la licenciada Glendy y les voy a decir por qué secretario de desarrollo social si es servidor público completamente, completamente incompatible si ahí dice claramente salud y educación y otra, espera, bueno y beneficencia pero la tuya no es beneficencia porque te están pagando o sea no te estás dando o sea no es una asociación civil y tú sabes que a eso se refiere cuando dice beneficencia, bueno eso es lo primero, bueno me pediste, bueno déjame siga, bueno segundo sí, y aparte en la parte de abajo del artículo que nos está mencionando, 41 nos puedes leer la última parte donde dice y que no que donde dice, después de, por favor.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Bueno no sé donde dice, durante su encargo los miembros del Ayuntamiento podrán ser autorizados por el cabildo para desempeñar cargos federales, estatales o municipales siempre que lo



hagan en las áreas de la docencia, la salud, o la beneficencia y ella no afecte el buen desempeño de sus responsabilidades edilicias, a juicio del propio cabildo.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Y ello no afecta el buen desempeño, y la pregunta es ¿dónde está tu área de trabajo?

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: Maestra, la ley, la ley.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: En Tabasco.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: La ley no dice área de trabajo, la ley menciona que no afecte el buen desempeño, ya no he faltado a ninguna sesión ni me he retirado de las reuniones que se inician y me salgo y no las termino, contramo a todo.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Bueno no era una reunión marcada por ley fijas por voluntad, pero aparte permítanme poquito nada más, aparte Tabasco así cuanto tiempo es, para la resolución de alguna problemática, otra cosa si, a mí en lo particular me queda claro, ya ahora conozco el caso si yo no lo denuncio a la función pública federal estatal, entonces será omiso. ¿Por qué? porque esta si es algo que recae en la hacienda municipal que era lo que les comentaba en el punto uno anterior si del deslinde con TABASCO de los 10 mil metros cuadrados, eso si afecta la hacienda municipal y va a ver responsabilidades resarcitorias que quiere decir que se van a ir sobre nuestro patrimonio el sueldo aquí recibir dos sueldos si por parte de la función pública no está permitido legalmente pero yo no quiero abordar más en esto creo que siento que lo están tomando personal y créanme que no lo es, yo solo cuido lo que es la legalidad.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Yo nada más para poderlo entender en que se aplicara a la beneficencia yo me gustaría que o sea decir mira se aplican lo que es en el área de beneficencia por esto, esto y esto porque no me queda claro o sea por ejemplo con la maestra pues es de educación me queda claro pues es maestra o sea obvio entra en la educación fuera enfermera pues entraba en salud pero de beneficio en educación, en qué o sea cómo por favor.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: Si Poco mira, es que todavía no termino.



participación ya solamente le hice una pregunta a la maestra porque ella hace rato comentó que ya no podía porque era servidor público y yo le quise dejar claro maestro porque también traigo datos importantes y que ella debe saberlos mejor que yo, que si los docentes son servidores públicos la ley general de educación establece que los docentes son servidores públicos en el subsistema educativo estatal los docentes son servidores públicos generales que prestan servicios de docencia, investigación difusión o funciones directivas o de supervisión para que quede clara maestra, un servidor público es una persona que desempeña un empleo cargo o comisión subordinada en el estado ambas usted y yo somos servidores públicos entonces ese no es impedimento para que yo pueda tener el permiso respecto a lo que señalabas Paco, le comento y le comento también a la maestra y se los comento a todos también porque quizá muchos tienen dudas y para que me puedan entender yo tengo 15 años en esta secretaría trabajando en la Secretaría de Desarrollo Social y con seguridad les digo yo desde luego que conozco perfectamente el área en la cual me desenvuelvo que no hay ninguna otra dependencia que tenga mayor impacto social para abatir el rezago social en el estado, eso habla de todos los apoyos asistenciales que nosotros otorgamos en esa dependencia que yo supongo, supongo que la maestra Chaya sonara por lo cual no era necesario darles toda esta explicación pero la hago porque me lo está solicitando y aparte de decirle a la maestra y decirselos a todos ustedes yo no vengo a pedir un favor vengo a hacer uso de mis derechos laborales y desde luego maestra usted también está en todo su derecho de decidir su voto de que manera lo emite y bajo qué criterios lo hace, usted habla mucho de violentar mucha usa esa palabra yo decirle que también el hecho de negarme está violentando mis derechos laborales por si usted no sabe se lo digo yo, entonces agradezco mucho su comentarios sus aportaciones y haga lo que usted considere conveniente, entonces si no tiene alguien otra pregunta adelante, Cheli, adelante.

REGIDORA ARACELI RUIZ: Yo les quiero comentar que si yo estoy ahí en mi comunidad este como tesorera cobrando el agua pero yo ahí no tengo un sueldo fijo porque ese no es un trabajo y yo no estoy haciendo un trabajo ahí, yo estoy ahí porque la mayoría de mi comunidad me puso en ese lugar eso es todo lo que quiero decir y si quiero como yo no sé mucho de esto si quiero pedirle al licenciado que me explique un poquito de porque yo no tengo que estar ahí.



LICENCIADO ELOY: Va seguir comentando.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: Si, yo nada mas decir es muy rápido, y enseguida lo escuchamos, invitarla maestra más que nada a que no venga e invite a los compañeros a decir que no voten o voten, déjelos que ellos decidan y yo le voy a pedir también de favor que cuando usted emita un comentario lo fundamente yo lo estoy fundamentando estoy diciendo el artículo y estoy diciendo de qué manera se adecua mi permiso usted está diciendo va a haber resarcitorios me puede fundamentar maestra dónde dice que yo no puedo tener el permiso que usted si puede, adelante licenciado creen que es primero el licenciado y después usted maestra.

LICENCIADO ELOY: Si gracias nada más para contribuir a los puntos que se están tratando me voy a ir primero con el punto de la regidora Cheli yo a ella la conozco porque me tocó ir a la comunidad de Mitagios a trabajar acerca del comité de agua que existe ahí hasta donde yo sé ella tiene el cargo de tesorera pero ojo no es un trabajo a sea eso no es un trabajo para que le impida de hecho nadie quiere agarrar ese cargo porque es un cargo de ayudar a la misma comunidad, no depende de un patrón no le pagan por su servicio de hecho pues es un problema verdad estar recordando ahí lo poco que se contribuye para el pago del pozo para el pago de la corriente eléctrica que alimenta el pozo entonces ahí no hay necesidad de que ella solicitara alguna licencia no incurre en ninguna ilegalidad o irregularidad respecto a lo que marca la ley.

Ahora, respecto a lo del asunto de la licenciada Glendy quiero comentarles que el espíritu de esa ley de esa regla que tiene la ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas es evitar el doble cobro si recuerdan el principal problema anteriormente era que comisionaban a los profesores a las presidencias las comisiones están prohibidas eso es en el sentido de esa ley si, entonces en este caso tanto es servidor y funcionario público la licenciada Glendy como también es servidor y funcionario público la maestra Ma de Jesús Alemán, la ley no hace diferencia si es servidor público o no es servidor público si a lo que se refiera la regidora Ma de Jesús es de que en cuanto a beneficencia se tratara de una asociación de beneficencia pues no tendría que pedir su licencia porque hay tanto poco sería un trabajo se solicitan en la secretaría tanto es la Secretaría de Desarrollo como lo es la Secretaría de educación entonces las dos son funcionarios públicos y les atañe su derecho al hacer esta solicitud de licencia si, no se puede invadir la esfera de la solicitud



que está haciendo porque realmente ahí sí sería ponerle trabas a un trabajo que está desempeñando. a qué se refiere el hecho de la ley dice que no interfiera en sus trabajos edilicio o sea de regidor. no dice que interfiera con el trabajo de la secretaría es, que no intervengan el trabajo que está haciendo aquí entonces si están recibiendo pues otro que están cumpliendo con el trabajo de edil que tiene por esta administración que es nada más es para que gobierno del estado al comparar las nóminas claro que les va a borrar dos nóminas porque si lo hacen borra la nómina del estado y borra la nómina en este caso del municipio pero ahí les va otro plus los regidores no son trabajadores reciben una dieta no reciben un sueldo eso es otro plus para la licencia los regidores a diferencia del presidente y síndico si reciben un sueldo, un salario, los regidores reciben una dieta entonces también por ese lado no es nada más que cumplir con la ley en cuanto a la licencia de que el órgano máximo del ayuntamiento otorga ese permiso porque si hay casos en los que definitivamente no se puede ese permiso porque si hay casos los voy a poner el caso de la fiscalía si alguien fiscal ahí no; ni en beneficencia ni en salud ni en docencia no podría tener dos trabajos si en ese caso es igual servidor público o funcionario público si; entonces este no hay motivo por el que no le puedan expedir este un permiso ahora si dicen que se formulan las denuncias correspondientes pues se hacen veracidad de antemano uno como abogado ya si le diría sabe que lic. si tiene un problema ya si le diría pero no este caso no va incurrir en ninguna situación al respecto; al doble pago les digo el espíritu de esto es evitar el doble pago si; pero eso es lo que les expongo, si adelante.

REGIDORA MONICA GARCIA: Y como yo en mi caso que soy segunda delegada, ahí también me perjudica o no.

LICENCIADO ELOY: Si nada mas a la pregunta que hace la regidora, pues ella como delegada tampoco está recibiendo un salario ella quiere dejar el cargo de ya sea una u otra verdad si la ley es muy precisa que no pueden tener dos cargos de elección popular si; pero para eso iras a lo de elección popular tiene que invertir el IEEZ esas situaciones es un cargo aparte que usted ya venga trayendo y si quiere declinarlo lo puede declinar pero no es ningún problema porque no recibe un salario aquí el asunto es de que manera el estado le podría decir a usted está cobrando doble si no recibe un salario de delegada no hay forma, es cuanto, espero que haya dado respuesta a la pregunta.



REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ: Una preguntita, hay registro si votamos a favor o en contra, no hay ninguna.

LICENCIADO ELOY:

No, en este caso por cualquiera de las dos licencias este si la auditora encuentra una irregularidad es igual que un asunto de nepotismo, quien pague en este caso es porque es un asunto de ellos de ley si ustedes se fijan en la ley orgánica, los acuerdos que vayan en contra de esta ley, votas quedan unas de pleno derecho, nos queremos registrar señor nada más a la ley orgánica del municipio y no en el municipio intervienen la ley de fiscalización y la ley de rendición de cuentas, la ley de disciplina financiera, la constitución política del Estado, nos podemos ir a que le están violando sus derechos del acuerdo a la ley de una vida sin violencia para las mujeres no son todo eso se tiene que considerar no nada más se crea la ley orgánica del municipio si es lo que le rige pero no hay ningún problema en cuanto esta situación, le digo la misma es la secretaria de desarrollo económico, lo mismo la secretaria de educación y son secretarías, son servidores públicos, son funcionarios que en su ser servidor público recibir un pago del erario público son ustedes, que son ciertos veces son los funcionarios públicos, somos todos y ustedes también verdad, nada más para terminar mi participación haciendo una recomendación que seguramente ya lo sabe la maestra Ma de Jesús y ya lo ha de saber la licenciada Glendy a la hora de su declaración declaren las dos a su declaración patrimonial y ante hacienda declaren los dos cargos ahí si es una recomendación porque si evaden declarar uno entonces si entraran en problemas con su bolsillo, hay que hacer la declaración que están teniendo las dos funciones, es cuanto.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, maestra

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Buena nuevamente se me vuelve a preguntar, te dije que ya no iba a participar en este caso precisamente porque no se tomara personal si, nos dice claramente cuando hablan del caso mira y de la licenciada áreas de la docencia, la salud, beneficencia si es áreas de la salud, la docencia o beneficencia si recibimos un salario no es beneficencia, estamos hablando de asociación civil si, la segunda

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: Permítame, corregirla

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Y ello



REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Para que no se pase el punto nada más permítame.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: No afecten el buen desempeño de sus responsabilidades, si ella está en Tabasco, si ella tiene su horario en Tabasco, porque me imagino que debe cumplir un horario porque es secretaria.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: No, no soy secretaria.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Bueno me puse ahí que estaba en la Secretaría de Desarrollo entonces, de alguna manera habrá que estar allá y para un servidor público una de las cuestiones que se pide es vivir en el municipio o sea y no es personal, ya sola estoy y otra cosa no estoy provocando cuál fue la palabra, que como que estaba incitando fue la palabra, yo creo que cada uno tiene la inteligencia suficiente si todos tienen la inteligencia suficiente como, porque y para que voto yo creo que muchos de nosotros ya debimos habernos documentado ya de haberlo ya podemos ubicar personas que nos apoyen en el tema si y vuelvo a decir lo mismo y claro si lo que se está haciendo no entra dentro de la legalidad por tanto mi voto va totalmente en contra y no es nada personal y también les comento a ustedes dos como dijo ya el Lic. Eloy, son cargos de elección popular, dos cargos no se deben tener y no se trata de cómo se trata de cargos de elección popular así que, qué necesidad tenemos que andar con que sí o con que no pues entregamos el cargo a otra persona y entonces pues ya nos dedicamos vuelvo a aclarar mi aquí lo dice educación, salud, gracias.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Permítame secretario es que está muy errada con sus comentarios maestra fíjese lo que dice usted en el tema de beneficencia y que debe ser una asociación, el patrimonio de la beneficencia pública de gobierno del estado ¿es una asociación? no es una asociación y ahí trabaja personal que son servidores públicos y se les paga y es de beneficencia pública, creo que usted está confundida y no entiende las razones que acaba de explicar un abogado que es un experto en la materia y que lo está diciendo creo que los compañeros ya les quedó claro y lo que a mí no me queda claro porque no me sigue quedando claro es que no está fundamentando maestra usted me dice que no tengo el derecho pero no lo fundamenta el 41 habla de



la beneficencia maestra no nada más de salud y de la docencia. he dicho usted que porque era servidor público pero bueno mire maestra ya no me voy a enojuchar nada más decirle y esto yo tampoco lo quería tocar porque ya he sido muy respetuosa de su persona y de sus de si actuar pero si estamos siendo más críticos que objetivos yo si le voy a comentar y se lo comento porque me lo han manifestado usted dice está preocupada más bien porque no cumple con mis funciones allá porque aquí lo he demostrado a usted y a todos no he faltado a nada a una reunión, a una sesión, a un llamado a nada maestra y ya le comento y creo que si usted pidiera referencias mías porque pudiera hacerlo también yo no van a tener ninguna queja de mí en gobierno del estado se lo aseguro aquí estoy cumpliendo con lo que se me manda la ley cosa que usted no está haciendo maestra en vez de preocuparse más por mi solicitud si es imprudente o no debería ocuparse de las quejas que hay en Palmira maestra, porque yo ya me di una vuelta y que dicen? están preocupados por sus múltiples inasistencias están muy preocupados y decirle y recórdale usted es maestra de una escuela unitaria estoy hablando maestra, permítame por favor así como usted no me dejó hablar permítame por favor, usted es maestra permítame usted es maestra de una escuela unitaria y todo el conocimiento, aprendizaje y formación de los alumnos de Palmira que están en la institución donde usted es docente depende de usted maestra entonces yo se lo digo porque hay quejas la pueda tener hay testigos de esa reunión donde yo estuve, que yo sé que usted sabe que estare ahí porque se lo comentan las mismas señoras donde me dijeron desde que tomaron protesta así literal y tácitamente como se lo estoy diciendo y hay testigos de ello maestra no me lo estoy inventando no soy ese tipo de personas desde que tomaron protesta la maestra no ha venido si vino y nos enseñó un permiso cosa que yo desconozco que la Secretaría de Educación puede emitir un permiso por tanto tiempo porque también conozco maestra aunque no soy docente acuérdesese que vengo de una familia de docentes entonces nada más decirle haga sus funciones maestra a la mejor aquí las está haciendo pero allá no, donde los niños la necesitan, es cuanto.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA:

Nada más aquí para aclararles al Lic. y a Glendy no me quedó claro la beneficencia el papel que desempeña en Zacatecas, la ley es muy clara para mí a la mejor en mi ignorancia en lo de la beneficencia que me lo aclarara lo de la beneficencia dice en el siste-



no de espaldas educación y dice porque yo también, ya de echo al quien hizo el comentario cuando la vi la de la maestra que ella lo puso con aquí yo dije el artículo 41 me llamó la atención de echo no tiene nada de chiste decirlo ni en medio minuto lo lee, yo no lo relaciono porque yo también ya tengo decidido mi voto porque ahí dice educación, dice salud y dice beneficencia, yo quería que me aclararan lo de la beneficencia que también me doy una idea que es para ayudar a la gente necesitada, que la gente que lo hace lo hace de buena voluntad sin recibir nada a cambio, era mi pregunta.

REGIDORA GLENDDY DE LA ROSA: Bueno nada más para contestarte Paco, para hacer un poco más explícita preguntarte si tú sabes lo que hace una dependencia que se dedica a la beneficencia pública a qué tipo de apoyos se entrega no sé si tengas claro poder decir lo que hacemos nosotros porque a lo mejor eso es lo que no tienes claro ha, ok, entonces déjame te comento, déjame te comento Paco, bueno una Secretaría, no una dependencia que se dedica al tema de la beneficencia pública, es aquella que se encarga y que ya de echo hace neta de abatir el rezago social y cómo a través de los apoyos que se entregan desde luego para batir y combatir también la pobreza extrema nosotros en la Secretaría de la Secretaría de Desarrollo Social entregamos y que va un poco de la mano con la Secretaría de Educación porque son funciones que también nosotros realizamos entregamos útiles escolares mochilas uniformes y que son los que están recibiendo en este momento en este nuevo ciclo escolar todos los alumnos de todas las primarias y secundarias todo el estado de escuelas públicas también nosotros entregamos boiler solares, tinacos, para aquellas personas que no tienen la manera de solventar ese gasto y poderlos adquirir y también convenimos recursos con los ayuntamientos aquí está el presidente que no me dejará mentir tal vez todavía no hace los convenios pero se van a hacer por ahí estuve viendo que la Secretaría de SEDESOL ya estuvo turnando oficios a todos los presidentes municipales para que presenten su propuesta y convenir y hacer esa mezcla de recursos con gobierno del estado para convenir en el tema de infraestructura social básica, entonces Paco si a eso no le llamas beneficencia entonces no sé cuál sea el término que tú emplees para beneficencia pública.

REGIDOR JOAN FRANCISCO MEDINA: Entonces nosotros también tenemos



beneficiencia los regidores porque la gente nos pide todos los días más y más en lo que haya tocado, pero nos pide que los 100, los 200.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Lo que tú das son acciones de beneficencia es que todo eso abarca por eso mira Para sí,

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Si por eso pregunta.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Si te comento, hay una dependencia en gobierno del estado que le comentaba a la maestra Chuya que yo creo no la conoce porque ella dice que las de beneficencia no se les paga esta dependencia de gobierno del estado se llama patrimonio de la beneficencia pública y lo que ellos hacen es apoyar a las personas que no tienen recursos para medicamentos, para gastos médicos, para gastos de hospitales para ese tipo de cosas y por eso se le llama beneficencia porque se les ayuda a costear los gastos de cosas que ellos nos pueden solventar entonces te lo vuelvo a repetir Para la dependencia Secretaría de Desarrollo Social la más extensa, la que mayor impacto social tiene para abatir no solamente los índices de pobreza sino para abatir el rezago social del Estado de Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Yo nada más una pregunta y lo del hecho que un servidor público deba vivir en el lugar y tampoco tiene nada que ver? también eso me lo estoy inventando de la nada.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Pues yo creo que se lo está inventando maestra porque todo lo que está diciendo usted no lo ha usted fundamentado en la ley orgánica del municipio de la cual yo ya leí de pies a cabeza y de derecha a izquierda le comento yo que ningún artículo dice ahí que debe residir en el lugar donde usted está como regidora siempre y cuando no afecte el buen desempeño de sus responsabilidades edilicias a usted no le debe de preocupar mi desempeño en la Secretaría de Desarrollo Social a usted le debe de preocupar en todo caso lo que estamos haciendo aquí y maestra si estamos hablando de honorabilidad y de darnos baños de pureza soy yo la primera persona en que les demostré en la primera reunión que estoy en contra de que se vote cuando no se apega a la ley y usted sabe de lo que estoy hablando maestra no me haga que se lo recuerde por favor.



REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible... puedes recordármelo.
Inaudible...

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Si, cuando se iba a votar la terna para el Secretario de gobierno usted me amenazó que no se si tomarlo como amenaza verdad.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible...

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Estaban varios regidores, maestra.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible...

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Lo va negar maestra, usted me lo dijo fácilmente así: sino votos a favor de Pepe Zambiano nosotros no te vamos a votar: no vamos a votar to permiso y tu autorización para que no estés en los dos cargos y ver si se puede entrar to suplente y poder negociar con ella porque está se trata de negociaciones y no me mienta maestra no me haga que digo que hay testigos.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: A ver precisamente hay testigos muy bien que se presentan los testigos es importante eso si es importante.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: No voy a mencionarlos, nada más me gustaría ojalá alguna de las que estuvieron ahí.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Entonces desmiente lo que estás diciendo.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Alguno de los que estuvo, Kari me puedes avalar en lo que estoy diciendo tu estuviste en esa reunión Kari.

REGIDORA KARINA JACKELINE: Está claro que como se le consideró a la maestra su licencia también concederle a Glendy y no estar en estos dime y diretes, esto porque saldramos varios afectados y pues si efectivamente lo que dice la compañera Glendy es verdad, yo estuve ahí.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Con eso me queda Kari, dicen los abogados explicación no dad verdad manifiesta.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Yo si con una acusación de este tipo si si requiero la comprobación de todo tipo si es importante que todo esto salga a la luz y es importante que nos demos cuenta que es lo que está sucediendo en cabildo por el hecho de no querer complacer el hecho de que tú no quieras estar trabajando en Tabasco cubriendo un horario y venir a colar al municipio entonces eso si afecta porque ahorita no lo tengo en la cabeza, pero todo servidor público debe vivir en el municipio y además cuando dices que de las responsabilidades resarcitorias todo lo que recaiga en dineros en la hacienda municipal llevamos responsabilidades resarcitorias, si si por los votos de nosotros se pierde algo en la hacienda pública municipal, estamos claros.



REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: No, no estoy clara maestra, porque lo que usted dice no lo fundamenta si tuviera los argumentos necesarios lo haría y los demostraría y si qué lástima como dice Kari yo sé cuáles son los testigos usted lo sabe maestra pero ellos no tienen la culpa de esto que está sucediendo y créame que no es capricho usted como maestra debe saber cuál es la diferencia entre rectitud e integridad maestra la rectitud es hacer situaciones o acciones a ojos de los demás para demostrar que somos rectos pero la integridad maestra esa habla de la que nosotros hacemos aunque los demás no nos vean cuál es la diferencia maestra si las dos somos servidores públicos y aun viviendo aquí no va a dar clases maestra hacemos una reunión le propongo que hagamos una reunión con la gente de Palmira por eso le propongo que hagamos una reunión en que lo estoy afectando sus intereses maestra.

REGIDORA MA. DE JESUS HERNÁNDEZ: Inaudible...

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Entonces maestra sujétese a votar; secretario le pido de favor que lo someta a votación y que la maestra haga lo que tenga que hacer.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Regidor Francisco nada más su participación y luego la votación.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Si nada más una pregunta, igual en lo que no entiendo y no sé ahorita pero administraciones pasadas tanto a sea todos los que tenían un segundo trabajo se pedía un permiso en este caso ya no ya es válido o si hay manera de pedir un permiso o afectaría.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Poco en esa reunión, tu estuvieste en esa reunión de la que hablo yo les comenté que yo me iba a retirar en enero por cuestiones personales que no tengo por qué explicarlas yo les estoy dando mis razones y les repito lo estoy fundamentando hagan lo que ustedes es que no es un favor yo creo que aquí están equivocados porque como bien lo decía el licenciado ustedes pueden votar en contra pero como algo de leyes y yo me puedo mover a donde sea necesario porque están violentando mis derechos no es un favor Poco lo estoy fundamentando hagan lo que ustedes consideren a final de cuentas yo sé que este permiso lo voy a tener si no me lo dan ustedes me voy a mover a las instancias correspondientes porque les repito estoy haciendo uso de mis derechos laborales como persona y si perdón Poco.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Inaudible...

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Perdón, no, no yo lo digo específicamente



por la nuestra Chuya, porque a parte también es mucha pérdida de tiempo ya creo que todos estamos cansados no viene argumentado digo yo cuando voy a decir algo aquí tengo la ley ya veo que la licenciada Oli está igual y ella por en varios puntos está tratando de buscar algo que no existe porque no lo va a encontrar entonces para no perder tiempo compañeros pues creo que también esta ya es cansado para todos vamos a lo que estoy perdiendo que es la votación la hagan o no a favor de su servidumbre, les agradezco.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Si efectivamente creo que todos tenemos ya criterios bien definidos no ya hablamos mucho el tema entonces me parece que ya debemos meterlo a votación y que cada uno tome el voto que considere.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante

SINDICA: Bueno compañeros aquí la situación es que ya creo que la mayoría de los que estamos aquí presentes hemos escuchado hablar del patrimonio de la beneficencia pública y sabemos a lo que estoy se dedica y qué es lo que se gestiona, pero yo les pregunto entonces los perbenas que trabajan ahí no son servidores públicos, no cobran, son servidores públicos que están trabajando para una beneficencia pública no es más que lo mismo somos servidores públicos que nos quede claro si es o no.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Toda vez que se tienen lo suficientemente discutido el asunto lo someto a su consideración señoras y señores integrantes del honorable cabildo les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para la aprobación del asunto general marcado con el número 11 solicitud de permiso de la regidora Glendy de la Rosa Vázquez.

VOTOS A FAVOR:

Sindica, Lic. Olivia Acosta Reza

Regidora, C. Araceli Ruiz Robles

Regidora, C. Mónica García Barboza

Regidora, Lic. Karina Jaekeline Flores Gallegos

Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

VOTOS EN CONTRA:

Regidora, Mtra. Ma de Jesús Hernández Alemán

ABSTENCIONES:

Regidor, Lic. Ramiro Medina de Lora

Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera

Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos

Regidor, Lic. Adán Humberto Martínez Gaytán



Regidor, C. Alvaro Medina Gaytán

Regidor, C. Sergio Mercado Montellano

Presidente, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez

Muchas gracias, señor presidente, le informo que con cinco votos a favor uno en contra y siete abstenciones, el asunto general marcado con el número 11 se tiene aprobado por cinco votos a favor de los asistentes.

A continuación, el punto número 2.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Si gracias, punto número 2, punto de acuerdo para análisis y en su caso aprobarlo por medio de votación para que este ayuntamiento adquiere un vehículo recolector de basura que cubra la comunidad de Palmira o en su caso ordene a la dirección de obras y servicios públicos para que incluya en las rutas de recolección de basura a esta comunidad de Palmira ya que carecen de ese servicio como ustedes comprenderán lo que estoy solicitando es una necesidad que requiere atención inmediata porque la basura que se está instalando en diferentes puntos de la comunidad está generando focos de infección además me parece muy injusto que esa comunidad no esté dentro de las comunidades o de la ruta que se cubre para que puedan tener este servicio tan importante entonces le solicito secretario por favor que pueda someter a votación o descartarlo en su caso también si es necesario poder adquirir un nuevo camión recolector o bien que en obras públicas puedan considerar la ruta de Palmira para que se mande el camión recolector gracias.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Alguna participación, adelante.

SINDICA: Yo en este punto si quiero opinar esto es muy cierto que la basura es un problema en todo nuestro municipio aquí la situación económica por la que está pasando precisamente esta administración creo que no estamos dentro de nuestras posibilidades el adquirir un recolector de manera inmediata pero lo que si se puede hacer es reprogramar los recolectores para que se meta otro horario y puedan viajar a esa comunidad para recoger la basura si en este sentido yo creo que sería la mejor propuesta ampliar las rutas de recolección de los camiones, es cuanto.

REGIDORA NA DE JESÚS HERNÁNDEZ:

Como lo mencionó hace un rato la licenciada Glendy yo estoy laborando en Palmira por ejemplo dejarme deciles que es un lugar que tenemos abunda yo con mayor vegetación de los lugares que yo conozco extraordinario de verdad pero además si lográramos llevar ese camión creo que lográramos cuidar también el ambiente eso sería genial porque conservaríamos áreas verdes ahí es un lugar que tiene mucha agua, o sea creo que hay que



tomado en cuenta se que la población sin embargo creo que el hecho de su ubicación su fauna y su flora nos beneficiara pues ojala si lo contemplamos y pues se haga lo antes posible.

PRESIDENTE: Definitivamente, como dice la sindico, la situación económica por la que estamos pasando por el momento no nos da para poder adquirir un camión recolector yo creo que la mejor opción es nuevamente hacer una ruta de hecho en la mañana me mandaron el video donde se fueron a las montañas de los camiones recolectores no hay para comprarlas de inmediato entonces mucho menos para comprar ahorita un camión recolector pero también podemos claro programarlo para el siguiente año podríamos entrar a la programación, es cuanto.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Presidente, este entiendo la situación económica y entiendo también la necesidad de la comunidad. Seguramente hay más comunidades que tienen esta misma necesidad pero hay otras opciones presidente, no, mas de para rentar un camión o dos camiones.

PRESIDENTE: Haciendo de su compromiso que nada más tenemos dos y en malas condiciones de hecho uno de los camiones de su servidor esta dando el servicio está dando servicio para recolectar la basura entonces por eso les digo yo que no podríamos ahorita por lo pronto, yo por eso les digo, pero si podríamos programarlo para el presupuesto del siguiente año.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Si efectivamente yo entiendo que la compra de esos vehículos seguramente cuesta algo de dinero entonces pero posiblemente nos den para programar una renta si no es ahorita en un mes en dos mientras este va agarrando algo de liquidez el municipio digo que es que se considere por ahí una posible renta de unidades.

SERGIO MERCADO: Bueno yo desde mi punto de vista si creo que es una necesidad es un tema importante no sé si haya algunos camiones para después meter la solicitud si los podemos reparar algunos que estén en el parque vehicular porque creo tengo entendido que hay algunos que están en el parque que no funcionan y buscar la manera de no comprar uno sino arreglar uno de los que están ahí porque también eso de extender la ruta pues si es bueno pero también los trabajadores creo hay nos mandaron un oficio que trabajan muchas horas extras y pues considerar también que es mucho trabajo para ellos y fuera bueno pues arreglar uno más para que se les minimice el trabajo también, es cuanto.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Yo nada más una pregunta y yo sé que es parte del municipio pero si nos da para ir a la comunidad a recoger la



cantidad de basura que genera la comunidad.

REGIDORA GLENNY DE LA ROSA: Eso lo tiene que determinar la dirección de obras y servicios públicos yo estoy haciendo una solicitud entiendo lo que dicen y comprendo perfectamente en estos momentos no hay recurso para adquirir un nuevo camión pero por eso en el punto maneje que si no se tiene liquidez para ello pues entonces se amplía la ruta yo estoy haciendo la solicitud y aquí creo que lo determine quien tenga que hacerlo.

PRESIDENTE: Miren incluso no podría ser un camión podrido ser una camioneta de 3 toneladas que también son especiales para la basura y podría cubrir esa ruta y nos saldría un poco más barato pero vuelvo a insistir se programaría para el siguiente año.

REGIDORA GLENNY DE LA ROSA: Muy bien pues entonces que quede asentado en el acta de cabildo el compromiso que está haciendo el presidente de que a partir del próximo año la comunidad de Palmira va a contar con este servicio.

Paso al punto número 3: Solicitud para que se informe a este cabildo detalladamente el estado en el que se encuentra el tránsito para la construcción de la carretera a la comunidad de Milagros enterando el costo total de la obra, cantidad que habrá de aportar el municipio de Ojociltene, cuántos kilómetros se construirán y la fecha de inicio de obra, les informo a todos ustedes que he estado dándole acompañamiento a la gente de la comunidad de Milagros en algunas instancias gubernamentales con el único propósito de que esta tan anhelada obra pueda por fin concluirse y también le reconozco a la regidora Araceli que ella está haciendo lo propio que también ha estado muy atenta dándole acompañamiento y de verdad que este es el trabajo regidora que tenemos que hacer, unimos para que esas comunidades se vean favorecidas en este sentido yo tengo conocimiento presidente que en próximos entrará a las arcas del municipio un recurso proveniente de la regularización por decreto de los vehículos de procedencia extranjera y etiqueta do exclusivamente para esta obra a mí si me gustaría y le agradecería que nos informe al respecto.

PRESIDENTE:

Si claro que si efectivamente el recurso que entra por parte de la regularización son dos millones cuatrocientos mil pesos el costo porque ya se había hecho un convenio anteriormente que lo hizo el presidente anterior era un convenio para precisamente para esta carretera por 16 millones de pesos donde es peso a peso y pues nosotros tenemos que aportar la otra cantidad y definitivamente no tenemos para hacer la aportación de lo que nos toca para hacer ese tipo de convenios, entonces es precisamente para rehabilitación de caminos y no para lo que es la carretera porque no nos daña para tanto.



REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Entonces nada más para quedar claro no está etiquetado como tal para el camino de la comunidad de Malagros para la rehabilitación, para el revestimiento que ellos solicitan.

PRESIDENTE: Si está, es que con ese recurso podemos rehabilitar no solamente malagros podemos rehabilitar otras terracerías también de aquí del municipio porque abarcamos todavía más y nada más le digo que no que no tenemos para el concreto asfáltico que es lo que lo hace diferente.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Muy bien le agradezco su información pasando al punto número 4.- Punto de acuerdo para que se ordene a la tesorera municipal para que realice el pago de las quincenas pendientes incluyendo la correspondiente a la primera quincena del mes de Septiembre del 2024 para evitar que esta administración 2024-2027 se mantenga violando la ley al igual que la anterior administración ya que en este momento el hecho de retener el pago de quincenas tiene a este ayuntamiento en la ilegalidad a razón de que los empleados trabajan para la presidencia o ayuntamiento municipal no para la persona que en su momento se esté desempeñando como presidente municipal lo anterior de acuerdo al artículo 15 de la ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas que rige la relación laboral de los trabajadores de esta presidencia y en el cual versa lo siguiente: artículo 15 el cambio de titulares de las entidades no afecta a los derechos de los trabajadores, este punto compañeros y compañeras regidoras y síndico municipal yo creo que sí requiere nuestra absoluta sensibilidad ya siempre lo he dicho y hoy se lo reitero a todos ustedes, el sueldo de los trabajadores debe ser intocable somos representantes del pueblo y hoy una gran parte de esta ciudadanía pide, exige, clama que sean justos con sus derechos laborales ya si les voy a pedir de favor que muchas veces decimos Ser empáticos pero que lo demostramos no se trata de decir se trata de hacer se trata de actuar y en qué podemos ayudarles poniéndonos de acuerdo conjuntamente para poder buscar alternativas y dar solución pues para que esto ya no esté sucediendo y si decirle a usted precisamente que la solución más viable no es adelgazar la nómina de la manera en la que ustedes lo están haciendo despidiendo al personal con malos tratos y no sujetándose a la disposición de la ley que son muy claras y yo si le voy a hacer una pregunta presidente ya si me voy a permitir hacerle una pregunta presidente por qué tantas arbitrariedades, ilegalidades en su administración no quiere, no sabe o no puede, a mí no me responde porque yo conozco la respuesta contéstele a toda esa ciudadanía que está ávida de respuestas y dote una explicación a todos esos trabajadores como parte de sus derechos laborales que están viviendo en



la incertidumbre y en la zozobra por no contar puntualmente con sus pagos mensuales que dicho sea de paso no todos ellos tienen para ir ni si quiera al día por que hay otra ilegalidad que supongo que todos saben y si no se los voy a decir muchos de los trabajadores de la plantilla del personal de este ayuntamiento perciben salarios menores a los que está estipulado en la ley y deberán ser homologados para que vaya viendo también esa presidente no a ilegalidad toda ilegalidad se también que usted tiene conocimiento de un oficio que le giré a la tesorera municipal en ese sentido por lo que voy a pedir que la instruya le gire la indicación para que me responda y lo haga de manera oficial no verbal como lo hizo en esa reunión que acabamos de tener que lo haga de manera escrita entonces aquí si por la importancia del tema yo le pido secretarlo que someta a votación este punto de acuerdo.

PRESIDENTE: Miren, antes, a perdón.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ: Un puntito licenciada Glendy todos somos responsables de esta administración no nada más el presidente no nada más la sindico, no nada más la tesorera, tu estás metiendo el tema de que sea responsable el presidente crea que todos debemos de tener este punto que todos somos responsables de lo que está pasando no solo es la administración del presidente municipal o de la sindico municipal es responsabilidad de todos y si afecta o no afecta el pago de la nómina es responsabilidad de todos de igual manera como a ti me llegan unos oficios también a mí de esa inquietud yo de manera personal se lo hice saber al presidente porque son temas muy delicados no lo quise meter en cabildo porque pues es un tema como les digo demostrado delirado y en vez de buscar un culpable tenemos que buscar las soluciones como equipo, ¿cuál es el problema? que no hay dinero, no es el dinero del presidente, no es de la sindico yo estoy 100% seguro que si la sindico tuviera el dinero para pagar al presidente obviamente se les pagaría licenciada punto, crea que todos responsables, ver cuales son los temas, lo que yo le hice la recomendación al presidente la vez que platicué de manera personal, era de que reanemos a nuestro equipo de trabajo me refiero a los regidores, jefes, encargados y directores de departamento, en hacerlos saber cuál es la problemática municipal porque comenzo a trabajadores que yo no voy a decir los nombres que ganaban que están ganando 3 mil 4 mil pesos el problema que me decían es que pues necesitamos más dinero yo le hice el comentario que vamos hacer lo posible como equipo para ver cuáles son las soluciones, de mi parte no voy estar solos, lo que puedo apoyarlos de manera personal y me imagino que todos van a estar en



es la misma opinión de querer ayudar a los trabajadores, yo le hago la recomendación de ir a conocer la problemática que tenemos actualmente el problema o en el ingreso que tuvimos o en la caja chica acordarse que tenemos 3 mil pesos no es para pagar las nóminas pero haciendo problemática si tenemos cuando ingresamos 3 mil pesos obviamente iba a ser muy difícil pagarles a los trabajadores de manera constante y el salario que ellos nos estaban pidiendo porque a mí me lo hicieron saber las quejas de que estaban ganando poquito siendo directores, siendo encargados, jefes de departamento si se está trabajando pero si lo que hago la recomendación es que todos absolutamente todos los que estamos en el cabildo somos responsables yo hago la recomendación la problemática es el pago a los trabajadores con el recurso de REPUE pues hay que utilizarlo para el pago si eso es la problemática no se puede hacer eso pero a eso es lo que me refiero buscar las soluciones, las alternativas para conseguir ese objetivo que estar en paz y estar no en paz darle lo que merecen y lo que necesitan nuestros trabajadores todos responsables, muchas gracias.

PRESIDENTE:

Mire me decía usted licenciado Glendy que es la ilegalidad por el monto de 1,800 pesos la ilegalidad ya venía de atrás nosotros no lo hemos adquirido ya venía anteriormente entonces únicamente se les estaba dando salarios en la ilegalidad porque no ni siquiera el mínimo les estamos pagando pero le digo no es culpa de esta administración no es culpa mía yo si les pueda decir si hay una comisión dedicada a lo que es la tesorería por favor informarse cuánto llega cada ministración cada mes cada quincena para cada uno de los pagos de los sueldos y vean si realmente alcanza para pagarle a toda la gente si les pediría que se involucren un poquito más lo que es la tesorería.

SINDICA:

Yo si quiero participar en este punto tan importante, tan importante es que se trata de los trabajadores de los compañeros porque son mis compañeros quiero decirles que yo tengo más de 20 años en el servicio en el municipio por lo tanto los considero mis compañeros que ahora tengo la fortuna de que la ciudadanía me eligió para este puesto y aquí estoy pero no por eso voy hacer a un lado los derechos que a los trabajadores legalmente les corresponden esta situación ya la vivimos en otra administración de que nos dejaron las deudas pendientes con muchísimas quincenas comprometidas con los trabajadores aquí como bien lo dice Alan hay que buscar una solución porque es responsabilidad de todos aquí todos decimos que si y hablamos de adel



gazar la nómina yo recuerdo que en días pasados si le preguntaba al presidente y a la tesorera: cuál era su plan para adelgazar la nómina si el plan era estar despidiendo a los trabajadores de una manera arbitraria porque así lo manifestaron y nos informamos cuenta de cuál fue el trato que se les dio en esa área precisamente de lo que ha estado causando tantos problemas que es recursos humanos finalmente se me informa y estaba la regidora Glendy alguien más de los regidores que fue también una mesera de trabajo aquí es la situación ya la vivimos en esta administración y se le buscó una solución de tal manera que ya para el mes de diciembre esos trabajadores que se les daban hasta 8 y 10 quincenas y vaya que con ellos fueron hasta meses pero se buscó la alternativa para poder resolver esa situación en tiempo y forma por qué los trabajadores son del municipio no de la persona que se fue ni de la persona que se queda más sin embargo los que llegamos, llegamos a adquirir esa responsabilidad de sus prestaciones laborales aquí es una deuda institucional que no podemos desconocer ni hacer el señalamiento de que el que se fue, no, nosotros sabíamos como íbamos a encontrar esta administración y como tal tenemos que asumir esa responsabilidad aquí decimos que vamos a hacer lo posible pero yo les pregunto compañeras ¿cómo piensan adelgazar la nómina? si yo me he estado dando cuenta que han entrado más trabajadores que los que se han despedido cómo es posible esa situación no debe de estar pasando entonces esto también es responsabilidad de todos los que estamos aquí yo le envié en dos ocasiones al secretario que me informara y a la tesorera que me informara creo que también a usted presidente, cuántas personas se han ingresado a la administración, les mandé preguntar: señor secretario quién ha estado dando la autorización para el ingreso de toda el personal; entonces aquí me parece ilógico que estemos hablando de buscar alternativa cuando la alternativa la tenemos aquí, párense de contactar tanta gente, párense por favor, esa es una responsabilidad si bien dijiste Alan de todos, pero no en ese sentido, no en ese sentido porque no podemos adelgazar la nómina despidiendo 50 pero metiendo 100 porque así estamos eh así estamos, a lo que yo veo ahí en la sindicatura ya tenemos para el mes de noviembre 50 de mandas si ya las tenemos y siguen metiendo porque todavía el día de ayer se estaban generando algunos espacios creo para limpiar por ahí en parque vehicular o sea qué es lo que está pasando qué es lo que estamos haciendo y luego decimos que el problema está creciendo pero somos nosotros mismos los que estamos haciendo imposible esta administración, el hecho de haber metido ya tanta gente estando la que ya estaba eso es incongruente hasta cierto punto es



Unen falta de responsabilidad porque así como vamos a adelgazar la nómina si decimos que el recurso no nos alcanza entonces seamos conscientes si y congruentes en lo que decimos y en lo que hacemos yo estaba platicando con el compañero del instituto de la juventud porque yo sabía que por ahí estaba anteriormente en esta semana a su rango el área de prevención del delito a solicitud de una de las maestras donde yo estuve dando seminarios a los papás y a los niños de violencia me abrió a hablarle al compañero para que nos hiciera el favor de generarnos algunos pláticos pero me sorprendió cuando me dice ya hay una encargada de eh... ted le dió un nombramiento señor presidente? a la encargada del área de prevención del delito.

PRESIDENTE: SI

SINDICA: OX, ahí está el error, ¿cómo vamos adelgazar la nómina? yo los invito que actuemos con responsabilidad y luego no nos quejemos de que estamos pasando por esta situación. SI, entonces hagamos las cosas como se deben de hacer con responsabilidad y yo los invito a eso porque no es posible que esté sucediendo esto incluso me comentaron qué regidora fué y la presentó. SI, entonces no se vale definitivamente hagamos las cosas bien por favor, es cuanto.

PRESIDENTE: Bien, como información, yo nada más usted tiene la información de cuántos han entrado? y de cuántos han salido? yo no tengo esa información si si alguien la tiene por ahí me imagino y si no la recibamos mañana si.

REGIDORA MONICA GARCIA: Yo nada más quiero hacerle la petición a Ma de Jesús que deje de hojear la libreta o algo no me deja escuchar por favor.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Entendemos ya creo que de todos es bien sabido el desorden que venía suscitándose de la administración anterior o sea yo de verdad les pregunto este síndico, licenciada Glendia o sea honestamente no esperaban estas 50 demandas y seguramente no va parar ahí o sea es verdad que no esperaban estas recargas esta situación ahora de todos es bien sabido y seguramente les han llegado casos a ustedes y no generalizo seguramente hay casos ahí de particulares, hay que analizar la manera en que fueron



dados de baja, este pero de todos es bien sabido que en diferentes momentos hasta ahora se están presentando a trabajar gente que en 6 años no se separó en tres, en dos, yo les pregunto ¿esa gente tendría que quedarse? yo les pregunto también ¿esa gente tendríamos que tratarla? y decirle que este bienvenido vas a seguir, siéntate o sea ¿qué trato debemos darle? a sea lo menos que se merece esa gente y repito no generalizo es una de manera inmediata y si no es que interponer denuncias correspondientes ante las autoridades correspondientes, esto es un proceso y va a llevar tiempo que esto se regularice no hay dinero en este momento si me suma también a que se haga una mesa de trabajo donde todos aportemos y generemos una lluvia de ideas, estrategias, yo creo que esto ha faltado también y también me sumo a decir que ha faltado comunicación que nos enteremos de cómo están las cosas, es cuanto.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Yo también le pregunté verdad Secretario cuántas contribuciones había pero yo también quise hacerlo como dice Alan o sea un poquito más cerrado para no exhibirnos y mucho menos grabarnos a parte de que a mí me dieron una cifra no tan abultada no hay un documento fue de palabra pero aparte de lo que usted propone licenciada y yo me gustaría a la licenciada Glendy que trajo el punto ¿qué propones para que esto tenga una solución más rápida? o sea yo a lo que voy creo que sí me quedo con él lo voy a explotar o sea a mí como lo dijo la compañera ahorita de las hojas de la maestra Choya a mí me incomoda o sea la ignorancia de no haber estado antes presente y ver que alguien esté grabando nada más en ciertos momentos y en ciertos momentos no, yo quiero saber y me gustaría es obvio que este punto hay alguien que tú quieres que lo vea, que digas mira ya lo puse y aquí está y yo le dije al presidente de lo que tiene que hacer y lo que no tiene que hacer y él no me contestó nada, yo así me siento por eso pregunto ¿qué propones? para que tengamos aparte de lo que ya se vio que es dejar de contratar y tener la mesa de diálogo obviamente a todos nos perjudica que propones para que ese punto se agilice.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Gracias Paco, empiezo por Alan que me comenta que es asunto de todos por su puesto por eso lo estoy sometiendo a votación y por eso lo estoy trayendo aquí para no dejárselo nada más al presidente y comentarte regidor efectivamente es tema de todos pero no soy yo quien toma la decisión, sugerencias puedo hacer, muchas propuestas también, ahorita le voy a decir al compañero Paco



es la propuesta que tengo para tratar de sobre llevar esta situación que está sucediendo pero no soy yo quien toma la decisión tú dijiste hace rato algo muy acertado nosotros no quitamos ni ponemos nosotros tampoco firmamos ni tomamos las decisiones finales sugerimos y como cabildo sí podemos sugerirle al presidente y votarlo junto con él pero al final de cuentas quienes toman las decisiones aquí están a mi izquierda el presidente, usted me comenta presidente que nos invita a que nos informemos informados estamos por eso estamos aquí créame que hemos tratado de empaparnos de todo lo que es necesario para poder hablar con fundamento y no nada más venir a ventar información sin siquiera saber lo que estamos diciendo o lo que estamos hablando al compañero Ramiro, no compañero yo no me refiero a esos trabajadores estoy completamente de acuerdo contigo en que se tienen que ir yo jamás voy avalar a los aviadores esas personas que tú comentas que sus compañeros de área ni siquiera los conocían que se van cuando se tengan que ir yo estoy defendiendo y lo dije en mi participación que se sujeten a la disposición de ley a qué me refiero con esto a que no están respetando sus prestaciones de ley los están corriendo totalmente les están diciendo te vas, tienen que pagarles lo correspondiente aparte si la sindaca no me deja mentir antes de despedirlo se tiene que llegar a un trato de conciliación para evitar los llaudos para no estar señalados en esta administración y eso no se está haciendo ¿por qué? porque la figura se ostenta como tesorero es el que decide que se hace y que no se hace quién se va a ir, quién se queda entonces no confundamos yo jamás me estoy refiriendo a esos trabajadores de que se tienen que ir que se vayan y yo jamás voy avalar ese tipo de trabajadores.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Gracias,

REGIDOR RAMIRO MEDINA:

Cuánta de esa gente es efectivamente gente que se fue como aviadores y cuántos son trabajadores que efectivamente estaban laborando o sea habla de una manera general por eso yo tampoco generalizo no yo hablo de esos casos particularmente que habría que ver cuántos de ellos son o fueron aviadores, yo entiendo también que hay casos que habría que revisar de manera particular la forma en que se dio la baja y trabajadores que a lo mejor pudieran ser dados de baja de manera injustificada verdad pero una gran mayoría o una gran parte estoy seguro que también hay gente de la cual yo menciono no a de la cual hago hincapié o puntalizo nada más para que quede claro.



estás diciendo de que es para que la gente no hay necesidad que la gente sepa que estás diciendo o qué no estás diciendo, tú sabrás, tú tendrás tus razones y respeto tus razones licenciada pero lo que estás diciendo es incongruente cómo ya está grabado pues deja que esté grabado para que lleves tú el fragmento? y de manera personal vean lo que estoy haciendo para que cual es la necesidad de decirte al trabajador... si te hice caso cuando es nuestra obligación escuchar... si te hice caso, es nuestra obligación dárles una solución sin necesidad de hacer esta publicidad o no sé lo que quieras hacer, respeto tus decisiones y en el tema de eso obviamente tenemos que buscar una solución, el adelanto de las participaciones tenemos que buscarlas, las soluciones, la manera correcta, igual de despidir a trabajadores tenemos que revisar muy bien eso, en el punto de Ramiro también este concurso en poco y a la vez no concuerdo que son trabajadores del municipio está mal lo que hicieron a esas personas aviadores mínimo toda la familia del ex presidente municipal estaban de aviadores y son más de 50 y eran más de 50 que estaban de aviadores entonces se me hace algo ilógico si y no debemos de darle su lugar como trabajadores debemos de dárles el respeto que merecen las personas, no debemos aflojar o titubrar, decirle directamente oye pues tú estás en esta nómina oculta no puedes estar trabajando hacerte llegar o saber que eso está mal, podemos llegar a un acuerdo porque yo conozco a varias personas familiares del ex presidente municipal que se volteraron a presentar aquí el día de hoy ahí estaban todavía, yo les hice la recomendación oye por respeto, por honor, por empatía ya no debes estar, llegale de la manera más humana y más sensata posible, porque como dije la licenciada Oli la síndico municipal no son nuestros trabajadores, son trabajadores del municipio y debemos de darle el respeto y la sinceridad y buscar las soluciones como equipo tenemos que buscar las soluciones como hacer las cosas, hacer una mesa de trabajo, que podamos solucionar este problema lo más pronto posible porque nuestros compañeros trabajadores si están con esa incertidumbre de qué va pasar quién si, quién no, a quién si le van a pagar, a quién no le van a pagar a ti si, a ti porque no hay que empezar a buscar soluciones y resolver este problema lo más pronto posible.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Gracias, primero que nada no, créeme que no necesito publicidad en segunda decirte que efectivamente como tú lo dijiste tengo mis razones para hacerlo y así como no veo ninguna irregularidad tampoco.

veo ningún inconveniente hace un momento la maestra Chuyalecho es
razones tendrá por las cuáles ella lo hizo y no la señalo maestra y tam-
po se lo tome personal la estoy poniendo de ejemplo porque es la única
persona que yo he visto que ha grabado entonces sí, me parece raro que
a mí me cuestionen y a usted no, entonces porque pues creo que por la
misma razón que ella grabó es por la misma razón que mi esposo está
grabando sí que te refieras a él pero ya sabrás en su momento porque
lo hago y también comentarte yo no me refiero y te lo digo nuevamen-
te como se la dije al regidor Ramiro ya no me refiero a los auditores ya
no estoy defendiendo esa parte de trabajadores y menos a quienes fue-
ron o son familiares del expresidente municipal yo te lo digo porque
hay gente que se ha acercado a tu servidora sí yo conozco el tema
es porque ellos de manera directa han venido conmigo y me han pede-
do que yo haga esta que estoy haciendo y lo hago porque así sea uno,
dos o tres lo voy hacer, me he estado presentando en las áreas porque
sí que también hay gente que no me conoce para que sepan quién es la
regidora, Glendy, para que sepan que estoy a la orden y para que seamos un
precedente de que no somos regidores que únicamente venimos a cobrar si-
na que realmente estamos haciendo nuestro trabajo porque eso dice la
gente allá afuera ese concepto tienen de nosotros entonces yo lo hago
para que vean trabajo que estamos haciendo y el desempeño que tene-
mos aquí en cabildo, es cuanto.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, regidor Juan Francisco.

REGIDOR JUAN FRANCISCO:

Yo a mí a mí me queda claro que de aquí a que llegue el recurso no
podemos sentar todos los días todo el día y no vamos a ir a ninguna so-
lución yo te dije propone algo, al último y a fin de cuentas propongan
lo que propongan hasta que no esté el recurso nos vamos a poder ha-
cer movimientos lo que dijo la licenciada sí lo respeto y lo avalo o sea
hay que ya no hay que contratar porque si nos llegan por ejemplo 2 mi-
llones para pagar lo que hay sin correr si estamos aumentando la
nómina obviamente no la vamos a ajustar si no está el recurso que solución
vamos a encontrar ninguna.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Y cómo va llegar el recurso si no nos ponemos de acuerdo. Poco tene-
mos nosotros que.

REGIDOR JUAN FRANCISCO: Precisamente digo que nos estamos adelantando
este punto para mí no era hoy para mí era ahora sí, presidente llegó el
recurso aquí hay tanta gente que llegó así y así, es punto de vista.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Se respeta la opinión Páco, pero también comentarte no estamos atacando a nadie porque dijiste no podemos venir a tocar al presidente o al Secretario, no lo estoy atacando dijo la maestra Chaya que no se tome de manera personal, venimos a invitar, a invitar a que se trabaje conforme el marco legal porque nos corresponde Páco no quiero estar sentada levantando la mano y diciendo a todo que si tampoco es tar en contra de todo y a favor de nada.

REGIDOR JUAN FRANCISCO: No y también quiero decir que claro que no es toy yo favor del presidente, pero ustedes hablan de violentar y yo lo vi y volvemos a lo mismo a la mejor él va a pensar diferente pero es mi punto de vista pero el decirle sabe o no sabe pues lo están violentando no sé los demás que piensen pero es mi punto de vista en base a lo que tú le comentaste.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: No lo afirme fue una pregunta y por eso le pedi que no me la contestara, gracias Páco.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ: Respecta me decías que estabas empapada en tesorería, una pregunta no es con el afán de faltar al respeto tu persona pero hiciste un comentario el presidente te comentó que si que te empaparas un poquito en el tema de tesorería y dijiste que si estabas enterada una pregunta sabes ¿Cuánto es el pago para la nómina quincenalmente?

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Yo comenté Alan que estoy empapada de lo que yo vengo y hablo, que yo vengo y fundamento lo que digo, yo no tengo por qué tener competencia con las áreas que no me corresponden y yo hablé y lo dije así textual como te lo digo yo vengo fundamentar y hablar de lo que digo porque él me decía infórmese entonces me informo de lo que lo demás me irá informando en el camino, pero me informo de lo que hablo.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ: Yo me informé para ver cuánto es la problemática en cifras exactas yo sé cuánto es a lo que me platicó el presidente, cuánto es el pago quincenal de la nómina yo por eso me informé por eso te pregunto tú que si estabas informada en ese tema y exagerada revisa el tema cuánto es de manera quincenal o mensual cuánto es el tema cuánto se ingresa mensualmente y ahí podemos trabajar y buscar la solución digo no es con el afán de atacarte o de crear un rose que no existe, ni crear problemática, simplemente pues informarnos en todo porque lo que acaba de decir que no te habrás informado porque no sabrás este tema yo me informé porque quiero saber exactamente de manera tangible la problemática que existe y pues si está muy grave nada más eso.



REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: Es que hay otras opciones. Para que nosotros podamos votar para que llegue el reverso por eso nos tenemos que poner de acuerdo te hablo del adelanto de participaciones.

REGIDOR JUAN FRANCISCO: Por eso digo que es punto no era hoy no está en su momento ya pienso que nos habríamos separado un poquito hasta que ya vieramos algo más claro en base a lo que tú estás diciendo.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: Pero si yo no lo expongo. Para,

REGIDOR JUAN FRANCISCO: es que no estoy diciendo que no lo expongas.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: Si, tú dices que me estoy adelantando y si no lo expongo. Para entonces de qué manera te estoy enterando al presidente lo que los trabajadores me están comentando.

REGIDOR JUAN FRANCISCO: Aquí lo que tenemos que exponer para empezar es agilizar lo de la ley de ingresos para mí.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA:

Pero también llegar a acuerdos si este tema es importante y te voy a decir por qué. Para precisamente por lo que dijo la síndica para detener para prevenir nosotros no debemos de venir y corregir debemos de venir a prevenir para eso estamos y es parte de lo que nosotros nos compete como regidores. Para así lo dice la ley orgánica nosotros tenemos que ser parte del buen funcionamiento del ayuntamiento tenemos que hacer sugerencias para que el presidente tome decisiones en conjunto con nosotros como cuerpo colegiado entonces si nosotros no venimos y pedimos que se pare la contratación de personal no se va a parar y a lo mejor diciendo lo que dijo ni así se va a parar.

REGIDOR JUAN FRANCISCO: Pero en eso yo no estoy en contra.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: No yo sé, pero es que tú dices que me adelanto para pedir por los trabajadores, es en todo momento. Para, hoy mañana y siempre.

REGIDOR JUAN FRANCISCO: Pero estamos conscientes que no hay dinero yo puedo venir y atacar al presidente atacar al secretario porque no le paga a la gente chécale a ver cuánto personal tenemos chécale cuánto nos está llegando entonces tenemos que adelgazar la nómina, yo no estaba al tanto de que había tantas contrataciones yo pregunte y le digo me dieron de 30 la cifra hasta ahorita que usted está diciendo por ese lado yo digo lo que son las contrataciones también voy de acuerdo en que no pero vuelvo a lo mismo esperar y ahora si hacer planes.



REGIDORA: GLENDY DE LA ROSA:

Nada más contestarle a Alan antes de la intervención de la maestra Chuya; pues si me puedo informar Alan pero más bien en lugar de estar me informando de cuánto ganan los trabajadores me estoy informando de cómo resolver su situación porque padan gana con informarme la nómina cuánto se ejerce, en la nómina cuánto se ejecuta, no exactamente entonces pues creo que me es más útil la información del cómo resolver y cómo ayudar en la situación que estamos viviendo en el ayuntamiento y también decirte Alan pues efectivamente nosotros ya sobramos a lo que veíamos no es justificación el hecho de decir no hay dinero no digo porque yo escuché en varias intervenciones al presidente municipal y él decía que iba a venir a ser parte de las soluciones no de los problemas entonces si es muy difícil, es muy fácil decir no hay dinero y se acabó si no hubiera dinero no hubiera tantas contrataciones Alan.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ:

Si no sabes de manera tangible cuánto es el problema como quieres buscar soluciones a algo que no sabes tú estás diciendo que quieres buscar soluciones si pero tienes que empaparte en saber cuál es el problema, cuánto es de manera tangible cuánto es lo que se debe, es una problemática que existe muy grave y es responsabilidad de nosotros pero es lo que tenemos que hacer si quieres buscar soluciones tenemos que revisar el problema específico no podemos dar una solución general de manera consultiva cuánto es lo que se tiene que pagar para buscar la solución a ese pago a la mejor buscaste una solución de un millón de pesos pero no se completó la mitad con ese millón de pesos entonces hay que estar empapados exactamente con cuánto es el problema para buscar la solución de es problema exactamente, nada más.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Pues entonces lo que me estás diciendo se me hace muy grave Alan porque a ti si te proporcionan información y a mí no y ya te lo digo Alan porque ya he solicitado información y lo he hecho de manera oficial documentando, he mandado dos oficios que a la fecha no se me ha respondido, escuchaba con atención ayer en la mesa de trabajo a la maestra Chuya que decía y hace rato lo dijo aquí todo lo escuchamos que ella tenía la información del anteproyecto este fin de semana nosotros los tuvimos ayer, entonces hay favoritismos Alan, hay privilegios bueno es que tú dices Alan tú dices infórmese he mandado oficios para informarme Alan soy la presidenta de la comisión de plazas y mercados solicité una información que a la fecha no se me ha hecho llegar qué bueno que tú si sepas qué bueno que si te informen y qué



bueno que si te den la información que tú necesitas porque dejen de decir que a mí no.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ:

En la página de transparencia municipal desde la administración pasada hay un porcentaje o hay un salario de cada trabajador yo me informé en la página de transparencia para revisar los salarios y ver cual era la problemática si el problema es ese tipo de ingresos la administración pasada de 15 días para así no van a hacer dos no van a ser siete eso me refiero que informé un poquito busca la página de transparencia fue ya lo que hice y no fui con la tesorera, hay que buscar las soluciones todos, no hay que enfocarnos en este problema porque no vamos a terminar nunca vamos a seguir discutiendo hay que buscar las soluciones ya llevamos un buen rato aquí pero hay que buscar agilizar un poquito y buscar las soluciones.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Gracias Alan, yo nada más concluyo diciéndote que yo no vengo a discutir yo vengo a debatir y pues si efectivamente nos venimos a informar todos y en eso estamos créeme que estoy haciendo todo lo armonicamente posible para tratar de entender cosas que tal vez no me proporcionan pero que lo estoy haciendo y también nada más decirte que tenemos que ser parte de la solución no del problema porque justificaciones hay muchas, gracias.

REGIDOR JUAN FRANCISCO:

Yo nada más quiero aclarar algo de lo que dices acerca de la maestra es cierto que dijo que ella había ido y también ella dijo es que a ella le interesa y el que viene y pide quiere información clara que la responsabilidad es principal es de ellos y dijo que si le había dado información parcial a lo que apenas deben ser también hasta la tesorera si recuerdas eso que ella le dijo ayer es que los miércoles, no pues es que apenas me llegó ayer maestra pero pero de ayer ahora tengo eso o sea no le dio lo que nos dieron a nosotros o sea no tenía la información al 100% ella porque dices que si que ella tenía la información lo que a ella le dieron fue parcial si, pero tú dijiste que a ella le dieron la información primero que a todos los demás.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

A mí Paco de los dos oficios que he mandado que fueron varias preguntas ni parcial, ni total a eso me refiero o sea la he pedido he actuado de la misma manera y no me lo ha dado Paco creo también se las he explicado.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA:

Pues tenemos que chequear porque a mí también me va afectar.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Claro, claro así es entonces si te lo digo y lo hago público y el presidente lo



que no me lo han dado ni parcial, ni total.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ:

Lo primero que quiero pedirle licenciada y con mucha educación te lo pido eso, todos esperemos a que terminen de hablar hace rato estaba mi participación y quisiste interrumpirme levante un poco la voz para hacerte ver que era mi participación esta hablando. Para interfiere, está hablando Alan interfiere te voy a pedir esa parte de educación donde cuando este otro hablando por favor mantengas el silencio y escuchados porque a todos nos interesa que quiere decir el compañero lo primero, gracias por apoyar, permítame.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: respecto a, le estaba dando las gracias, adelante.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Este en cuanto a Pao ya lo adoro afortunadamente ya dije que ya fui con la tesorera ella me dijo: no está completo, ándale mijo to que llevas eso no está completo aunque sea lo que llevas y no me lo dio ese día me lo dio otro día porque me dijo que iba bien poquito y ya otro día volvió a ir a solicitar la información porque a mi me interesa conocerla para poder revisarla y revisándola poquito mucho que llegaba y poder dar mis aportaciones y la segunda es que dice que tu solución es el adelanto de participaciones a lo mejor tampoco te ha tocado acercarte al presidente preguntale oye presi porque no se pide un adelanto de participaciones ya me dijo y me dijo desde hace una semana que está trabajando en ello, que hay situaciones un tanto complicadas que lo que más te interesa es el pago a los trabajadores que ahorita está quedando mal en muchos lugares porque lo más importante para él es el pago de los trabajadores y que solo nos pide paciencia y que nos pide que lo ayudemos a tranquilizar a los trabajadores y que tengan claro que se les ha ido pagando ahora el adelanto de participaciones ya la vez pasada sugería pedirle a la síndica que tenga mucha preocupación mucho tacto en los laudos y que ahorita las negociaciones son casi nulas imposibles que hay que esperar los terminos hasta ultimo momento de hacer negociaciones en laudos que están en proceso podría afectar mucho por ejemplo si hay un adelanto de participaciones y eso llega a irse en los laudos entonces que por favor llegue hasta el final para que nos de oportunidad a poder trabajar primero lo de la nómina y sobre todo que se pusieran de acuerdo ella y el presidente yo siempre dije eso para que la parte legal y la parte administrativa se pongan de acuerdo y determinar si hay para hacer una negociación otra cosa también te la has pasado diciendo más de tres veces las has dicho que no me documento así que hoy en este momento me



voy a documentar tenemos el artículo 53 tipos de votaciones en los cabildos
votaciones dice mayoría calificada en el primer punto de tachis que yo les dije
que es un punto muy delicado y yo les dije que no eran las dos terceras
partes porque somos 14 y era 9 y no alcanzan las dos terceras partes
y en ese momento yo le dije a la sindica que eran de los que integran el
cabildo y ella me dijo que no que de los asistentes les quiero leer el artí-
culo 53 tipos de votaciones de la ley orgánica para efectos de la votación se
entenderá por una mayoría simple de votos la emitida por la mitad más uno de
los presentes, mayoría calificada de votos la emitida por las dos terceras partes
de quienes integran el cabildo por lo tanto no tuvimos mayoría calificada y
el punto uno que es muy importante porque estamos hablando si estamos
hablando de qué de 10 mil metros cuadrados no se puede llevar a cabo enton-
to no haya esa mayoría calificada y si quiera que en este momento si el ca-
bildo se diera cuenta que no existe esa mayoría calificada y que de ejercer
o hacer algún convenio o algo con la empresa tachis o con la secretaria de e-
conomía entonces será yo la primera en denunciar al cabildo ante la función
pública federal ante la función pública estatal y las instancias correspon-
dientes porque estarían afectando la hacienda municipal por eso solicito que ese
convenio si para poder revisar y en su caso deliberar eso es bien importante
que lo veamos aquí lo dice claramente otra vez no hay interpretaciones de
ley mayoría simple de votos la emitida por la mitad más uno de los pre-
sentes y mayoría calificada de votos la emitida por las dos terceras partes de
quienes integran el cabildo somos 14 es cuanto.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Muy bien nada más este pues maestra si decirle que no puede pedir lo que
no da usted también me interrumpió en mi participación también lo hizo
y qué bueno que usted si pueda ver al presidente porque pues yo no he teni-
do suerte a mí no me ha querido recibir no ha podido su agenda es muy com-
plicada y no hemos podido coincidir en nuestros tiempos entonces pues no
puedo acceder.

REGIDORA MA DE JESUS HERNÁNDEZ: A lo mejor porque vives en Tabasco.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: No me interrumpa estoy hablando maestra no puede
hablar de algo que usted no está haciendo por favor si y no ponga palabras en
mi boca que yo no dije porque yo no dije eso y se informe bien maestra
porque es más importante cumplir con las funciones que se tienen que vivir o
no en los lugares donde se trabaja y no se decide y también decide que yo no
dije que usted no se documentara dije que usted no documentó lo que usted di-
jo respecto a la solicitud que yo hice de mi autorización pero efectivamente
mire nos estamos extendiendo está sacando un punto que tratamos hace 5



hermoso ya creo que eso ya es un punto suficientemente agotado ya lo dijo el secretario de gobierno y no tenemos por qué regresarnos lo que tenca que decir en ese momento creo que lo debió haber dicho entonces si me lo permite secretario pues para continuar ya si le pido de favor que someta a votación este punto de acuerdo.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Punto de acuerdo para que se ordene a la tesorería municipal para que realice el pago de las quincenas pendientes incluyendo la correspondiente a la primera quincena del mes de septiembre del presente año ese es el punto de acuerdo.

PRESIDENTE:

Si es que volvemos a lo mismo como vamos a votar algo ahorita y notenemos el presupuesto para pagar o sea me parece un poquito incongruente no por eso ya les decia no es afán de ofender que si checamos bien cuanto es lo que llega y cuanto es lo que sale están llegando los laudos también llegó un laudo de arriba de 600 mil y no son laudos que ya están desde hace mucho tiempo y que así nos van llegando entonces imagínense de por si no ajustamos y quitándonos la de los laudos y otra comisión federal de electricidad debemos 71 millones de pesos nos quisieron pues de hecho nos cortaron la luz de los pozos y tuvimos que ir rápidamente a tratar de hacer un convenio por que pues imagínense el agua y la gente sin agua iba a ser un gran problema entonces de donde pudimos fuimos a hacer ese convenio ahora volvieron ahora con lo que es el alumbrado público si se dieron cuenta que también empezaron a bajar ya las cuchillas de los circuitos y pues otra vez vamos a ver de dónde sacamos para solventar ya si les pido por favor que seamos congruentes en lo que pedimos no y por eso ya les decia que si necesitamos informarnos un poquito más de sobre eso.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Entonces si me lo permite secretario para que no someta a votación eso en este punto nada más pido directamente a usted presidente que nos dé la información que solicitamos créame que ya no hubiera sometido a votación este punto de acuerdo si tuviera la información que ya solicité en tiempo y forma y que lo hice a la tesorería municipal y que aquí tengo el oficio e hice varias preguntas que no se me han respondido ¿A cuántos trabajadores del honorable ayuntamiento se les adeudan quincenas correspondientes a la actual administración? y ¿A cuántos se les adeuda solamente una quincena? ¿Cuántos trabajadores de nuevo ingreso tienen cubiertas la totalidad de sus quincenas? ¿Qué criterios están tomando para decidir a quienes si se les paga y a quienes no?



¿Cuál es la situación que prevalece respecto a las quincenas adeudadas a los trabajadores correspondientes a la administración 2023-2024?

Y ¿Cuál es el seguimiento y acciones generadas por parte de la actual administración en favor de la base trabajadora para la recuperación de dichas quincenas? Si él me hubiera proporcionado la información en tiempo y forma yo no estaría sometiendo a votación este punto de acuerdo me estoy enterando en este momento de cómo está la situación y me sumo a los comentarios del compañero Bamiro falta mucha compensación y creo que nosotros somos los que principales que debemos de estar informados de cómo están las arcas municipales entonces declino mi solicitud para que se someta a votación pero sí pedirle presidente que en lo sucesivo se me haga llegar la información en tiempo y forma para evitar estas situaciones, pasando al siguiente punto, punto número 5.

Punto número 5: (Punto de acuerdo para que este cabildo ordene y exhorte a la tesorera municipal así como a los directores y jefes de departamento para que proporcionen la información que se le solicita por parte de los miembros del ayuntamiento sobre todo a las comisiones para que se evite el que se les destituya o se les denuncie por desacatar y omitir las obligaciones que les marca la ley orgánica del municipio del estado de zacatecas, la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de zacatecas y la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de zacatecas, ya que la de la voz solicite a la tesorera en base a las facultades que la ley me otorga como regidora y como ciudadana me proporcionara informe del ingreso mensual del mercado y se negó a entregarme esa información plasmado en mi oficio de solicitud con su puño y letra la leyenda: pedir autorización al presidente municipal y es el oficio que ustedes tienen en sus manos que ya se les hizo llegar y pues si comentarle presidente nada más solicitarte respetuosamente que instruya a su equipo para que se conduzca conforme a lo dispuesto por la ley para ello no se ocupa experiencia en el sector público, se ocupa nada más voluntad para hacer las cosas no los incite al camino del desacato y la violación del marco jurídico solamente es cuanto.

Y si pedir, si someter a votación este punto nada más para que el cabildo esté de acuerdo en que se nos pueda proporcionar la información que nosotros estamos solicitando como regidores del ayuntamiento, pero además también como presidente de la comisión que en este caso su servidora preside.



PRESIDENTE:

Si nada más hacer un comentario decíste que en ningún momento yo no estaba en contra de lo que yo pregono como que voy hacer autoritativo y decíste que tiene que tener que pasar por mí para darle la autorización no, ustedes pueden solicitar la información y de ninguna manera yo voy a estar en contra de que ustedes pueden solicitar información y de y de que se les den eso si quiero hacerles mucho hincapié yo estoy en contra de lo que voy pasamos durante 6 años y que ahora yo quiero hacer lo mismo y si les pido por favor que en ese aspecto si busquen las formas para que les den información pero todo me lo echoquen ya estoy viendo que todo quieren que yo les dé información y todo lo vamos a hacer mañana yo voy a tratar de darles toda la información que me necesita Glendy pero si quiero hacer hincapié yo en ningún momento tiene que pasar por mí para que les den la información si.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Yo no se lo adhoro presidente lo dijo la tesorera municipal de hecho ahí está el oficio que tienen todas ya lo digo porque ella me lo dijo así si ahí viene con su puño y letra ella se lo puso pedir autorización del presidente entonces por eso se lo digo no por otra cosa créame que esto es nada más una invitación.

Punto número 6:

Solicito punto de acuerdo para que este cabildo ordene el retiro de esta administración del contador Edgar Omar Hernández Álvarez quien se ostenta como asesor contable del municipio y aparece en esa calidad en las fotos de las reuniones que se tienen en las diversas oficinas del gobierno del estado y por cuestión de nepotismo o conflicto de interés no debe inmiscuirse en asuntos de este ayuntamiento pues la responsabilidad directa y que fue por quien votamos compañeros mediante terna en este cabildo es la licenciada en contaduría Ana Eloísa Chávez Chávez y es quien asumirá las consecuencias de simular la función como tesorera municipal pues es conocido de los trabajadores que se despiden e incluso sin ninguna facultad que el contador Edgar es quien atiende los asuntos del sindicato de los trabajadores que despiden e incluso sin ninguna facultad ha despedido personal de la tesorería de igual manera esta acta de cabildo servirá como denuncia ante la auditoría superior del estado, la secretaria de la función pública y la legislatura del estado, este punto si por favor secretario lo somete a votación.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, maestra.



REGIDORA MA DE JESUS HERNÁNDEZ: Yo sí tengo una pregunta sobre Edgar.
¿Edgar es familiar suyo?

PRESIDENTE: Sí

REGIDORA MA DE JESUS HERNÁNDEZ: ¿Y recibe nómina? porque por ejemplo ¿pasa
quién puede estar por ejemplo el esposo de la licenciada que siempre está a-
si con ella, sentado ahí también afuera permitirme sentado afuera cuando
ella está aquí, siempre pasamos y él está ahí y no creo que perciba nómi-
na pero, permítame, entonces, pues nosotros es un ciudadano que tiene dere-
cho de estar en cualquier área y no podemos de alguna manera pedir un despi-
do si no hay una contratación solo que haya una contratación entonces estoy
totalmente de acuerdo contigo licenciada.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Ya terminó verdad

REGIDORA MA DE JESUS HERNÁNDEZ: Sí, es que no sé por eso les pregunto.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: No, no, es que le pregunto porque luego dice
que la interrumpe, no primero Mony, perdón Mony, vas tu primero algo quieres
comentarme, este sí pues está peor tantito porque si no está contratado en-
tonces porque se está tomando atribuciones que no le corresponden y no lo
digo yo, estoy enterada por los trabajadores de el ayuntamiento que él ha des-
pedido a gente de Asesoría podemos platicar con la persona que despidió si
usted gusta acompañarme a gente de tesorería entonces está peor imagínense
no está contratada y está usurpando funciones de la tesorera municipal en-
tonces ya sí solicito y sé que están enterados sé que muchos de usted-
des si no es que todos están enterados de lo que estoy hablando y por
eso solicito, sí solicito por favor secretario que lo someta a votación
y si decir, como lo decía hace rato la licenciada Oli, que seamos congruen-
tes con lo que decimos y hacemos porque afuera la gente está muy
pendiente de nuestro actuar, entonces si pedirle por favor si alguien no
tiene otra participación sino adelante.

REGIDORA MA DE JESUS HERNÁNDEZ: Yo nada más tengo una participación, cuál
es exactamente el punto a votar, si lo puedes leer el punto a votar.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Que se retire de la administración que no esté
inmiscuyéndose, usurpando funciones que no le corresponden no tiene por qué ve-
nir a dar indicaciones, es como usted dijo, sí claro aquí puede estar, puede venir.



puede entrar; puede salir, eso no se le va a negar pero al menos que se retire de las funciones que le corresponden a la tesorera municipal que no interceda.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ:

OK, tenemos documento donde el intercede, algún documento que nos avise lo que está diciendo se está documentando yo le digo porque para votarlo necesitamos estar seguros de que le están haciendo eso y si no tenemos respaldo, un documento, donde él haya hecho eso como podemos votarlo, si no tenemos el documento donde él está contratando cómo podemos votarlo si no tenemos un pago que se le haya hecho cómo podemos votarlo si no tenemos un, recuerden que aquí yo se los dije venimos a cumplir con la legalidad yo soy la primera en estar de acuerdo escuchan, esto soy la primera en estar de acuerdo si tenemos evidencias de lo que usted está diciendo, es cierto pero si no tenemos ninguna evidencia escrita ni nada estamos yéndonos sin tener ningún elemento y eso sería muy grave para cabildo no podemos someterlo a votación, entiendan eso por favor, entiendo eso por favor.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Someterlo a votación si se puede.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ:

No como vamos a despedir a una persona si no tenemos documentos.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Que no usurpe, no usurpe.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ:

Está asegurando que usurpa, pero es que no tenemos elementos, no los tenemos.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Y que documentos necesito más que la evidencia de una persona y de otra y de otra y entonces mañana le voy a ir a preguntar a la persona que corrió si está mintiendo porque usted asegura lo contrario.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ:

Pero si necesitamos elementos, ya veo muy seguida a tu esposo y siempre está sentado ahí.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Si pero no se mete en asuntos que no le corresponden.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ:

Yo no sé, porque yo sé lo del contador yo no lo sé.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Pues si no lo sabe no lo diga, se lo estoy diciendo yo a usted.



REGIDORA M.A. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Pues tampoco lo sé, del contador.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Por esa maestra, mire yo sé, que si lo sabe, yo le estoy pidiendo al secretario que lo someta a votación, si usted quiere votarlo en contra hágalo maestra, pero si lo estoy pidiendo que se someta a votación.

REGIDORA MÓNICA GARCÍA:

A mí también, trabajadoras me han dicho que él tiene funciones aquí yo no tengo pruebas, pero hay personas que lo dicen y me lo dicen a mí, pero yo digo es que yo no sé que onda que hace él aquí o qué es su trabajo pero yo lo está diciendo Glendy, entonces ya son varias personas las que están diciendo que él tiene mucha validez aquí con los trabajadores yo le pregunto al presidente ¿está o no está él aquí trabajando?

PRESIDENTE: No.

REGIDORA MÓNICA GARCÍA: Pero no en nómina presidente, pero está dando órdenes, llevando cosas a cabo que no le corresponden.

PRESIDENTE: Pues él está aquí o sea él viene, viene conmigo.

REGIDORA MÓNICA GARCÍA: Porque incluso un trabajador dijo "no, pues hasta que Edgar dé la autorización" y yo dije, pero él quien es aquí y no me supieron decir, solo pues él es quien da la orden.

SINDICA: Yo creo compañeros regidores, presidente, secretario que de todos es muy claro la asistencia del compañero Edgar, del contador ya creo el punto de la regidora Glendy porque usted también lo sabe maestra con usted también se han acercado personas, pero bueno usted dice que no, respeto su manera de pensar, pero bueno para todos es muy obvio si para todos es muy obvio la permanencia del contador al interior de la tesorería en es punto ya enfocada la petición de la regidora yo creo que todos lo entendemos o sea que estamos dándole vuelta al asunto todos lo entendemos perfectamente bien usted regidora Maira de Jesús sabe que por ser pariente del señor presidente no puede estar trabajando verdad, entonces si no es un trabajador qué le ocupa al interior de la tesorería o sea cuáles son sus funciones, entonces yo respeto lo que acaba de decir el presidente que viene con él pero a él es diario el estar en la tesorería tomando decisiones y de todos es bien sabido yo creo que aquí venimos a hablar como está la situación y precisamente estamos aquí



...dar soluciones como bien lo hemos dicho una y otra vez veni-
mos a dar soluciones, ha originado muchísimos problemas con los tra-
bajadores ya los quejos se han presentado si la solicitud que está
haciendo la regidora es pero muy congruente ella no está pidiendo
que la despidan -regidora Ma. de Jesús, ella está solicitando que
se ordene que la retiren del interior de la tesorería porque como
usted lo maneja aquí puede andar en los pasillos el esposo de la
regidora o a lo mejor los familiares de alguna de nosotras si porque
es un edificio público pero el hecho de estar al interior de la teso-
ría y tomando decisiones y de todo mundo ha sido bien sabido cuando
ha estado en las negociaciones en las redes sociales creo no se ha oc-
ultado nada me sorprende que usted no lo sepa, pero bueno ya lo
sabe porque ya se lo estamos aclarando... esa es una solicitud que se
hace y es muy legal la que está solicitando la regidora para que se e-
vite malinterpretaciones con la gente que está afuera yo siempre les
he dicho que nuestros jueces van a ser los ciudadanos los que están
ahí afuera, yo siempre les he dicho si nos preguntan siempre vamos a
decir que todo está bien al interior porque formamos parte de, pero nues-
tros jueces están allá afuera y ver que permitame maestra y aquí re-
sulta un poquito incongruente lo que usted dice que pueden estar los
ciudadanos donde quiera ya nada más quiero recordarle que no pen-
só esa manera en la primer sesión de cabildo cuando seguridad pú-
blica se interpuso para el paso a los ciudadanos, ah no se dio cuenta, ah
qué bueno, qué bueno que no se dio cuenta si por favor le sugiero se-
cretario que le haga llegar de manera inmediata el video donde solicito
que se aclare esa situación y nadie se dio cuenta, pero bueno, enton-
si le vuelvo a repetir hay que hacer las cosas lo mejor posible pa-
ra la administración porque al final de cuentas nuestros jueces van a es-
tar allá nosotros no nos cerramos avanzar pero hay que ser lógicos
con la que estamos haciendo y lo que estamos diciendo si en ningún
momento ella solicita se le dé de baja no ni mucho menos, específica-
mente del interior de la tesorería, que deje de tomar decisiones, eso
es lo que ella solicita no porque sea trabajador porque la ley no lo per-
mite que nos quede claro no lo permite y usted no sabe si aún así
pues me sorprende que sigan ingresando gentes que son familiares hasta
ustedes y yo les comento porque a la persona que usted fue a llevar a pre-
vención del delito es su familiar, no, no es su familiar Socorro, no era la
esposa de su hermano, no, era la esposa.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible... era.



SINDICA: A muy bien gracias, gracias por su respuesta registro ser congruentes con lo que decimos, y lo que hacemos, es cuanto compañeros.

PRESIDENTE: Bien ya quisiera también, ya quisiera saber licenciada Olivia porqué usted, o por qué están comisionados tanto licenciado Eloy como Vicente ahí con usted, ¿quién los comisionó a estar ahí? ¿Quién los autorizó?

SINDICA: Para darle contestación a su pregunta señor presidente quiero decirle claro que el licenciado Eloy no es abogado jurídico del municipio, él ostenta ese nombramiento desde hace varias administraciones, del compañero usted bien supo que era la comisión que se iba a encargarse de darle seguimiento a la verificación del expediente de entrega recepción quien le iba a dar seguimiento yo creo que los compañeros que estuvieron en la conferencia virtual se señaló muy claramente que no era la comisión oficial de entrega recepción, quien le iba a dar seguimiento sino, que tenía que ser una persona externa a la cual se le tendría que dar el nombramiento, ese nombramiento se le asignó y se le asignaron a la licenciada Erika y otros compañeros como apoyo para que le dieran seguimiento al expediente y fue por eso que se les hace, se les asignó señor presidente pero usted tenía conocimiento hasta donde sé, el licenciado Eloy le comentó de las personas que se iban a comisionar ahí por eso pues como que no entendí su pregunta.

PRESIDENTE: Pues se me hace, bueno se me hace que había más personas que podían estar ahí en ese espacio para esa comisión y se me hace que la licenciada Erika, la otra licenciada Erika, Vicente pues no sé a lo mejor soy muy mal pensado verdad, pero pues ya pienso que debería de haber otra persona por lo menos ahí en esa comisión.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Yo nada más para saber en base a la pregunta que hizo el presidente dónde estaba el licenciado Eloy, sabemos que es jurídico donde tenía su base de trabajo.

SINDICA: Aquí, en el municipio.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Y quién lo autorizó para que se fuera a sindicatura, digo para que quede clara quien se la lleva.

SINDICA: Yo me lo llevé porque la ley me facultó para tener mis asesores y el personal necesario para sacar el trabajo de la sindicatura.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Ok me queda claro y se respeta entonces ahí cabildo para sacar el trabajo de la sindicatura, no tiene voto o sea nomás para saber.

SINDICA: él no es apoderado legal, es jurídico.



REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: O sea hablando se entiende la gente, me queda claro, entonces... usted lo pidió, usted se lo llevó, usted nomás lo agarró usted que me ayudes.

SINDICA: En virtud a que ese nombramiento ya lo tenía.

REGIDORA MONICA GARCIA: Pero el presidente no tenía conocimiento o no.

SINDICA: No.

REGIDORA MONICA GARCIA: O sea no tiene derecho a tenerlo.

SINDICA: Puede tener los asesores jurídicos que él determine.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Pero estamos hablando de la cabeza principal.

SINDICA: Si por eso él puede tener.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: A su nivel él si puede decir usted fu conmigo pero yo no puedo decir no sé si tengo o no tengo la facultad pero que no la tuviera yo no pueda decirle al licenciado Eloy ya no le ayudes a la licenciada. Ohi pero ya me quedó claro que usted si puede llevárselos esa era la pregunta.

SINDICA: Porque forma parte de la plantilla.

REGIDORA MONICA GARCIA BARBOZA: Inaudible...

SINDICA: Y mi respuesta fue que era parte de la comisión.

REGIDORA MA. DE JESUS HERNANDEZ: Se acuerdan que ese tema ya lo tratamos hace rato que decíamos que están excediéndose de sus funciones y haciendo funciones de otras personas y precisamente ya lo delimitamos en el punto donde será quien se encargue del personal en cuanto a la comisión que se hace si se hace entre la sindica y el secretario para lo de la revisión de entrega-recepción si ese documento debió de ver sido firmado por los dos para que estuviera validez oficial sin embargo ahora me encuentro con una comisión que firma precisamente la sindica y que a la letra dice sirva la presente para notificarles se refiere precisamente a Luis Vicente Martínez nuevamente no tengo nada en contra de él solamente es la acción si sirva la presente para notificarle que a partir del 22 de octubre del 2024 se le comisiona para que apoye en todas las labores en su carácter de auxiliar administrativo en la comisión conformada como parte del proceso de verificación de entrega-recepción con horario que requiera a la encomienda mencionada por lo que una vez terminados estos trabajos continuará o sea todavía le siguió ya cuando terminen los trabajos que te estoy dando continuará o sea todavía dio otra indicación, continuará con sus labores como auxiliar administrativo en el área jurídica de esta sindicatura, les comentaba yo lo difícil que fue para mí estar para mí cinco meses con una secretaria si en sindicatura porque sabrá que las cuestiones legales que yo le debería pedir al cabildo, que yo debería



de pedir al presidente, al secretario al personal para que ellos de acuerdo a la importancia y de acuerdo a la profesión que tuvieran de acuerdo a la categoría ellos me dieran a la persona requerida dentro de su jurisdicción si fue complicado y jamás pediría que se hiciera algo así que les digo es que la función esta de alguna manera usurpando funciones que no son suyas ni que ya se lo comente desde hace un momento que la máxima autoridad definitivamente es cabildo y cabildo en este momento acaba de determinar hace un rato que sea el secretario quien haga los movimientos por lo que les pido que no vuelva a pasar nada mas eso ahora otra cosa por lo que mencionan del contador Edgar tenemos que entender algo en tesorería tiene su área y solicita el personal que necesite, ellos van a solicitar el personal que necesiten, el área de regidores tenemos nuestra área y solicitaremos al personal que necesitemos si ni el presidente ni la síndica tiene que mandarnos si no estamos el personal que nosotros necesitamos como puede decir vete tú, vete tú o sea definitivamente no, a la otra nosotros podemos sacar no podemos si la tesorera por ejemplo lo tiene ahí y si es alguien de fuera si la tesorera si le está ayudando o no le está ayudando no lo sé no podemos sacar a una persona fíjense bien del municipio y de ningún otro municipio porque nosotros si tenemos un gobierno transparente y toda la gente tiene derecho a preguntar si sucedió un caso como el que dicen pues muéstrenlo por escrito quien es tú denunciando y que se denuncie a las instancias correspondientes desde aquí donde estamos pero después de tener un documento de denuncia nosotros no podemos decir que el está haciendo algo que no sabemos y no podemos someter eso por favor entiéndanlo, no podemos hacer eso porque es una persona del municipio a ti no te gustaría que se lo hiciera a tu tía, a tu hermana, a tu amigo o sea y a nadie que sea una persona del municipio ya tenemos que entender eso si no tenemos un documento que respalde esa acusación y que además se compruebe como vamos a votar o sea por favor ya se los pido seamos responsables de lo que estamos haciendo seamos profesionales en el tema acatémonos a la ley solo a la ley.

REGIDORA GLENAY DE LA ROSA:

Usted lo acaba de decir maestra, seamos responsables de lo que estamos haciendo no es una pregunta maestra y no es un cuestionamiento es mi participación y estoy pidiendo que se someta a votación todos sabemos de lo que se está hablando si usted quiere votar en contra todos quieren votar en contra mire lo que queremos es que se someta a votación y si el día de mañana hay quijos pues que vayan con los



que decidieron que se quedara para que el día de mañana no vengan y digan por estád, entonces secretario no le demos más vueltas a este tema le pido de favor que si no hay otra participación someta a votación este punto por favor.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: ¡Inaudible...

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Perdón, perdón secretario en las prohibiciones del presidente tiene prohibido el presidente tener un asesor externo porque así se está ostentando como un asesor externo en tesorería eso si viene maestro léalo, chequéalo y entonces yo le pido y en facultad a lo que estoy diciendo le pido que someta a votación este punto por favor secretario sea cual sea la votación le pido que lo someta a votación.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Pues yo le pido que no lo someta a votación entonces meta ese punto si se somete o no se somete a votación.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Cuando usted tenga su participación pida lo que usted considere la de la palabra y la de la voz soy yo.

REGIDOR SERGIO MERCADO: Mi observación es que esta algo complicada la votación hay que esperar que venga el regidor Alan para poder votar.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: Secretario nada más pido la palabra para poner a su consideración este el que después agotado este punto los otros puntos de la regidora Glendy este los puntos restantes mi sugerencia sería hacer un receso y retomar mañana a las 4:30 como habíamos dicho a las 3, a las 2 o a la hora que aquí se considere voy a las oratorias voy a la Capilla Pastora, lo pongo ahí sobre la mesa para su consideración.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Secretario, perdón, si me lo permite nada más este porque creo que tengo derecho también a participar en ese sentido yo voy a terminar ya solamente voy a someterla a votación y voy a dar información de una comisión de la que formo parte ya no voy a someter a votación es lo único entonces yo también quiero concluir mi participación y ya con esto yo prácticamente termino, no llevo ni cinco minutos.

REGIDOR RAMIRO MEDINA: De hecho si lo comenté así Lic.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: A OK, gracias, perdón, gracias, gracias muy amable.

REGIDOR SERGIO MERCADO MONTELEANO: Bueno antes de tomar



una decisión si se va a votación o no, yo lo que pues el tema está reciente o sea muy verde para yo madurarlo desde mi punto de vista a lo mejor estaría mal que yo quitara algunas personas sin tener pruebas entonces si dice usted hay personas, que hay testimonios pues yo mi sugerencia es llevármolo a la siguiente sesión como punto y se presenten los testimonios por las personas que han sido afectadas y ya determinar pues una decisión y le daremos atención necesaria de manera de no ser así pues siento que estaríamos incumpliendo o citando a alguien sin tener alguna prueba que así nos lo manifieste, es cuanto..

SECRETARIO DE GOBIERNO: Si te voy a pedir, para la participación levantar la mano y ya les doy el turno para la correcta desarrollo de la sesión por favor gracias.

REGIDORA MÓNICA GARCÍA: Me hacen saber que ellos tienen miedo porque creen que los van a despedir, si hacen eso, entonces, yo no digo que lo quiten porque no tiene algún puesto nada más que no este ahí todos los días o que es lo que quiere ahí, así como se le preguntó a Oli sobre Vicente ya dio una respuesta así queremos una respuesta que nos la de quien nos la tenga que dar, ¿Que es lo que hace el ahí?

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Gracias Móni, los testimonios se tienen Checo pero no voy a evidenciar a las personas de esa manera, no voy a cometer ese error, se perfectamente como es esto y yo no voy a exponer a las personas de esa manera, todos sabemos de lo que estamos hablando Checo también tú todos sabemos, entonces secretario, hablábamos hace un momento de que usted es el encargado de tomar decisiones y usted es quien lleva la mesa aquí en esta sesión entonces yo lo dejo a su consideración pero si le vuelvo a hacer la solicitud de que lo someta a votación, es miso licitud.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Bueno como veo que es un tema muy debatido aquí con todos los regidores, quiera preguntales y hacerles o poner a su consideración si antes someterlo a votación, se toma la votación para someterlo a votación no sé si soy explícito, a su consideración.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible...

SINDICA: Yo en este punto si quiero solicitarle al señor presidente si que si tiene algo que comentar al respecto pues nos lo haga saber sin



... de llegar a este punto que están proponiendo nuestra regidora, Celendy, si hay algo que él pueda aportar de manera personal en cuanto a la decisión de esta persona que se está solicitando que se retire pues nosotros lo escucharíamos y lo entenderíamos.

PRESIDENTE: Muy bien miren si ese es el problema ya no lo veo absolutamente vaya la redundancia no lo veo ya problema si yo no le puedo prohibir que venga aquí este un edificio público y si él quiere venga ya no puedo retirar si pero ya haré lo propio para informarle.

Secretario: A perdón, adelante Lic. es que no lo vi.

REGIDORA MANICA GARCIA: Con eso que él hable con él... inaudible.

LICENCIADO ELOY: Inaudible... quisiera comentados como consejo esta sesión que es tan respida, esta fuerte, si quisiera que recomendarán como a modo de receso... inaudible... que se cortara poquito para que platificaran es un asunto de beneficio para todos ustedes tanto quien está proponiendo el punto como los ciudadanos, inaudible.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Vamos a dar un receso breve, enseguida continuamos gracias.

Continuamos y adelante regidora.

REGIDORA CELENDY DE LA ROSA: Inaudible... comentarles que declino mi solicitud, mi solicitud para que sea votado este punto de acuerdo para que lo trabajemos en una mesa todos de manera conjunta y como último punto Secretario si me permite solamente para informarle a usted y a este honorable cabildo que declino mi participación como secretario en la comisión de gobernación en razón de atender de manera oportuna el resto de las comisiones de las que soy parte, solamente una pregunta en ese sentido hablando de las comisiones para que ojala me pueda responder la maestra, quisiera saber en qué momento y quien la integro? por favor que me responda eso.

REGIDORA MIA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Yo deje un documento estaba en estado de salud bueno que no me permitía estar aquí y entonces traje un documento solicitando las comisiones que podrá estar si y cuando yo llegue yo les pregunto que estaba en las comisiones por que el no haber estado presente no pierda mis derechos si y parece que aquí si aquí comentaron que se me integrara en las comisiones díganme si es correcto.



díganme si es cierto o no porque eso fue lo que me dijo es secretario me integrara en las comisiones este que fueron de mi interés y yo solamente le solicite ciertas comisiones e incluso me integraron a dos que dijeron que por que dijeron que no habia personas y en esas dos me integraron como presidenta entonces así fue como ocurrió pero realmente no perdí mis derechos de estar dentro de las comisiones por no haber participado entonces si eso fue lo que ocurrió que alguien más si alguien más quiere dar otra explicación es la que yo tengo.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

Algo que quiera comentar al respecto usted secretario.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Buena ya no se si recuerdan ustedes cuando yo lei el oficio que por parte de la maestra en todas las comisiones que ella quiera estar presente participar pues aquí el cabildo dijo que por no estar presente en su momento no se podía incluir verdad en las comisiones, ni podía presidir alguna por que no estaba presente, entonces yo lo manifesté a la regidora Ma de Jesús que posteriormente se iba a incluir pero no especificando si fuera en una sesión o dentro de una sesión a lo mejor ese fue mi error de mi parte de no especificarle pero en el acuerdo está planteado así de esa manera.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ:

Buena igual el acta está firmada y de hecho la única que puse firma bajo protesta y dejar a salvo mis derechos para impugnar fui yo, el acta está firmada y aparte ya está votada la ratificación de ese acta.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Aparte fuimos de acuerdo en que no se le iban a complacer sus gustos eso tampoco se está hablando pero si dijimos que de lo que quedara ella si iba a poder ser participante entonces no sé por qué dice que tiene funciones que no le corresponden si lo acordamos nosotros aquí en cabildo.

REGIDORA MÓNICA GARCÍA: ¿En cuantas comisiones está Ma. de Jesús?

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Inaudible...

SECRETARIO DE GOBIERNO: En cinco, desarrollo social, transparencia, plazas y mercados, igualdad de género, hacienda y vigilancia.

SINDICA: Bueno ya nada más para hacer un comentario respecto a esta acta en esa sesión de cabildo si, si es muy cierto como lo pude ver se hizo llegar la solicitud de la regidora y todos aquí acordamos que no se le iba a negar el derecho porque es un derecho pero para que ella lo manifestara



maestra. Sabía de manera personal en las comisiones en que ella estaba solicitando, si es muy cierto nunca se le negó el derecho, pero tampoco a usted secretario de gobierno nunca le autorizamos a que se sentaran las comisiones en esos términos, de igual manera, el señor presidente fijó su postura y dijo no se le va negar sus derechos cuando en la siguiente sesión de cabildo que lo manifieste y lo integramos pero tal es el caso que cuando a mí me llevan a firmar el libro pues yo le saqué copia a los actas pero yo recuerdo que en esos actas copias que tengo en mi poder, la regidora Ma. de Jesús no se encontraba en la comisión de hacienda y vigilancia más sin embargo la vi en las actas desde ahí me quedó muy claro que no siguió las indicaciones y lo que se acordó aquí señor secretario más sin embargo yo si quiero preguntarle por qué es su responsabilidad el resguardo del libro y la alteración de un documento como es libro de cabildo de sesiones de cabildo, pues yo creo que hasta la misma ley lo señala que es motivo de sanción, usted bajo qué criterio usted asienta el nombre de la regidora en la comisión de hacienda y vigilancia porque eso fue alterar el libro, altero un documento oficial, si me gustaría saber qué fue lo que lo motivó para hacer ese acto.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Buena para responder a pregunta cómo se las comenta, le expuse a la maestra la situación como había quedado el acuerdo entonces la razón y lo digo aquí con todo respeto yo sí sentí presión de parte de la maestra para poder yo hacer lo que pasó, lo que ya la manifestó la sindica, sin embargo, no fue con dolo, ni fue con maldad con mala voluntad de mi parte hacia cabildo, lo quiero ratificar más sin embargo yo quiero preguntarle a la maestra si ella fue síndica municipal y sabía que pasó ahí lo que me proponía era fuera de legalidad y aún así me lo pidió entonces.

REGIDORA MA. DE JESUS HERNÁNDEZ: En primer lugar no sé porque se habla de presión yo solo comenté y se los comento a ustedes y la puse en el libro que yo iba a firmar dejando a salvo mis derechos de poder impugnar porque yo había solicitado estar en la comisión de que en la comisión de gobernación y la comisión de vigilancia fue todo lo que comente cierto y que yo había solicitado eso y que iba a firmar pero ustedes dicen se alteraron algo, se alteró desde el momento en que escribí con que estaba en transparencia verdad porque ni lo había pedido aquí o sea y también estaba en la comisión de plazas y mercados lo me dijiste el otro día maestra no sabía que estabas en la comisión y te dije no pues es que yo tampoco lo había pedido pero está



bien la única que recalco mencione, que yo habra pedido la comisión de hacienda y vigilancia y la comisión de gobernación y que mis derechos estaban a salvo cuando no habra podido venir por salud eso fue lo que dije y tal cual se los firme el acta pero si se ponen a pensar en alteración todo lo que está escrito en las comisiones entonces tampoco debiera de ir yo en la comisión, en las que me pusieron porque a lo que escuché no lo comentaron aquí y no para ir para nada lo hice con afán de ir fuera de legalidad y, mucho menos a sea les vuelvo a decir lo mismo se estaba anotando lo de las comisiones y al ver mi nombre ahí están yendo en contra de mis derechos porque no es tan las comisiones que yo busqué que yo dije entonces eso es si pero hay algo bien sencillo y como lo hemos dicho ilegalmente todo todo tiene la solución, si posiblemente pues como yo dije deje a salvo mis derechos para impugnar, todos leyeron el acta, si y todos firmaron el acta si no se si todos o no firmaron el acta también tenemos ese derecho a impugnar en su caso que no estamos de acuerdo con ello incluso yo sería la primera en hacerlo en caso de que no se me dieran esas comisiones, ya deje a salvo mis derechos con el documento que yo les envié eso fue pero en ningún momento me o haber ejercido funciones ni mucho menos secretario con todo el respeto te lo digo, te dije que lo iba a impugnar e igual tal cual no anote en caso que fueran en contra de mis derechos, eso fue lo que manifesté.

SINDICA: Si quiero el uso de la voz regidora están a salvo los derechos de todas y cada uno de los compañeros, aquí en ningún momento se pretendió este mermar los derechos aquí fainos muy claros y y así lo acordamos si así lo decidimos que de manera personal en la siguiente sesión de cabildo lo manifestara y se integrara a las comisiones que to estas solicitando por eso yo le pregunto al secretario que fue lo que lo motivo a él para asentarte en unas comisiones por que cuando yo firmé el libro todavía no estaba tu nombre, todavía no lo estaba, yo le saqué fotocopia a esa acta de cabildo incluso ni siquiera estaba tu firma aquí la situación es que la responsabilidad de cada uno es en el sentido de que por ejemplo si no estuviste en la sesión de cabildo yo te pregunto ¿tu firmaste? y fuiste la última en firmar porque yo tuve en mis manos el libro ahí la situación es que yo hablo de alteración porque efectivamente no estaba tu nombre en la comisión de hacienda, no lo estaba, más sin embargo vuelvo a pedir el libro y ya estás aquí la situación fue como sucedió eso



...porque incluso ni siquiera es la misma escritura, es otra ma-
no la que escribió el nombre de la regidora ahí o sea es lo que yo que-
ro saber porque yo creo que a todos nos interesa porque aquí la situa-
ción es que es un compromiso muy delicado el tener el libro de cabildo
y eso es una alteración pero si me gustara saber cuáles fueron las
palabras textualmente que la regidora te manifestó en el sentido para
que tú digas que te presionó, si nos gustara saberlo porque al rato
voy a llegar yo y te voy a presionar yo también para que alteres el libro
va a llegar el señor presidente para que lo alteres y no es posible, no
es posible si nos gustara saber cuáles fueron las palabras textualmente
para que tú hayas hecho esa acción.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Bueno para darle contestación como lo vuelvo a repetir yo le manifesté tal
cual a la regidora como se había desarrollado la sesión entonces en repetidas
ocasiones lo manifesté que su nombre apareciera en las comisiones que ella ha-
bía pedido, entonces pues ya llegó el punto en que estaban transcribiendo el
acto y yo llegué a la oficina y estaba chequeando el libro de las comisi-
ones entonces me manifestó que por que no había aparecido en la de go-
bernación y en la de hacienda y vigilancia que por que le violentamos sus de-
rechos, que iba a denunciar al cabildo por que no estuvo presente y aun así
no la querían incluir entonces, reconozco fue responsabilidad de mi parte y
yo tomé la decisión pero como lo vuelvo a repetir no fue condolo ni mala
intención de mi parte me sentí presionado en mi persona tal vez si tengo
responsabilidad porque dicen que el desconocimiento de la ley no te exime
de la responsabilidad y yo igual yo lo manifesté con algunos compañeros en-
tonces yo si quiero en este punto pues si lo determinen como yo se los es-
toy manifestando tomando en cuenta que yo lo manifesté así tal como
fue.

SINDICA: Muchas gracias secretario pues bueno también tanto responsa-
bilidad tiene señor secretario como tiene usted regidora si porque a
sabiendas de que ya se había asentado en el libro y ya habían firmado
todos los regidores nada más faltaba usted, dió la indicación bajo pre-
sión para que apareciera su nombre, sabiendo que nadie estaba evitando
sus derechos simplemente y sencillamente era manifestar en cualquier
aparecer si, bueno hasta ahí es cuanto regidores, si usted conoce las
disposiciones legales si.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ: Yo en todo momento estuve pre-
jense bien, chequeando el acto, es el número cuatro si no me equivoco
co el dra déjenme checar si alguien me puede apoyar el acto número



el acta número cuatro del día nueve de octubre o cuando fue el día anterior el día 3 de octubre entonces a mí me tocaba ir a verificar que como habrían quedado las comisiones por que era de mi interés me enteró cuando llegamos a la sesión del 9 de octubre aquí a la sesión del nueve de octubre que el cabildo ya votó la no lectura si no me equivoco y creo usted también la voto licenciada la no lectura y la aprobación del acta y el acta no estaba escrita voy yendo ya a checar el día 10 y resulta que esa acta no estaba escrita y habrían votado la no lectura o se habrían votado algo que no existía no estaba escrita, que creen que había un problema con el acta tres que el disco se había dañado y no habrían podido avanzar y estaba el acta tres a mitad entonces me doy cuenta que el cabildo vota sin leer, votan sin que una acta este escrita y vota la no lectura y aprobación de dicha acta entonces si esa acta ya la habrían votado de no lectura y aprobación todavía no se escribía y ustedes dicen que por qué le dije de mis derechos yo presione no, yo le dije exactamente que puse si no quedo en las comisiones que yo solicite porque no pierda mis derechos por estar y no haber asistido si voy a impugnar por que dejen a salvo mis derechos yo presione no, yo le dije exactamente lo que puse si no quedo en las comisiones, si voy a impugnar por que dejen a salvo mis derechos para impugnar, incluso puedo impugnar una acta que aquí se habra votado cuando no existía fijencia que falta de responsabilidad y me están diciendo que por que solicite que mis derechos se cumplieran yo estoy en error, cuando se votó el acta que no estaba escrita es más una que no estaba terminada se votó el acta tres y el acta cuatro y si mal no recuerdo licenciada usted fue una de las que votó aun sabiendo que no habra leído el acta no también es el punto a tratar porque yo estoy hablando ya se firmaron las actas ya se firmaron, ya se ratificaron, es momento de quien quiera impugnar vayamos hacerlo con lo que está pasando aquí y también vayamos a denunciar lo que está ocurriendo de votan las actas sin leerlas cierto o miento secretario, miento señorita Glendy es como SINDICA:

Yo nada más para darle respuesta a su pregunta tan insistente regidora de que se votan las actas sin pasarlas a revisión y mucho menos a firma yo creo que si usted leyó eso pudo darse cuenta que yo no la he votado, la no lectura si entonces no digo que todos si no generalice, no generalice yo creo que habemos excepciones y precisamente por este tipo de situaciones que se acaba de presentar con su asunto con el asunto del



Secretario si por eso yo les solicito compañeros regidores esa situación de omitir la lectura o aprobar la no lectura del acta anterior pongan mucha atención en eso para que no vuelva a suceder lo que sucedió con esta acta si porque en ese sentido todos tendríamos responsabilidad por eso yo les pido de favor, pero de que se cometió un error si lo cometió porque usted diga que no aunque usted diga que no regidora nunca nadie se los nega todos los compañeros estaban en ese tenor de que no se le iban a negar sus derechos si por eso yo quiero que me entienda si cometió un error hay que reconocerlo si lo cometió, cándide pues, es cuánto secretario.

REGIDORA GEMMA DE LA ROSA: Yo ante tal situación me reservo mis comentarios, agotados los puntos de mi parte, gracias.

PRESIDENTE:

Bien antes de hacer el receso si quisiera que para mañana la comisión no sé si hay alguien que guste ser de la comisión para lo de la ley de ingresos, si muy bien y pues dejamos pues abierta la sesión y nos vemos mañana primeramente Dios, sí.

REGIDOR RAMIRO MEDINA:

Presidente nos alcanzará el tiempo para mañana tenemos tiempo para que sesionar y presentar el presupuesto de ingresos, prepararlo y presentarlo SINDICA:

Para agotar el día de mañana la aprobación de la ley de ingresos, verdad señor presidente pero vamos a dar continuidad con asuntos generales que son los que van a quedar pendientes de mi parte, sí.

SECRETARIO:

Entonces vamos a dar un receso se queda abierta la sesión para el día de mañana 30 de octubre a las 4:30 p.m., gracias.

Buenas tardes señor presidente, señora síndica, regidoras y regidores vamos a dar continuación a la sesión ordinaria de cabildo, marcada con el número seis siendo las 5:00 con 3 minutos de la tarde del día miércoles 30 de octubre damos por retomada la sesión que fue pospuesta el pasado martes 29 de octubre del año en curso, voy a iniciar con el pase de lista:

Presidente, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez

Síndica, Lic. Olivia Acosta Beza

Regidor, Lic. Allan Humberto Martínez Gaytán

Regidora, Lic. Karina Jacqueline Flores Gallegos

Regidor, C. Sergio Mercado Montellano



Regidora, C. Mónica García Barboza

Regidor, C. Álvaro Medina Gaytán

Regidora, C. Aracely Ruiz Bobles

Regidor, Lic. Bamiro Medina de Luna

Regidora, Mtra. Maritza Magdalay Zambrano Gutiérrez (AUSENTE)

Regidor, Lic. Fernando de Jesús Ramírez Gallegos (AUSENTE)

Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera

Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

Regidora, Mtra. Ma. de Jesús Hernández Alemán

Señor presidente le informo la asistencia de 12 integrantes de este honorable cabildo por lo que existe quórum legal para continuar con esta sesión ordinaria de cabildo.

Vamos a retomar el inciso d) - Aprobación del anteproyecto de la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2025, es para la votación si tienen alguna participación antes de someterla a votación.

Señoras y señores integrantes del honorable cabildo les pido manifiesten de manera económica levantando su mano para la Aprobación del inciso d) - que es la opción número uno que es por un monto de 2 millones 694 mil 551 pesos (2'694,551.00)

VOTOS A FAVOR:

Presidente, Ing. Juan Manuel Zambrano Jiménez

Sindica, Lic. Olivia Acosta Beza

Regidor, Lic. Alan Humberto Martínez Gaytán

Regidora, Lic. Karina Jackeline Flores Gallegos

Regidor, C. Sergio Mercado Montellano

Regidora, C. Mónica García Barboza

Regidor, C. Álvaro Medina Gaytán

Regidora, C. Araceli Ruiz Bobles

Regidor, Lic. Bamiro Medina de Luna

Regidora, Mtra. Ma. de Jesús Hernández Alemán

Regidora, Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

Regidor, C. Juan Francisco Medina Herrera

Señor presidente le informo que con 12 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el inciso d) se tiene APROBADO por unanimidad de los asistentes.

Entonces, vamos a continuar con el punto número 6.- Asuntos generales alguien tiene o quiere desahogar un punto, adelante regidor Alan

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ: Buenas tardes, ya traigo dos asuntos



generales muy rápido muy sencillitos el primer tema es la aportación que íbamos a dar para la guardería si se acuerdan de ese tema era la aportación que íbamos a dar este en la semana estuve platicando con las personas encargadas me habrían preguntado que cuando les podríamos dar solución entonces lo que les pido es este poner una fecha y otorgar el apoyo de echo tienen que venir hoy les hablé pero por alguna razón pues no pudieron llegar, desconozco por que faltaron les hice la invitación para que presentaran el plan y todo el proyecto de la alimentación, verduras y vegetales para presentar el proyecto pero no pudieron acompañarnos.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Sí verdad, nada más una preguntita ¿la guardería es? lo que nos vinieron a traer el oficio.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ: Sí es esa

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Yo bueno tengo mucha información hace tiempo ya de esa guardería y aquí a los padres de familia se les está pidiendo para la alimentación de los niños cada padre lleva alimento para cada día de su niño, debemos de tener cuidado con todo respecto no sé si sea pariente de alguien de aquí pero la persona que es el encargado acaba de cometer hace poquito un fraude, seocio a unas personas, les pidió 60 mil pesos para que fueran socios el chiste que salió mal, debemos tener cuidado, porque aparte él está cobrando por niño a los trabajadores les detiene su pago, lo que yo quisiera saber es en qué forma quiere que lo ayudemos económicamente con qué fin quiere ese apoyo.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ:

El me comentó que quiere el apoyo económico para poder pagar la nómina de sus trabajadores yo le hice la invitación a él y su esposa para que el día de mañana, de hoy nos acompañaran y nos explicaran los temas bien desglosados de que era lo que necesitaban pero pues no nos pudo apoyar más lo metí a consideración.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Porque cobraba 450 por niño y ya lo subió a 700 pesos o 750 algo así entonces que está haciendo con ese porque a él si no le pagan el martes, miércoles por niño ya no los acepta o sea que está haciendo con ese dinero deber renta, le digo alguien muy allegado me pidió también el apoyo, el problema es que él está cobrando por niño y les está pidiendo comida por niño y no les está pagando y él recibe el pago semanal.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ: No pues en ese caso a mí se me acercó de otra manera, de otra forma el apoyo que quería es que le echáramos la mano y pues le dije que lo íbamos a meter a cabildo ahora



ya revisando los temas y los puntos pues ya si entre nosotros decidimos la ponemos a consideración de cada quien así le damos el apoyo o no le damos o no se ve con esa persona como los problemas ayudan si no podemos económicamente con algo si no se puede no hay ningún problema nada más era la observación de que se me acertaron para poderme el apoyo.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Si es que de hecho yo lo veo muy necesario tener esa información que traigo yo respecto a eso y como te digo es algo como te quisiera decir es como un negocio personal.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA:

Buena es que tú hablas de una persona de un hombre y en la solicitud que nos hicieron llegar esta una mujer a quien te refieres. Para me podrás decir.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Hasta donde yo sé es Miguel Díaz me parece que él es el encargado él es el que paga él que cobra lo de los niños o por semana no sé.

REGIDORA GLENDA DE LA ROSA: Se me hace muy delicado lo que comentas bueno la verdad yo le di lectura como todos seguramente hicieron en eso se acordó que se le iba a dar el apoyo yo de ahí comente este tema antes cuando tuvimos la reunión del anteproyecto con los regidores que estaban ahí yo les dije algunos de ellos me decían que era fin de quincena, tú también estabas ahí verdad que era fin de quincena que era complicado porque ya traían otros gastos, a lo mejor pudieras pasarlo para otra fecha que bueno que lo retomas Alan pero si me gustaría que ahorita decidiéramos si se le va a pagar o no se le va a pagar yo no podría tomar un criterio en base a lo que tú señalas por que desconozco verdad no tengo esa información, yo si conozco a Hugo si lo conozco yo creo que la que era la encargada directa era la persona que venía aquí que hasta donde se me dijo ella era la que iba a venir y pues si me gustaría que le dijeran también a ellos no Alan que es el encargado directo le informe verdad, le informe a él o ella yo no se con quien este teniendo la comunicación pero que si les informe si se les va a dar el apoyo o no porque también se me hace injusta que si ya se le había dicho que si que era para una noble causa así lo habríamos manejado nosotros y en ese sentido lo íbamos a dar verdad pero te digo bueno, tú tienes tú criterio yo no puedo definir en base a lo que tú me dices porque me constan tus señalamientos pero si al menos que se definan ya a criterio de cada quien para fijar una fecha y una postura como lo dijo el compañero Alan.



REGIDORA JUAN FRANCISCA MEDINA: Es que esta información que traigo son de las mismas trabajadoras de ahí habrán siete trabajadoras ahora nada más hoy tres y la cocinera y ellas mismas se armaron conmigo y ellas mismas me dijeron que había un acercamiento, yo que quería formar parte de ahí algo así que tú les dijiste que podemos citar al encargado y a las trabajadoras a las que atienden a los niños y ver en qué condiciones están porque entrecero cuando me entregaron el documento yo hablé con una persona de con ellas y hasta fueron a pedir un dinero que con Navío a Zandona o sea que él anda buscando aquí y allá y vuelva ya a la misma si les están pagando lo de los niños si no tienen lo suficiente por los problemas que traen internos, yo les dije denuncielo o corran y luego si tenemos de que trabajar de que vivimos.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ: Claro pues si como dices ya si les hice la invitación directamente que el día de hoy nos acompañaran su esposa y él para platicar bien y explicarle los temas, pero ahora con lo que acabas de comentar pues cambia completamente el panorama de lo que estamos pues es apoyando a un mal trato pero tenemos que saber qué es lo que está pasando.

PRESIDENTE: Haber, nada más para abonar un poquito la vez pasada la licenciada Glendy nos dijo de que el apoyo era voluntario más no recuerdo si entonces aboguemos a la voluntad de cada uno para no meternos en situaciones no de que esto y esto otro mejor si alguien desea apoyar si desean apoyar pues con todo gusto.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, regidora

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Yo nada más hacer una aclaración porque si me parece delicado, si tienes una información falsa. Poco está a mí citaron tres madres de familia que querían platicar conmigo incluso tengo mensaje de alguna de ellas, a mí me citaron cuando ya me habrán hecho llegar la solicitud porque sabían que ya estaba con nosotras me la hizo llegar la solicitud y me reuní con varias madres de familia de esos niños y yo no quiero formar parte de nada como de que podría formar parte yo ahí.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Buena fue lo que me comentaron las trabajadoras que supuestamente estuvieron que era igual a lo que te comentaba un traspaso que quería hacer Hugo ya me imagino que igual con te lo vendo, dame tanto y te paso el negocio yo pienso que por ese lado me dieron a entender.



REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Ok, si yo nada más decirte y comentar que en ningún momento ni me lo planteo ni lo acepte, entonces si decirte a la mejor parte de la información que te proporcionaron es verdad yo no dudo que así sea pero también decirte que lo que tú señalas eso si no es cierto o sea en esa información que tú tienes hay verdad tal vez pero hay mentiras también, entonces yo nada más hablo de lo que tú señalas: verdad yo no quiero ser parte de ahí y yo no pretendo ser parte y platicar con las madres de familia cuando ya nos habrán turnado la solicitud pero te lo comento a mí no se están refiriendo, a mí no me están preguntando el contacto directo es Alan, y como tal lo he respetado no tengo ningún tipo de comunicación, pero efectivamente como lo dice el presidente yo creo que a nadie se le está obligando es criterio propio quien quiera y pueda ayudar adelante, y quien no pues se le comenta, es un asunto para ellos al final de cuentas.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ: Si hacemos eso nada más el que guste cooperar o dar una aportación podemos poner una fecha y damos el apoyo mire, me acaba de mandar mensaje que en 20 minutos llega lo podemos posponer que nos espere un rato y que nos explique directamente el lo que está pasando.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: A mí me gustaría porque les digo aquí el que va quedar mal soy yo, a mí me gustaría que invitaras a las personas que los están apoyando con los niños que al último, al fin de cuentas nada más son tres las que le quedan yo a mí me que si le digas traete a las muchachas porque necesitamos hablar con todos en qué condiciones están trabajando.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Lic. Adelante.

SINDICA: Yo en este punto compañeros si me gustaría que fuéramos respetuosos con las personas que van a venir porque lo que aquí se ha comentado pues no nos consta y no sabemos en ese sentido como podemos tocarles el tema, no podemos desvirtuar su presencia de ellos haciéndoles ese tipo de preguntas entonces aquí la voluntad es de cada uno así lo habrá solicitado la regidora en su momento yo pensando en la situación del recurso que como comenta Paco este que les parece que lo poco o mucho que aquí se junte en lugar de dáiselo en efectivo es te generarle insumos para los niños, se me hace buena opción y ya si en realidad queremos investigar más a fondo pues ya alguien de nosotros que se ocupe de eso pero si no me gustaría que estando aquí en presencia de las personas con ese interés con ese buen ánimo de continuar ellos desempeñándose en ese espacio pues los ofendamos.



de las veces que sentimos que no offendimos hay gente que
ST. Y mayormente cuando se viene a pedir un recurso si les pido ya ahí
que seamos muy prudentes, con nuestro comentario es que de echo
no se está hablando de ofensas ni nada por eso precisamente estoy dici-
ciendo que vengan ellos para que expliquen.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Yo se lo vuelvo a repetir él ellos es-
tan pidiendo por niño cierta cantidad de alimento yo a modo de broma
modo de chascurillo le comente a unas compañeras les dije no pues
yo también desde cuando quiero poner un autolavado lo meteré al
cabildo a ver si me dan apoyo también para abrirlo.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, licenciada.

SINDICA: Bueno esto es voluntario, volvemos a lo mismo si pero que
ya en presencia de las personas no cometamos el error de hacerles
un cuestionamiento en el sentido que lo estamos platicando nosotros
que no cometamos por favor esa imprudencia porque si sería como
lastimarlos.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Yo nada más estoy tratando de que es-
temos al tanto.

SINDICA: Yo también, nada más es para aclarar y bueno yo si en los
cesivo si ellos continúan solicitando el apoyo pues yo creo que algún
ya más a fondo investigara verdad y ya depende de cada uno de
sotros si continuamos con ese apoyo que pudieramos dar en su momen-
to, sí.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ: Miren por ejemplo ya habíamos
comentado eso y habíamos quedado cada quien íbamos a apoyarles
con lo que fuera nuestra voluntad y yo creo que es muy válido esto
que ya cada quien decida y por ejemplo yo les digo en mi caso yo ya
he estado llevando paquetes alimenticios y pues es mi voluntad echar
le la mano a ellos para que crezcan en su negocio, pero yo creo que
no es necesario someterlo a cabildo yo creo que ya podemos pasar a
otro punto porque ya se habrá tratado, que les parece si, para dar
gilidad a esto sale, gracias.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ GAYTÁN: Aprovechar que estamos
aquí todos para poder platicar, hacer la solicitud al secretario de abor-
identificaciones oficiales para los regidores, porque no tenemos algo que
nos avale de manera personal.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Eso sí me gustaría que lo votáramos
porque ya lo habrá propuesto desde un principio.

PRESIDENTE: Miren no sé si quieren que lo sometamos a votación.



eso ya lo estamos viendo y ya lo habíamos visto, nos faltaba la emblema caduca por eso es por lo que estamos pendientes por la emblema por eso ya no someterlo a votación.

REGIDORA MA DE JESUS HERNÁNDEZ: Sobre ese punto si sería buena tener alguna identificación, incluso hay algunas que ya traen como un código así y son muy, yo sé que a lo mejor es un poco costoso, pero en mi caso estaría dispuesta a pagar lo que cueste la mra, este yo creo que sería mejor por la presidencia, no se ustedes al presidente y síndico que les parezca.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Es que enmascarados como dice el presidente no, con todo respeto ya les había mostrado ya anteriormente y él trae el sello, trae la firma, para mí es mejor porque la enmascarado con el tiempo las esquinitas se despegan, para mí diciéndolo vulgarmente da más el gatazo esto y da más o sea se ve más decente para que me entiendan valen creo cuarenta pesos.

REGIDORA MA DE JESUS HERNÁNDEZ: Muchachos, síndico, presidente ya nos dicen si hay que aportar algo y lo aportamos para que salga si les parece, adelante.

LIC. OLAF CARRERA SANTANA: Me gustaría participar por alusiones del día de ayer por la maestra Chura, de Para, y de Alán si me lo permiten como son asuntos generales quiero hacer esa participación, si ustedes me lo autorizan, si bueno, comienzo con el regidor Para, usted ayer lo voy a citar textualmente como me lo dijo si no lo aporto, reviento verdad mire yo le voy a comentar grabo porque a sí la ley me lo permite son sesiones públicas, y cualquier persona puede entrar y aparte de que puede entrar, puede grabar, si usted se da cuenta ahí hay dos cámaras muy grandotas y otra muy chiquita y todo lo que pasa en la sesión de cabildo se queda grabado así que grave fragmentos, no grave fragmentos, lo voy a seguir haciendo las veces que yo considere necesario para uso de la regidora Glendy de la Rosa si y todavía no termina le pido de favor me permita otra cosa ya le quería hacer una pregunta, usted ayer comentaba mucho acerca de conducirnos con el marco jurídico sobre la ley y todo si me puede dar su opinión acerca de que opina de los aviradores cuál es su opinión y que opinión le merecen los aviradores.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Yo en lo personal, en lo personal jamás fui ni he ido de acuerdo de hecho yo en su momento estuve en una administración donde yo les puedo dar cifras exactas, pero yo en momento yo siempre lo consterné, la gente que me rodeaba yo les daba miles de cosas yo no voy de acuerdo con mi patrón mi jefe inmediato pero que



que, también de decir, hace rato yo soy un simple empleado.
LIC. OLAF CARRERA SANTANA:

Muchas gracias, al regidor Alain, lo mismo que al señor, al regidor Paco, inaudible... lo que se te pueda asegurar, indudable... lo que comenté por el hecho de que se utiliza para mantener informada a la ciudadanía como no se hacen públicas las sesiones a menos de que alguien lo solicite, entonces el uso que se le da por parte del equipo de la regidora es mantener informada las funciones que hace la regidora, si usted no lo hace pues ya es un tema muy personal y respetable y en el que no me voy a meter y una pregunta para usted, ¿cuál es su opinión sobre los casos de nepotismo que aquejan a la actual administración 2024-2027?

REGIDOR ALAIN HUMBERTO MARTINEZ: Me reservo de mis comentarios ciudadano.

LIC. OLAF CARRERA SANTANA: Y a la maestra Chuya claro ya vengo muy seguido aquí a la presidencia municipal, vengo a entregar oficios de la regidora Glendy, vengo a recoger papelería, documentos que le dejan en Sala de regidores pero no me compare con el contador Edgar porque yo no vengo a usurpar funciones, ya no me meto en ningún departamento no doy órdenes, ni indicaciones, ni nada, yo solamente vengo a atender indicaciones de la regidora a entregar y a recoger papelería que por ahí ya me la he topado varias veces y usted se ha dado cuenta por eso le comentaba me la he topado en la mañana no sé, yo la he visto como unas cuatro o cinco veces, entonces no comparto esa comparativa que me hizo el día de ayer y de que estoy aquí en las sesiones de rebeldía le comento lo que le dije al regidor Paco, que pues bueno al final de cuentas son públicas cuando sea una privada tengámosla con la confianza y la seguridad que en ningún momento voy a estar aquí presente, y si hice esta participación es por las alusiones que se hicieron ayer a mi persona, muy respetables y pues sus razones y motivos tendrán y comentaré maestra que las ocasiones que le he visto yo aquí precisamente han sido en horario laboral.

REGIDOR JUAN FRANCISCO MEDINA: Yo nada más para terminar lo mío nada más quiero que quede algo bien claro, estamos empezando, antes de hacer mi comentario me acerqué con el licenciado Elby se puede grabar licenciado, sí, si se puede, fue por lo que hice el comentario y si ya lo tengo que decirlo, pero más que nada es eso, yo no estaba enterado si se podía o no se podía por eso fue mi comentario, gracias.



SECRETARIO DE GOBIERNO: Continuamos con asuntos generales. Si adelante el Sr. LIC. ELOY:

Buenas tardes honorable cabildo miran el uso de la voz en estos asuntos generales, es por asuntos jurídicos que están ahí en sindicatura, necesitamos que los conozcan, y más que todo nos ayuden a resolver y tiene que ver con la administración, es de trabajadores que se encuentran un tanto especial y es necesario que la conozcan para que nos ayuden a resolver esto de la vía más rápida miran les voy a decir el primer asunto, son todos de este tipo, el primer asunto es acerca de un trabajador de nombre Tigrario de la Riva, él es un trabajador sindicalizado, no sé si lo conocen aquí en el pueblo se le conocía como Nacho él tuvo un asunto de delincuencia organizada, lo sustrajeron de su domicilio ya no apareció, él era trabajador del municipio entonces que situación hay con él, a él se le estaba pagando su quincena como trabajador de manera humanitaria por parte del ayuntamiento pero ya se le cortó, entonces la familia que tiene, niños y esposa pues se quedan sin dinero, cuál es la situación aquí la tía calia le da como fecha el mes de mayo de 2025 para poderlo declarar persona muerta, si ahorita tiene todo este tiempo de desaparición pero hasta los tres años lo va a dar como persona muerta, entonces aquí no es para que ahorita respondan, les voy a decir los casos rápido para no entretenerlos y no se haga tedioso, otro caso también sindicalizado el trabajador de nombre César Mercado del Río, este trabajador se lo llevó el expresidente hacer un trabajo a su rancho y se subió no sé hacer una cúpula de la iglesia algo así y él es soldador se cayó queda fracturado tuvo su tiempo de rehabilitación, su tiempo de incapacidad, se volvió a reincorporar y lo volvieron a mandar a Tlaxiotes ahí se puso a soldar no sé en el domo y volvió a caerse ya no queda bien de sus facultades, no conoce a su familia, ese es un caso así en específico, ya camina, ya habla puede comer pero no conoce, por lo tanto es un trabajador que no puede venir a la presidencia porque aparte es riesgoso por la forma en que no distingue, pues la forma con quien habla entonces ese asunto es un segundo asunto él es sindicalizado, tenemos otro, ahorita acaban de irse estas personas, es una trabajadora que falleció y el asunto jurídico es de la otra administración, iba en que se estaba designando a los beneficiarios que quedan del trabajador fardo y puedan pelear el derecho a cobrar lo que le corresponde pero se tiene que definir por parte del tribunal quien es el beneficiario o sea quien puede pelear, ya tienen la designación de beneficiarios y ellos tienen un convenio que formó la administración pasada por la cantidad de 42,214 pesos entonces no se le ha pagado el convenio ni se le ha resuelto que va a pasar con ellos es otro asunto igual de tipo de condiciones, si regidor.



REGISTRADO: RAMIRO MEDINA DE LUNA: Gracias licenciado, nada más del caso anterior del herrero de la persona que dices que se cayó, no se ha tramitado, eno... indemnización o no hay indemnización...

LIC ELOY: Hay les va, que buena que toca el tema en este caso voy a decir lo que son los hechos que tenemos, el sindicato no sé por qué no ha apoyado a sus trabajadores como sindicato, que en ese entonces la representante se atrevió a decirles que ya no tenían por qué pagarles y que ahí le cortarían por eso es que arrojaron a sindicatura si, no es así los asuntos del sindicato no funcionan así, que corresponde aquí fijarse en dos cosas: se les paga su liquidación por su pensión del IMSS si porque ya no puede trabajar pero le corresponde un finiquito por parte del municipio por ser sindicalizado pues sale carito si, entonces como recomendación o lo más viable que se ha hecho es que se le siga pagando su quincena y así como se que si la siguiente administración tiene para pagarle su liquidación adelante o si esta tiene para pagarle se le paga con él no va prescribir su derecho a requerir entonces la deuda la tiene el municipio, entonces aquí una posible solución ahorita les digo al final que es la petición por parte de la sindicatura, se este les digo este en el caso de los beneficiarios la hija que es una de las beneficiarias habla de poder en caso de que le dieran trabajo se hace lo que se trata es de recortar la nómina es preferible pagarle la que es su convenio del pago de liquidación de la persona que falleció ahora el convenio está muy bajo también entonces es como para aprovechar que aceptaron este pago es de 42,214 lo que corresponde en ese caso, hay otro caso Francisco Javier Becerra él tiene un convenio que se realizó por liquidación por despido por 57 mil pesos ellos vienen diario, diariamente haber que razón se les tiene y pues como es cuestión de tesorería nosotros no podemos definirles porque ya lo hicimos ya fuimos a tesorería ya les dijimos de que se trata pero no hay respuesta, el asunto es que si se les tiene que dar respuesta a estos trabajadores si tienen un convenio de 5 mil pesos se les paga y se evitan demandas se da por terminada, mire hay otra señora no sé si la conozcan se llama Carmelita ella tiene un convenio igual por liquidación por 17 mil pesos entonces la señora está viviendo diario, es una persona ya de la tercera edad ella es del departamento de limpia y viene por su dinero o que la integren a trabajar hay otro trabajador Carlos del Refugio él es un trabajador sindicalizado y no se le pagan sus quincenas desde el mes de junio no sabemos el motivo por el cual no se le está pagando si no sabemos



es de los que la administración pasada sin aviso alguno, les dió el cortón, por lo que fue así les dieron el cortón, les dejaron de pagar entonces este señor para empezar gana 1,800 pesos ese es otro problema ningún trabajador debe de ganar 1,800 pesos pero hay que evitarnos ese tipo de demandas por 1,800 ni el tribunal se lo acepta tiene que demandar por 3,700 pesos les hacen la cuenta de 3,700 pesos pero desde que ingresaron los asuntos es preferible resolverlos este hay otro Rene Mayorga Pérez él es velador también lo mismo lo dieron de baja y él sigue trabajando, se les hizo convenio más le está pagando y el asunto es que pues no se les aviso por que se les deja de pagar ni se les hace su documento de despida en este caso con ellos procede un documento de despida no es nada más el cortón entonces pues otra situación que no sabemos por qué no se les está depositando, otro trabajador es el licenciado Iván Miguel Alejandro Luévano Rodríguez él es quien fue secretario de gobierno no se si lo conozcan él tuvo un accidente fue conocido de todos que se accidentó actualmente está incapacitado porque se volvió a fracturar y tiene su incapacidad a estado haciendo llegar documentación a tesorería no le dieron atención en recursos entonces bajan a sindicatura en ese momento se convierten en asuntos jurídicos si, porque son así él en específico tiene un salario de cuando era secretario de gobierno pero hablando con él de que bueno cuál es su intención, no me han pagado, estoy dispuesto a que se me ajuste el salario por que ya no soy secretario verdad pero el sin ser secretario la administración anterior le continuo dando su salario de secretario ese es el problema, podrán decir yo ayer escuchaba al regidor hay que darles el cortón a los amadores, tienen reglas para las demandas, hay reglas, en derecho laboral el trabajador siempre lleva la ventaja entonces hay que ser cuidadosos con la forma en que se les despide para evitarnos el gran problema tiene su incapacidades y no se le ha pagado si, tenemos otra trabajadora Mirna Luévano Segredo ella estaba de permiso se reincorpora y luego tiene una incapacidad, ella sufre de fibromialgia, igual que la hermana del ex presidente, que vino a solicitar un permiso, esa enfermedad ya no es curable, el dolor ni si quiera se puede contar entonces tienen que andar dopados, con medicamento especial y también de repente ya no le pagaron ella tampoco supo que la dieron de baja estaba de permiso los trabajadores de permiso o incapacidad no se pueden dar de baja cuando están así, no fue en esta administración fue la anterior pero esta administración al llegar tampoco cumple con el pago esa es la otra trabajadora, otro asunto que fue a dar a sindicatura es el asunto del sindicalizado que todos conocen como "el botas" es una persona que pertenece al sindicato fue encargado



el problema ahí que el comenta es que le dicen que por
que no pidió licencia para ser del cargo de confianza, es decir los tra-
bajadores del sindicato como son de base para ser un cargo de confian-
za, una dirección, una jefatura tienen que pedir una licencia al sindicato
a que equivale, a que le van a dejar de dar sus prestaciones durante el tie-
po que están de directores, las prestaciones del sindicato que es lo que
pasa esa administración lo corte, pero en esta ya no era el director del
rastro, el encargado del rastro entonces quien le debió de exigir la licencia
en su momento fue el anterior presidente y la anterior delegada del sindi-
cato no ahorita entonces este asunto se los digo porque el en su mo-
mento la demanda no se imaginan un sindicalizado lo que gana en la deman-
da si estamos hablando de que ellos van a cobrar lo que el sindicato
no está cobrando o sea le llegó al municipio para empezar trabajando
de más de 20 años de servicio, son removibles, sindicalizados y de base de
esos asuntos no se tardan contestar el tribunal no tiene para donde ha-
cerse sabes que regresamelo entonces todo esto se está haciendo sin la
debida precaución de despidos de arreglos de negociaciones que se tienen
que hacer que es lo que se pide aquí al honorable cabildo y al ciudadano
presidente nada más que nos digan o que le den indicación a la tesorera
que empiece a ver estos asuntos para los puedan resolver es todo
porque nosotros si hemos ido y no nos dan respuesta y diario vienen la
gente diario, diario están aquí, diario tenemos que darles una respuesta es
los casos son en específico nos están haciendo así bulto si se resuelven
tan tan que se convenga que se les va pagar ahora en enero pero ya qué
se les de una solución, eso es lo que se pide les voy a dar otro caso
aquí el secretario y el presidente tienen conocimiento de Daisy porque ya
se resolvió una trabajadora licenciada Alma Daisy Arellano Ramírez ella
esta enferma de diabetes se dañó su riñón y ella siendo trabajadora trae
un cathéter para las hemodiálisis, esta administración le da el cortón por
es un trabajador que no se puede correr por el hecho y la circunstancia de
salud que tiene si entonces ese ya se resolvió se los quiero comentar
por que ya la familia acudió con el presidente, con el secretario, era un
asunto pendiente ya se resolvió se los quiero comentar se reincorpora
y ya se le está pagando por instrucciones del presidente al parecer tiene
adeudos de quincenas atrasadas pero esto ya es un acuerdo que tienen que
pagar ya la quincena, otro asunto es Rodolfo Valdez Alfaro es un traba-
jador de las lajas que no tiene su bracito no sé si lo han de amputar
sigue trabajando y no se le ha pagado ya habra venido también al parecer
ya se le iba solucionar ayer todavía el secretario me comentó pero ha-



vuelve a venir a preguntar que paso que no se le ha pagado ~~entonces~~ este grupo de personas de asuntos especiales otro asunto igual especial porque es una persona que tiene pues no puedo decir que una discapacidad porque es muy capaz de hacer lo que sea los que lo conocen saben que no le limita el que le falte un extremo pero si se queja del mal trato que le dieron en recursos humanos y denigrante entonces no necesito decirle este hace falta de su brazo por ahí tuvimos una situación denigrante en recursos humanos la señora levanto un acta porque vino a presentar denuncia la que le digo del carácter igual por el maltrato que recibió en recursos humanos ayer yo vi que tocaron el tema ya venga con estos temas la sindicatura que me pidió la sindicatura que ya los mencionara este ya se vio de ayer se tocó el tema de recursos humanos hay que tener sensibilidad para algunos asuntos verdad no es nada más darles el cortón ahorita ya hay cerca de 50 demandas en proceso por el despido injustificado porque no hay procedimiento por que no se respetó el papel de base nomas porque los encontramos que ustedes mismos comentaron entonces nada más es de que se tiene que hacer todo con una estrategia yo ayer voy a aprovechar escuchaba al regidor Alan y la licenciada Glendy de cual era la forma de resolver los pagos de las quincenas yo soy un trabajador de hecho a mí me faltan de pagar desde que estoy no me han pagado tres quincenas pero yo estoy siendo tolerante entiendo la situación del municipio yo lo he hablado con el presidente no ya se le va desatorar pero bueno si hay formas de solucionar esto es una situación que no ha pasado la primera vez y si hay forma de solucionarla pero realmente no se ha sentado quien se debe de sentar a arreglar la situación de los salarios yo les puedo decir con precisión yo conozco la nómina quincenal se cuanta se gasta por año el municipio se cuanto se gasta en pura nómina entonces yo se que si hay formas de sacar adelante esto es cosa de voluntad y así como es de voluntad les pedimos voluntad para que nos ayuden a resolver esto lo único que se pide es que nos avalen a pedirle a tesorería que se eche un dinadito a todos estos asuntos para que nos ayude a resolver se tienen que resolver de alguna manera nada más es para desatorarnos si quierda porque deben de conocer la situación de estos trabajadores por alguna lesión por alguna medida o algo ya en lo particular si dan alguna indicación de que se resuelva pues nada más lo que ocupamos es el respaldo para que tesorería diga adelante no se necesita pagar todo también los trabajadores están dispuestos a convenir cuanto me das ahorita y cuanto después y eso se hace con un convenio es así de simple se tienen que pagar son cosas que están ayer mencionaban el cambio de administración y es algo que no tiene porque mortificar a los trabajadores o sea el trabajador no tiene la culpa



Yo soy trabajador de qué manera pudiera yo subir a pasivos como trabajador y que me deben una quincena ni ustedes lo van a poder hacer si como trabajador, al menos, yo acudí a tesorería ahí me dicen por qué la señora no subió el convenio a pasivos oye si ni los regidores pudieron subir a tesorería a pasivos oye, pues la persona que viene con su convenio es una virgita entonces nada más les pedimos quedar en el acta pero aparte que nos echen la mano con eso, es bien simple nada más así y que estén consientes ustedes que nos ayuden a resolver eso es todo lo que se les tenía que decir es cuanto, gracias.

SINDICA:

Lic. si me permites faltó el otro compañero que perdió la vista igual por diabetes Eleazar.

LIC. ELOY:

Miren hay otro compañero que perdió la vista igual por diabetes y entonces a él le dejaron de pagar también y pues el hecho de venir plus no es tan fácil de que él pueda venir de echo vive ahí en la Colonia Hidalgo, no se si la regidora Cheli lo conozca es Eleazar Martínez a él también se le dejó de pagar nada más se le dejó de pagar sin previo aviso en más, es la misma situación entonces tesorería yo entiendo que ni siquiera sabe de qué asuntos se trata, entonces esas situaciones son por humanidad o por considerar la situación en la que se encuentra el trabajador, nada más es ese otro que me faltaba, si adelante, gracias.

SINDICA:

El que te falta es el compañero Jaime Abilano que acabamos de atender ahorita que precisamente abordo al señor presidente para comentarle del asunto y es sindicalizado.

LIC. ELOY:

Acaba de llegar ahorita.

SINDICA:

Si el solicito su finiquito en estos últimos meses pero no se lo liquidaron y él está solicitando se cumpla el convenio que se firmó en su momento y de igual manera les informamos que es sindicalizado que ya él si se quiere ir.

PRESIDENTE:

Si de hecho yo lo acabo de atender ahorita y es un convenio que realizó con la administración anterior y no se le liquidó apenas acabó de llegar ahorita si, bueno, apenas yo tengo conocimiento ahorita de los demás yo si quiero hacer hincapié licenciado que muchos de ellos cuando dice usted no se les pago por que fueron desde junio o julio no se les



aviso que ya no estaban, que ya no eran parte de la administración anterior y se le dejó de pagar, y por eso ya no están activados en la base que tiene la tesorería, por eso tal vez el desconocimiento, pero igual yo me lo llevo y lo atendemos, y bueno como dice usted, si hay o no hay el dinero podemos hacer el convenio para diciembre primeramente Dios.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Si adelante Lic.

SINDICA:

Yo si me permiten comentar un punto más es respecto a la banda sinfónica de aquí del municipio, algunos compañeros de los que están aquí presentes acompañaron en el homenaje que se le rindió al profe Abel al día siguiente de ese homenaje estuvieron ahí en, sindicatura platicando de su situación entonces ellos esperan una propuesta de este nuevo ayuntamiento para su reincorporación a las instalaciones en las que siempre vivieron ocupando en el instituto de cultura, los cuatro compañeros que encabezaban ahí esa banda, que es el profe y sus dos hijas y Erik que normalmente lo conocemos como Erik tuba, demandaron al municipio por despido injustificado hasta ahorita ya sus demandas van muy avanzadas tenemos un más o menos de 738 mil pesos que ya ellos están casi esperando para que se le descuente al municipio, entonces ellos hacían la propuesta de que se reincorporaran y ya en cuestión del dinero que se les adeuda porque ya se les adeuda el municipio pues llegar a un buen acuerdo de pagos que ellos están en la mejor disposición de arreglar, pero también solicitan que ya en esta nueva reincorporación el sueldo pudiera generarse para el director fiera de 7 mil pesos verdad Lic. para el subdirector de 6 mil y los otros dos compañeritos de 5 mil pesos, entonces yo les informo para que sepan cual es la situación de estas personas que dirigen la banda sinfónica y lo dejo a su consideración que se puede hacer es una situación que ha golpeado mucho a la ciudadanía porque se trata de un grupo muy nutrido que nos ha representado a nivel estatal como nacional por el desempeño, porque es cultura entonces yo si los invito a que reflexionemos en este punto generemos las condiciones de valores lo que ellos están solicitando ya como nuevas percepciones adhiriéndose aquí al municipio, yo lo dejo a su consideración y si es tema de platicar, si es muy cierto tal vez ahorita no la podamos agotar claro que no tenemos que sentarnos a platicar de igual manera invitarlos a ellos y tener un diálogo y tomar una decisión los dejo sabidos de esta situación, ese asunto.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTÍNEZ:

Una pregunta licenciada en ese tema el día de hoy estuve en una reunión en Zacatecas con unos compañeros de las bandas sinfónicas de los demás municipios no de aquí de Ojocaliente me habrán dicho el mismo



tenía que Ojalamente haber perdido mucho auge que era muy buena la banda "Sinfónica" pero que había perdido mucho auge por problemas políticos directamente fueron temores personales, traen muchos ganas de trabajar las bandas sinfónicas de la región, desconocen el tema del problema que tienen ellos la pregunta ¿788 mil verdad? para las cuatros de a 200 mil pesos por ejemplo cada uno con el convenio que se puede hacer se cobra ese adeudo y se reinstala esa es mi pregunta.

SINDICA:

Aquí la situación es que lo que ellos ya tienen ganado en el tribunal ya está a consideración en los plazos a pagar si porque es algo que ellos ya tienen ganado esto es los plazos a pagar o en su caso sería que le den seguimiento, se reinstalan de manera voluntaria se le da seguimiento a lo de sus prestaciones y los van a descontar de igual manera finanzas pero ya reinstalados la otra opción que ellos puedan poner plazos para pagarles a una otra parte y otra parte e irles dando hasta que condujera la totalidad de ese adeudo de prestaciones que el municipio le debe por ahí finalmente es el municipio.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ: Inaudible... a lo que estoy ahorita escuchando que las bandas sinfónicas pues de hecho si era un auge muy importante aquí en el municipio lo reconocen, pues si compañeros tenemos que revisar viendo el tema no son cinco pesos los que se van a entregar son casi 800 mil pesos el tema si llega a ustedes presidente y síndica municipal a seguir negociando y ver las formas porque me imagino que esa es la postura que ellos ponen verdad, al otro de hoy me preguntaban si en diciembre podrán venir las bandas sinfónicas de esta región hacer un concierto pero se va a ver mal que las bandas vengan y nuestra banda sinfónica no este, no quise hablar del tema por que desconoce, pero ahorita que estamos viendo si estaría bien nosotros poner una negociación porque si son casi 800 y luego 7, 6, 5 y 5 son veintitres mil a la quincea casi 46 o 50 mil mes con mes por 3 años digo no es que no lo merezcan por que lo merecen pero eso es lo que les digo negociar, sería ver las formas pero lo que decidan y que podamos tantear bien las cosas.

SINDICA:

Buena eso fue una propuesta de ellos verdad el sueldo que ellos nos están proponiendo ya depende de como bien dices tú una negociación aquí lo único que sería los tiempos para vernos afectados no vernos afectados en su momento de que de golpe y porrazo finanzas nos descuenten sino ir paulatinamente en ese sentido también ellos hicieron esa propuesta si en ese sentido ellos están de acuerdo para lo de sus sueldos pues ya



creo que ya sería cuestión de valorarlo directamente con ellos y vamos a darnos a sentarnos a platicar cuál es la situación pero si me gustara que mínimo la comisión de cultura estuviera involucrados o sea todos estamos involucrados en esto a todos nos interesa entonces si le vamos a dar a Ojocaliente nuevamente la vida de la cultura a través de la banda sinfónica por que la banda sinfónica es de Ojocaliente no es de ningún particular si y como tal pues tenemos que dando vida entonces cuando ustedes tengan a bien podemos invitar a las personas para platicar con ellos, yo quedo a la disposición de los tiempos de ustedes para poder tener un diálogo con los que encabezan la banda sinfónica.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ: Hay algún plazo de tiempo o cuando empiezan los descuentos el siguiente año o cuando sería.

SINDICA:

No lo que pasa es que ellos nada más están esperando la reinstalación para el municipio le está costando todo el tiempo que se tarde la reinstalación y se hace la sumatoria por eso ellos están en la mejor disposición de una reinstalación voluntaria que es la que el municipio hace a través del tribunal burocrático para incorporarlos y a partir de ahí empiezan a ganar sus quincenas siempre y cuando llegemos al acuerdo de lo que ellos proponen y a como sueldo verdad pero eso ya es una decisión de todo cabildo.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ:

Entonces sería decidir lo del sueldo.

SINDICA:

Si yo también pienso que valorarlo porque pues si como que de repente a como está el municipio si se me hace mucho verdad si estuviéramos en otra situación hablando financieramente a lo mejor sería poco porque en otros municipios los directores ganan mucho más pero yo creo que también ese tema podríamos tener un acuerdo con ellos.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, regidora Glendy.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA:

No pues yo nada más comentarles en este sentido Lic., yo creo que todos nos hemos dado cuenta que ha sido muy lastimada yo avalo su propuesta de que se haga una mesa de diálogo para tratar de llegar a un buen acuerdo pero que si les brinde la atención que es lo que ellos iban solicitado tanto sobre todo la oportunidad del diálogo yo no pesterizo a la comisión de cultura pero si estoy interesada en estar presente cuando se haga esa mesa de diálogo así que le solicito que cuando se realice si tienen a bien invitarme se los agradezco mucho.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ: Si en el mismo sentido de la licenciada.



que sea la comisión de cultura este presente junto con sindicatura porque es un tema legal, totalmente es de los despidos no sé si los despidieron o nada más le dejaron de pagar bueno pero que fueran ustedes... quien lo sacara y luego presentaran ante cabildo las propuestas que habrán de evaluarse verdad.

REGIDOR, SERGIO MURRAY MONTELLANO:

Bueno yo presido la comisión de cultura y la invitación a usted licenciada Glendy, si la va tener y ya se dará el tiempo para darle la opinión clara, claro, que se le tiene que dar es un tema delicado y de mi parte estoy en la mejor disposición de ver las condiciones que le vaya bien al municipio.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante, Lic. Eloy.

LICENCIADO ELOY:

Quiero aprovechar para comentarles que ellos tenían un salario muy bajito era así tipo compensación y apoyo para el profe Abel, para la hija la licenciada Cecilia, para el nieto era así tipo compensación se les hizo despido y vean la consecuencia, les quiero aclarar algo el ex presidente se los arregló para extenderlo y no le llegaba a él pero ya en esta ocasión si se fijan ya están empezando a caer porque si le estaban ayudando a detener esto es un ejemplo de por qué no se debían hacer los despidos así si habra una relación buena nada más les dió el cortón ustedes se dieron cuenta que les cambiaron las chapas y que bla, bla, bla, bueno esta es la consecuencia pagar unos laudos y todavía se tiene que equiparar el salario porque ya no pueden ganar lo que estaban ganando anteriormente entonces es un ejemplo, yo quería comentarles un ejemplo de cuando se hacen los despidos, entonces por eso somos insistentes en que los despidos se deben de hacer apegados a derecho y darnos chance de maniobrar textual guardar la legalidad para tratar de tener el menor daño al erario público, es como.

LICENCIADO HECTOR:

Buenas tardes ya quiero obviar un tema si me lo permite el cabildo, bueno el señor presidente, síndico municipal, cabildo todo, de lo acordado el tema de lo que menciona el licenciado Eloy de las conciliaciones que se han llevado ante el centro de conciliación laboral de la capital han sido 53 más mas que se han atendido todos de mi parte y en un primer momento por el licenciado Eloy y la licenciada Olivia este yo nada más quiero saber este no, yo nada más quiero saber, no me lo tomen como un patole de espinillas no, quiero saber el estatus de mis compañeros apoderados se le ha pedido el apoyo de mi parte para que me puedan cubrir en tres audiencias que yo no podra cubrir por motivos personales y de manera de trabajo que yo ya tenia agendado desde hace meses y no pues ni



las podía cubrir, esto ya es extracurricular, entonces yo quiero saber, et... de que guardan los otros dos apoderados para ya también poder saber como voy actuar ya ya me he estado apersonando en juicios laborales, en juicios administrativos, en amparos, en todo ese tipo de amparos he atendido la mayoría me apoye de la licenciada Sanjana que pues hay por tácticas de los apoderados pasados de la administración pasada no la dejaban entrar tuve que hacer circo maroma y teatro para llegar ahí al centro de conciliación y que no nos llegara la multa de 5,600 pesos que es ahorita lo que está tasada la multa en el centro de conciliación que son varias UMAS por cada una entonces yo quiero saber el estatus porque si traigo bastante carga de trabajo con la participación con lo del municipio y todavía ahí donde laboro yo quiero saber el estatus esas una, dos ya llegaron las primeras demandas a contestar ya se los di, les dije a los abogados que si nos podríamos poner de acuerdo para ir en una sola línea: pues hasta la fecha no me han contestado les he mandado mensaje por WhatsApp que aquí lo pueden corroborar pongo a disposición mi dispositivo aquí lo tengo por si quieren chequear aquí lo pongo a su a su disposición: por si gustan chequear los mensajes que les he mandado al licenciado a una de los licenciados para ver si me podrá apoyar en algunas diligencias que no podrá desahogar y pues nada más aparecieron las dos palomitas azules disculpen la expresión pero ahora como dicen las nuevas generaciones me dejaron en visto entonces yo si quiero saber el estatus de los compañeros para saber yo a lo que estoy atendido a todo es to por lo tanto es mi participación y espero a lo que pueda contestar la maestra Chuya.

REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ:

Si gracias Lic., mira Lic. En cuanto a los apoderados legales al estatus pues son apoderados legales los tres, no estuve en la reunión pero son apoderados legales los tres, y por supuesto están en función tanto del cabildo, el presidente y de la síndica municipal que la síndica es la que es nuestra representante legal, si entonces en ese sentido ya creo que si les dieron a los tres el apoderamiento legal es precisamente por que habra mucho trabajo y porque habra que dividírselo y en ese momento al contrario nosotros te pedimos nos den un proyecto de como van a trabajar o como están trabajando para que valoremos, ya permítame nada más ya sea la sindicatura ya sea el presidente o ya sea el cabildo pero el proyecto es de utilidad para acá pero otra cosa que acabas de decir que me parece realmente grave, dices tengo carga de trabajo con lo particular palabras textuales acabas de decir y según ya sin temor a equivocarme si los abogados que trabajan para el municipio bueno según ya dice el Lic.



que no pero deben estar para el municipio pero aun cuando no fue-
ra así yo creo que el proyecto debe de venir de allá para acá pero otra
cosa para nosotros audírselos y a mí me gustaria que no abundemos mu-
cho en este tema y que si este nos hiciera favor de que tú y las otras
abogadas no sé la Lic. Oli este de acuerdo en ser ella quien los dirija o que
también que justo nos traigan el proyecto la propuesta no que nosotros re-
solvamos por qué precisamente fue por la carga de trabajo por la que hay
tres apoderados legales.

LIC. HECTOR HUGO:

Contestando tu pregunta maestra este la ley no me impide litigar parti-
cularmente siempre y cuando no esté en perjuicio de los ayuntamientos
o gobierno del estado de la administración pública este de lo que tú
me estás diciendo maestra yo ya traigo la carga de trabajo no voy a po-
der abandonar mis juicios que no son gravosos pero yo ya los traigo agenda-
dos desde hace mucho si somos tres apoderados si a mí nunca me dijiste de
un proyectito, yo tampoco puedo hacer un proyecto para decirte a vamos
hacer esto como va llegando la carga de trabajo se va trabajando valga la
redundancia yo pues conteste una demanda de una compañera de aquí de
que se le dejó de pagar en tiempo y forma yo nada más estoy diciendo que
como nos vamos a organizar a que voy a estar atendido porque estoy
bueno estamos ahí en la oficina atendiendo varios asuntos el licenciado
Eloy la licenciada Olivia y su servidor ahí atendiendo varios asuntos
pero yo nada más quiero saber a qué voy a estar atendido se les ha pe-
dido el apaya si se les pide el apaya mismo que no me han dado dice
que se les pidió que no podra asistir pero el término del día se solucio-
nó y rápido se solucionó tampoco voy andar diciendo voy a irarme al
suelo para que me levanten no clara que no se solucionó y rápido se ac-
abó por lo pronto es cuánto.

PRESIDENTE:

Haber yo tengo conocimiento licenciado Héctor Hugo que si efectivamen-
te en una de las situaciones ellos fueran usted no podra ir y ellos au-
dieron y la otra yo le comente al licenciado Eloy si recuerda licenciado
vamos haciendo equipo no podemos estar separados vamos hacer equipo pa-
ra sacar este trabajo yo creo que por ejemplo el día de hoy yo pienso
al igual que usted tiene su carga de trabajo particular ellos tienen me
dijeron que mañana vienen porque no nos reunimos mañana por que no
nos reunimos y sacamos esto a flote y nos coordinamos para que esto
salga de la mejor manera que le parece.

LIC. HECTOR HUGO: Si en efecto si me apoyaron en dos audiencias de es-



dra y a que las traigo entonces anotadas precisamente se pidió otorgar el 15 de
yo porque en una de ellas yo no podía estar era a las 10 de la mañana y dijo
que no, entonces se redujo porque tampoco voy andar exhibiéndolos la
reto no la verdad no, pero siempre a mí me gusta trabajar en equipo me
gusta aprender de las otras personas, improvisado no soy y usted lo sabe
y también se solucionar rápido asuntos y tampoco me gusta que me digan que
vamos a hacer equipo para que al último no, a mí fúete y claro las cosas
y las cosas de frente, le dije a los licenciados apóyame porque por favor si
traigo movimiento y pero si que vengan ellos y claramente estemos para tra-
bajar, hacer equipo y al contrario es para sacar el municipio adelante y no
para hundirlo por lo tanto, es evinto.

SINDICA:

Si me permiten aquí nada más para aclarar el punto regidora Nardo de Jesús
que el licenciado no está aquí para que se le solucione él está haciendo de
nuestro conocimiento si de esa situación únicamente, esto un proyecto como
tal pues no se puede presentar porque como bien lo dice el licenciado son
asuntos que están cayendo y que tenemos que atender obligatoriamente las
tenemos que atender precisamente para evitar las multas que conciliación
laboral nos impone, aquí la situación es que hay audiencias en un día hasta
cuatro, pero hay veces que se nos empalman el mismo horario en dife-
rentes mesas los asuntos en días pasados tres semanas verdad lic. que
estuvo por ahí el licenciado Santos estuvimos platicando con él con uno de los
apoderados nosotros le dijimos que estábamos en la mejor disposición de hacer
el trabajo de coordinarnos, el manifestó que si que iba estar muy al pen-
diente ahí en la sindicatura para los trabajos que se están llegando por-
que ahí diario nos están llegando si no una, dos y hasta tres fechas por-
ra atender en conciliación laboral es ahí donde nosotros necesitamos el
apoyo de ellos porque yo creo que para eso fueron nombrados, pero fue-
ron nombrados los tres no nada más uno aquí la situación es que no
queramos hacer equipo nosotros tenemos la mejor disposición tan es así que
hemos echado mano de la otra compañerita licenciada que comenta el licencia-
do apoderado le dije hábiles dividan el trabajo porque si son tres dividen-
se entre los tres porque todos son apoderados no porque no podemos que-
darnos con toda la carga de trabajo cuando ya no sé en realidad presi-
dente que es lo que hacen ellos o que asuntos es los que están
llevando porque independientemente que estuvieran trabajando por su la-
do si es algo jurídico pues yo creo que la sindicatura es donde se debe
de atender la situación yo hasta ahorita no sé ellos que asuntos están
llevando a lo mejor llevan de manera personal algo del despacho vor-



dad, también pudiera ser pero, en ese sentido pues como pudiera pasar eso si todo lo jurídico se ventila en la sindicatura y yo con ello un acercamiento laboral me lo he tenido yo si se lo digo y yo comparto con el compañero bueno pues esa es la idea de como vamos a trabajar ellos ya no volvieron quedarnos en la mejor disposición yo no los he visto a ellos ahí a la oficina, pues no tienen acercamiento entonces si me gustara que tuvieramos una plática en ese sentido porque ahora están atendiendo más las audiencias pero ya viene la contestación de todas esas demandas yo si te pido de favor presidente tengamos eso muy en cuenta y yo creo que para más pronto posible esa reunión porque no es posible que nada más un solo abogado este sacando esa carga.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ:

Perdón pues es un tema muy notorio que hacer falta la comunicación de las dos partes lo que hace el presidente, lo que yo también les puedo decir basen una mesa de dialogo, de trabajo reunir ambas partes o a la parte o la única parte que tienen que ser los apoderados legales, ver los temas que está pasando por qué no te presentaste, por qué no estas apoyando que ellos nos expliquen sus fallas, entonces, sería falta de comunicación simplemente yo lo veo así de esa parte no veo que no hay comunicación que no te contesto Lic. a lo mejor él va decir si le contesto y no se mando no se ha de tener mil razones, entonces tener un poquito de comunicación y Lic Héctor mi mayor respeto siempre le comento tener comunicación y con nosotros también y te agradecería que hayas puesto este tema porque si es un tema muy importante, es un trabajo muy pesado pero platicándolo o reuniéndolos con las personas involucradas van a ser las cosas diferentes, evaluar la solución pues una mesa de trabajo hacer un equipo trabajar de la manera que más saquen más rápida o la solución correcta y de mi parte si necesitan alguna ayuda Lic. y los apoderados legales pues tengan la confianza para poder pedirme lo y ya saben pues estamos para apoyar al municipio y eso es el objetivo principal que todos tenemos que realizar muchas gracias, es cuanto.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ:

Pues yo creo que ya abordamos otro punto de hecho ya quedaron en que mañana van a tener una reunión no presidente, si, entonces.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Bueno pues una vez desahogados los asuntos generales vamos a dar lectura de una correspondencia que se nos hizo llegar de manera anónima y le voy a dar lectura, Sala de regidores del ayuntamiento administrativo 2024-2027 Ojocaliente.



REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ: ¿Llegó un papel anónimo?

¿Como está eso?

SECRETARIO DE GOBIERNO: Bueno no es anónimo, no viene firmado por nadie nada más dice trabajadores del ayuntamiento.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ:

Pero, ¿Quién lo firma?

SECRETARIO DE GOBIERNO:

No, No viene firmado.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ:

Entonces eso me preocupa y lo vamos a abordar aquí si no viene firmado por nadie.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

No, nada más voy a dar lectura de la correspondencia; nada más.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ:

Pero, para que si no viene firmado por nadie.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Bueno.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ:

Si no viene firmado por nadie a mí se me hace como cuando alguien sube un anónimo en facebook o algo que estamos haciendo caso de algo de una persona que no se presenta de alguien que quiere y lo vamos a leer en cabildo o sea lo vamos a meter en el acta de cabildo de alguien que no sabemos quién es.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Adelante.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ: Es anónimo, cuidado con eso.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Es que no estamos avalando nada maestra yo creo que no tiene ningún inconveniente de que se lea el documento porque al final de cuentas es algo que llegó al ayuntamiento, no estamos avalando nada ni aprobando nada que nos haga de conocimiento ya decidimos nos vamos a votar, yo creo, yo pienso, lo considero, así lo pienso yo.

REGIDORA MA DE JESUS HERNANDEZ: En lo particular que se haga del conocimiento fuera de cabildo pero aquí pediría a todos los compañeros que no lo votemos y métele a punto de votación de que yo pido que no se lea algo que viene anónimo no nada más en esta ocasión si no viene firmado por alguien no que lo va respaldar, que nunca caigamos en ese error, entonces te pido que lo hagas llegar por fuera a quien te interese, y que aquí si alguien estamos en discusión que se lee o no se lee pues lo sometamos a votación que les parece.

REGIDORA GLENDY DE LA ROSA: Pues es que no vamos a votar nada maestra eso es únicamente correspondencia como lo acaba de decir el secretario nos lo va hacer de conocimiento no vamos a votar absolutamente nada no estamos



incurrendo en ninguna falta por que no vamos a votar no vamos aprobar absolutamente nada entonces secretaria pues yo le pido que usted continúe de lectura sea anónimo o no se no vamos aprobar nada por lo tanto no estamos incurrendo en ninguna falta.

REGIDORA MA DE JESÚS HERNÁNDEZ:

Yo difiero y yo creo que ya somos dos personas y a las que diferimos en dos puntos y como diferimos se debe someter a votación yo difiero ya no aceptaría que lo votara que lo leyeras vamos a someterlo a votación si se le o si no porque es algo anónimo nada más por eso.

SINDICA:

Yo en lo personal señor secretario le de lectura al documento

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ:

Habría hace tiempo y en varias administraciones, había un buzón de quejas y sugerencias si este punto ingreso de esa manera lo podemos tomar pues yo digo que no hay ningún problema como una queja o una sugerencia, hay que tener algo bien claro ahorita el ayuntamiento está tan dañado tan golpeado y con tanta lesión que tienen miedo exponerse, les da miedo hablar y expresar lo que sienten los trabajadores entonces yo siento que a lo mejor manejarlo así como si fuera queja o sugerencia de manera anónima, desgraciadamente la mala costumbre que tenía la administración pasada un terror, un maltrato nosotros no podemos caer en ese tipo de acciones y que nos estén que los trabajadores piensen que a la hora de exponer un tema les van a caer represalias por alguno de nosotros como regidores, no puede existir entonces si lo metemos como una queja o sugerencia y si lo están metiendo como personal de la administración no puede ser alguien externo porque no tiene logos está membretada la hoja, nada más no tiene firma.

SECRETARIO DE GOBIERNO: No, no viene la firma.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ: ¿Entonces lo hicieron llegar a sala de regidores?

SECRETARIO DE GOBIERNO: De hecho, lo hicieron llegar a sala de regidores aquí viene yo me imagino que ya tendrán conocimiento algunos o la mayoría me imagino.

REGIDOR ALAN HUMBERTO MARTINEZ:

Pues por mi adelante a revisar el tema porque a la mejor es algo de un trabajador que quiere expresarlo y que quiere que lo metamos a aquí a la sala de regidores porque tiene miedo decirlo, como sugerencia lo podemos meter y nosotros decidimos si le ponemos atención o no le ponemos atención o si cada quien quiere tomar la importancia adecuada



pues estaría en cada quien y cada uno de nosotros no bueno es, cuánto.

LICENCIADO ELOY:

Nada más les quiero hacer un comentario, el hecho de que la correspondencia no vaya firmada no tiene nada que ver la auditoría tiene correspondencia anónima, la transparencia tiene correspondencia anónima, la legislatura tiene correspondencia o sea ya está legislado que se puede recibir anónimo no quiere decir que es una amenaza es un documento que guarda el respeto de quien quiere expresar, ya todas las instancias todos los municipios tienen recepción de documentos sin firma o sea de manera anónima si usted van a la auditoría les dicen que pueden presentar de manera anónima o de manera directa, entonces efectivamente existió un buzón que dejó de usar la presidencia precisamente para evitar que llegara ese tipo de correspondencia o sea es autoritarismo para eso era el buzón los que recuerden no sé si para este síndico estoy segura no sé si la maestra Alencin venían desde Zacatecas abrir ese buzón y delante del funcionario municipal abrían el buzón y ahí se veía que tipo de queja, que tipo de manifestación, que tipo de correspondencia, si era para el municipio o el estado entonces es legal no pasa nada si le dan lectura una vez que conozcan el contenido pues ya deciden que se lea y les vuelvo a decir no hagan una pelea de algo que no hay así de fácil, es cuanto.

REGIDOR SERGIO MARIANO MONTELLANO:

Buena igualmente de mi parte este darle la atención aquí a la maestra Chuyá igual que se fuera a votación, igual yo de mi parte estoy de acuerdo que si se le dé lectura a la correspondencia para no violentar ningún derecho de ella, si ella quiere lo sometemos a votación, ya si estoy de acuerdo que se lea, es cuanto.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Bueno entonces lo considero, lo metemos a votación.

SINDICA: Yo considero secretario que no hay necesidad de someterlo a votación porque la misma ley le manda dar lectura a la correspondencia le solicito que le de lectura por favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO: Buena, dice: Sala de regidores del ayuntamiento 2024 - 2027, Ojocaliente, Zacatecas, presente, reciba un afectuosa saludo deseándole un excelente día sea de nuestro interés hacerle saber de la manera más atenta la siguiente observación, queremos expresar nuestro descontento con los honorarios que se han entregado a los presentes quincenas pues consideramos que jefes y directores debieran de percibir un sueldo mayor al de auxiliares esperando contar con su apoyo y solución a esta observación además de agradecer su comprensión, nos despedimos deseándole que siga pasando un excelente día, atentamente trabajadores del ayuntamiento, es todo.



SECRETARÍA

Este punto es muy importante pudieramos o bien querido omitir la lectura no pasa nada, esto nos da un indicativo de la situación que se está viviendo en la administración / por eso es tan importante tener un tabulador de sueldos compañeros eso es muy importante el tabulador de sueldos donde se integran directores a, b, c, ellos automáticamente llevan una diferencia en su sueldo, los jefes de departamento ahí lo vamos a ver todo y vamos a ver cómo están manejando las finanzas ahí esta administración, en ese documento que dice que no es posible que tengan los actores los jefes de departamento un sueldo menor a los auxiliares compañeros y bien de entender que hay auxiliares que vienen de muchos años y que algunas veces sus prestaciones y mayormente si son sindicalizados que son los que han tenido más beneficios que tienen los mismos derechos y obligaciones de todos los trabajadores pero ellos se han visto más beneficiados que por el simple hecho de ser del sindicato de que hay personas que son auxiliares y tienen un sueldo mayor que ya eso no es una justificación incluso para pedir más de lo que ahorita se les está pagando somos conscientes a la situación en la que nos encontramos la administración y que para levantarlo, nos va a llevar económicamente, nos va a llevar un buen rato a lo mejor en un par de meses o medio año este su situación en cuanto a sueldos se vea a un mejor reflejado pero yo creo que en ese sentido de que el que está ahí es mi secretario gana más que yo sí pero hay gente que ya trae mucha antigüedad yo por ejemplo tengo más de 20 años trabajando si entonces ahí no se pudiera decir yo tengo que ganar más que mi auxiliar definitivamente no porque son derechos que venimos ganando poco a poco pero si es muy importante que ya empecemos a valorar y a trabajar el tabulador de sueldos compañeros precisamente por este documento y que bueno que le des lectura secretario que bueno porque eso nos va a ayudar a nosotros a prestar la mayor de nuestras atenciones en ese sentido y yo creo que por parte de todos ha de haber interés y esa disposición de trabajar en ella que les parece compañeros, muchas gracias.

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Vamos al punto número 7 Clausura de la Asamblea.

PRESIDENTE:

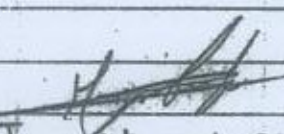
Siendo las 18 horas con 43 minutos del día 30 de octubre de 2024, se clausura la sesión ordinaria número 6 de cabildo.

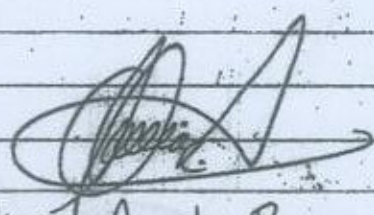
Gracias por su puntualidad y asistencia, que pasen muy buenos tardes.

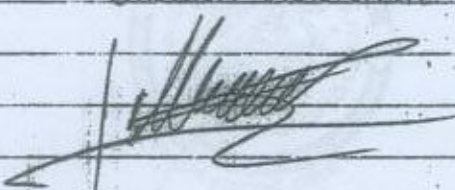


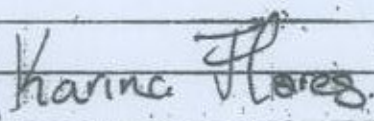
SECRETARIO DE GOBIERNO: Muchas gracias señor presidente, muchas gracias a todos por su asistencia.

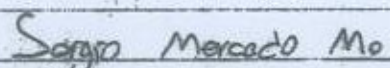
Doy FE

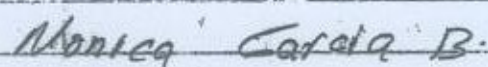

Ing. Juan Manuel Zembrano Jiménez
PRESIDENTE MUNICIPAL


Lic. Olivia Acosta Reza
SINDICA MUNICIPAL


Lic. Alan Humberto Martínez Gaytán
REGIDOR


Lic. Karina Jackeline Flores Gallegos
REGIDORA


C. Sergio Mercado Montellano
REGIDOR


C. Mónica García Barboza
REGIDORA



~~C. Alvaro Medina Gaytán~~

~~EL QUE SUSCRIBE ING JOSE MANUEL GARCIA FLORES~~
~~SECRETARIO DE GOBIERNO~~
~~ADMINISTRACION~~

~~REGIDOR~~

C. Anaceli Ruiz Robles

REGIDORA

~~[Signature]~~

Lic. Ramiro Medina de la Lanza

REGIDOR

~~[Signature]~~

Lic. Rosendo de Jesús Ramírez Gallegos

REGIDOR

C. Juan Francisco Medina Herrera

REGIDOR

Lic. Glendy de la Rosa Vázquez

REGIDORA

Mtra. Ma. de Jesús Hernández Alemán

REGIDORA

Ing. José Manuel García Flores

SECRETARIO DE GOBIERNO